

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 27 de agosto de 1982

NUMERO

24.992

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775 3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DEPETRO ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Res. 3|79. — 1) Salvador Alberto Depetro, argentino, 35 años, casado comerciante, L. E. 4.555.661; María del Rosario Laracha de Depetro, argentina, 36 años, casada, comerciente, L.C.. 5.440.156, ambos domiciliados en Avda. Angel Gallardo 124, P.B. "2"; Jorge Raúl Ruiz, argentino, 46 años, divorciado, comerciante, L. E. 4.845.196, domiciliado en Campana 4131, 3º "G". — 2) 15|6|82. — 3) DEPETRO ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS S. A. — 4) Quito 3639 Cap. Fed. — 5) Explotación de talleres gráficos, confección de impresos de todo tipo por cualquier medio, encuadernacion, comercialización, importación y exportación de insumos, servicios y productos gráficos. — 6) 99 años a partir de su inscripción registral. — 7) $ 120.000.000. — 8) Designación de Directorio: presidente, Salvador Alberto Depetro; vicepresidenta, María del Rosario Laracha de Depetro; director Jorge Raúl Ruiz todos con mandato por 2 ejercicios; síndico titular Abel Pablo Waisberg; síndico suplente, Vicente Humberto Mangialavori, ambos con mandato por 1 ejercicio. — 9) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31|12.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 20.176

SANTABOR
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: SANTABOR S. A. — Escritura: 3|8|82. — Accionistas: Marta Alicia Sardina de Etchevarne, argentina, nacida el 15|12|53, casada, empleada, D.N.I. Nº 11.129.339 domiciliada en Centenario 1393, Quilmes, y Luis Angel Barba, argentino, nacido el 31|7|53, casado, Gestor de negocios, D.N.I. 10.758.200, domiciliado en Rivadavia 157 P. 3º, C, Quilmes. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lavalle 2072, P. 3º, "C", Cap. Fed. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fruticolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primera deproductos agrícolas y ganaderos. — Alimenticios: La elaboración y procesamiento de productos y subproductos de la industria de la alimentación y la vitivinicultura. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de los productos relacionados en los apartados que anteceden. — Transportes: El transporte de cargas de cualquier índole dentro del país y en el orden internacional, inclusive el arrendamiento de vehículos de carga y de transporte particular, así como también la contratación de vehículos afines y movimiento de carga y descarga correspondientes. — Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y urbanizaciones y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 200.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación legal: El presidente, o en su caso, el vicepresidente. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente, Luis Angel Barba; vicepresidenta, Marta Alicia Sardina de Echevarne; síndico titular, José Hirschbrand; síndico suplente, Héctor Eduardo Salmeri.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 20.218

BLA-RI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 240 del 9 de agosto de 1982, Daniel Antonio Blasco, con C.I. Nº 5.577.595; Rita Furno de Blasco, con C.I. número 5.977.963, constituyen una sociedad denominada BLA-RI S.A., con domicilio legal en la calle José Bonifacio 1728, piso 1º de Capital Federal, cuyo objeto es: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Capital Social: $ 200.000.000; cierre de ejercicio: el 30 de octubre de cada año; Directorio: Presidente: Daniel Antonio Blasco; Vicepresidenta: Rita Furno de Blasco; Director Suplente: Angel Norberto Verzero; Síndico Titular: Alfio Lucca; Síndico Suplente: Daniel Rodolfo Pérez Gadin.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 20.358

INPENAVI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Resolución 3|79 de la I.G.J., por escritura del 6 de julio de 1982. — Socios: María Susana Maresca, argentina, nacida el 17 de julio de 1955, casada, comerciante, D. N. I. Nº 13.201.512, domiciliada en Belgrano 3153, piso 3º, Caseros: Flora Beatriz Núñez, argentina, nacida el 5 de marzo de 1953, soltera, comerciante, D. N. I. número 10.625.147, domiciliada en Bogotá 2175, piso 4º "A", Capital; Eduardo Mac Lean, argentino, nacido el 13 de febrero de 1935, divorciado, C.I. 3.541.943, domiciliado en Carlos Calvo 632, Capital; Mario Fiedotín, argentino, nacido el 2 de diciembre de 1947, casado, comerciante, C.I. Nº 5.901.079, domiciliado en Avenida Santa Fe 3886, piso 9º "D", Capital; y Ruben Norberto Raguet, argentino, nacido el 19 de agosto de 1944, casado, comerciante, L. E. Nº 7.754.416, domiciliado en Venezuela 3700, piso 4º, Capital. — Denominación: INPENAVI S. A. — Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de repuestos, motores, equipamientos y piezas relacionadas con construcciones navales. — b) Industriales: Toda actividad relacionada con las construcciones navales y armado de buques. — c) Servicios y Mandatos: Por la organización Técnico-Industrial, mandatos, servicios y representaciones relacionados directamente con el objeto descripto en comercial e industrial, aquellos servicios que se refieran a actividades reservadas para profesionales con título habilitante serán ejercidas con la directa intervención de los que corresponda. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Designación Directorio y Sindicatura: Presidente, Mario Fiedotín · Vicepresidenta, Flora Beatriz Nuñez; Directora titular; María Susana Maresca; Director suplente, Ruben Norberto Raguet; Síndica titular, doctora Amalia Monica Cabrera; Síndico suplente, Salomon Osvaldo Mauas. — Domicilio: Avenida Santa Fe 3886, piso 9º "D" de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 20.383

AGAPOL
SOCIEDAD ANONIMA

En Asambleas Generales Extraordinarias del 27|2|1981 y 4 de junio de 1981 complementada con reunión de Directorio de fecha 9|6|1981 se modificó los estatutos sociales aumentando el capital y emitiendo acciones. Con respecto al capital, social se aumentó por encima del quíntuplo en la suma de $ 150.000.000; y $ 753.000.000 como revalúo contable capitalizable con lo que queda fijado siendo el capital anterior de $ 600.000, en $ 903.600.000, asimismo se transformaron las acciones nominativas por acciones al portador se suprimieron las acciones preferidas quedando redactado el artículo 4º como sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 903.600.000 (pesos novecientos tres millones seiscientos mil), representado por 90.360.000 (noventa millones trescientas sesenta mil) acciones al portador clase A de cinco votos valor nominal pesos diez cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550. Y se cumplió el plazo de mandato de directores, que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de cinco, y síndicos, a tres ejercicios efectuándose en el futuro el nombramiento de Presidente y Vicepresidente del Directorio por la asamblea de socios. — Lo expresado fue protocolizado ante el escribano de la Capital Federal Carlos Alberto Barrere en el Registro 976 de su titularidad en escrituras: Nº 32 del 3|8|1981; Nº 56 del 20|10|1981 y 5 del 11|3|1982.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 20.421

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|8|82
20 páginas

CORRIENTES 2600
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto. — Protocolización: Acta Nº 8, Asamblea General Extraordinaria Unánime: En Buenos Aires a los 26 días del mes agosto de 1981, en el domicilio social de la calle Sarmiento 2333, 5º C, Capital Federal, se reúnen los accionistas de: CORRIENTES 2600 SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma del Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades. Construcción e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión lotes, construcción de edificios, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y especialmente el arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, realizar ejecuciones de proyectos, dirección y administración, y realización de obras de cualquier naturaleza. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, dar avales y garantías, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Reforma Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme el Art. 1.881 de Código Civil y el Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia. — Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta: Por unanimidad son designados los señores Raúl Víctor Piperno y Jorge Marcos Abitboul, no habiendo más asunto que tratar y luego de un cuarto intermedio para redactar y firmar el acta se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 20.335

TRENZA PATRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 2|8|82, pasada al folio 2107 del Registro Nº 200 de Capital Federal se protocolizó el aumento de capital social resuelto por la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 30|6|82, que fijó el Capital Social en la suma de $ 500.000.000 emitiendo 465.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal, 1 voto, ordinarias y al portador. — El capital social anterior era de $ 35.000.000 importando por ende el aumento la suma de $ 465.000.000. — En el mismo acto se modificó el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales a fin de adecuar el mismo al nuevo capital.

La Escribana.
$ 220.000 — Nº 20.323

TOPSALES
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo. — Carlos Alberto Rodríguez Are, argentino nacido el 14|4|1940, ingeniero, divorciado, L.E. 7.837.121, Av. Alvear 1883 Capital Federal; Mónica Moreira, argentina, soltera, comerciante, hija de José Carlos Moreira y Celia Haydée Genzano, D.N.I. 10.130.984, nacida el 8|9|1951, domiciliada en Av. Alvear 1883 Capital Federal; Jacobo Suez, argentino, nacido el 1º|3|1931, contador público nacional, domiciliado en Alsina 1450, 4º piso, Dto. "A". Capital; Julio Gerado Pombo, argentino, casado, abogado, D.N.I. 4.083.890, nacido el 16|7|1932, domicilio en Montevideo 648, 1º Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Escritura de fecha 19|7|1982. — Denominación Social: TOPSALES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. Alvear 1883, Local 39, Capital Federal. — Objeto Social: Tendrá por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación, importación, exportación, comercialización mayorista y|o minorista, consignación, alquiler, arrendamiento de receptores de radio, televisión, grabación, y reproducción de sonidos y video, discos y cintas magnetofónicas, equipos y aparatos de comunicaciones, piezas, suministros y accesorios eléctricos de uso doméstico, aparatos y suministros eléctricos en general, aparatos fotográficos e instrumentos de óptica, instrumentos musicales, aparatos y artefactos eléctricos para la iluminación y en general la explotación de todo tipo de comercio al por mayor y menor y restaurantes y hoteles. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — El capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — El Cierre de cada Ejercicio: 2 de agosto cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rodríguez Are, Directora: Mónica Moreira, Síndico Titular: Jacobo Suez, Síndico Suplente: Julio Gerardo Pombo, quienes han aceptado el cargo para el cual fueron designados.

El Presidente.
$ 580.000 — Nº 20.334

CUARSA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatutos: Por escrituras del 11 de diciembre de 1981 y 23 de julio de 1982, de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas del 19 de noviembre de 1981 y 2 de marzo de 1982, se aumenta el capital social, dándose nueva redacción al Artículo Cuarto que queda redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos) representado por 200.000 acciones (doscientas mil) de pesos 100 (cien pesos) valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción y dividido en 5 series (cinco). El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72. cada resolución que aumente el capital será elevada a escritura pública, abonándose el impuesto fiscal que corresponda, inscribiéndose en el Juzgado Comercial de Registro y publicándose en el órgano de publicaciones legales.

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 20.332

LOS CARDOS
SOCIEDAD ANONIMA.

Fecha de Constitución: Por escritura pública número 258 de fecha 22|6|1982 y su aclaratoria número 328 de fecha 13|7|1982, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas jurídicas. Socios: Felipe Jaime Darmandrail, argentino, nacido el 9|10|1936, casado, hacendado, L.E. 4.210.580, domiciliado en Estrada 1270, de Acassuso, Pcia. de Bs. As.; María Susana Gagliardi, argentina, nacida el 16|11|44, soltera, comerciante, L.C. Nº 4.651.577, domiciliada en Concepción Arenal 2823, piso 11 "A", Capital. — Denominación: "LOS CARDOS S.A.". — Domicilio Social: Concepción Arenal 2823 piso 11 "A", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, los siguientes actos: Inmobiliarios: Adquirir, vender, administrar, arrendar, construir, fusionar, fraccionar y subdividir por el Régimen de la Propiedad Horizontal bienes inmuebles. — Agropecuarios: Adquirir, explotar, arrendar, administrar y vender, establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, apícolas, granjas, tambos, viñedos, olivares, quintas de hortalizas y montes frutales, comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar, sembrar y vender toda clase de productos forestales, granjeros, hortícolas, frutales y agropecuarios. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Felipe Jaime Darmandrail; Vicepresidenta: María Susana Gagliardi; Síndico titular: Jorge Antonio Gómez; Síndico suplente: Jorge Francisco José Carvajal.

El Autorizado.
$ 500.000 — Nº 24.171

CHARRETTE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública Nº 174 del 16|8|82, ante el escribano Jorge H. Dellachiesa. Se adopta el estatuto modelo Resolución 3|79 I. G. P. J. — Socios: doña Angela María Hidalgo de Conte Mac Donell, argentina, viuda, pensionada, nacida el 24 de febrero de 1916, Documento Nacional de Identidad Nº 3.444.665, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1620, 8º piso Y, Capital Federal y don Ricardo Jorge Beruti, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 1º de enero de 1943, Libreta de Enrolamiento Nº 4.409.344, domiciliado en Laprida 1411, 3er. piso B, Capital Federal. — Denominación: CHARRETTE S. A. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1620, 8º piso Y, Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: La explotación, tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, de las siguientes actividades: Agrícola-ganadera: Siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semillero; forestación en todas sus etapas; fruticultura; cría de hacienda vacuna, lanar, porcina o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y|o apicultura, e industrializar cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración. — b) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país, maquinaria agrícola nueva o usada, agroquímicos y|o dichos mismos productos o bienes de origen extranjero. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos inclusive en propiedad horizontal; y d) De Administración: Administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el inciso a) de este artículo. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, representados por ciento veinte millones de acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 a 5 titulares con mandato por dos años. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por 1 año. La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente y en su ausencia o impedimento del Vicepresidente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 780.000 — Nº 20.426

GARDNER DENVER ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INVERSORA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria realizada con fecha 29 de junio de 1981, Acta Nº 23, pasada a escritura pública Nº 306 de fecha 4 de agosto de 1981 por ante el escribano Carlos Patricio Magrané, se resolvió el aumento de capital y adecuación de estatutos a la Ley 19.550 y emisión de acciones, quedando modificado el Art. 4º de los Estatutos de la Sociedad de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social se fija en cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000), representado por cinco millones de acciones ordinarias de $ 10, de valor nominal y de un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

El Abogado.
$ 260.000 — Nº 20.384

RESINAS NATURALES
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

2) 3|8|1981. — Fecha Asamblea: 8|4|1981. — 3) RESINAS NATURALES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Reforma art. 4º estatuto social. — 7) $ 5.000.000.000.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 20.425

ITAHUE
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C. I. Nº 7.635.149 domiciliado en Camilo Torres 2184; Segismundo Sternlieb, argentino naturalizado, casado, Contador Público Nacional, 56 años, L.E. Nº 4.0.2.432, domiciliado en Gurruchaga 627, 3º, "A", ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20|7|82. — 3) Razón Social: "ITAHUE S. A.". — 4) Domicilio: Suipacha 443, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1.— cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por dos años. — Síndicos: 1 titular y suplente por 1 año. — Presidente: Luis Angel Suárez. — Síndico Titular: Segismundo Sternlieb. — Síndico Suplente: Héctor Conca. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente
$ 780.000 — Nº 20.329

PASTORALES
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Antonio Alfredo Caporaso, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|6|1925, L.E. número 4.433.263, domiciliado en la calle Riobamba 1047, Capital Federal; doña María Elena Giménez de Caporaso, argentina, casada, comerciante, nacida el 25|1|1934, L.C. Nº 3.194.939, domiciliada en la calle Coronel Díaz 1737, P. 6º, Dto. 25, Capital Federal; doña Cecilia Claudia Caporaso de Codevila, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|7|1959, D.N.I. 13.214.758, domiciliada en Bulnes 2676, P. 7º "D", Capital Federal, y doña Silvia Marcela Caporaso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6|7|1960, D.N.I. Nº 14.391.3.0, domiciliada en la calle Coronel Díaz 1737, P. 6º, Dto. 25, Capital Federal. — 2º) 9|12|1981. — 3º) "PASTORALES SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Calle Bulnes 1957, P. 8º, Dto. "C", Capital Federal. — 5º) La Sociedad tiene por objeto la construcción, compra, venta, arrendamiento, explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales e inclusive bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal y cualquier otro tipo de clase de construcción de obras privadas o públicas, desagües, puentes, edificios, viviendas, caminos, rutas nacionales o provinciales, carreteras, calles, diques, oleoductos, gasoductos y plantas industriales y urbanizaciones y fraccionamientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. — 6º) Ciento veinte millones de pesos. — 7º) Presidente: Antonio Alfredo Caporaso; Vicepresidenta: María Elena Giménez de Caporaso; Directoras titulares: Cecilia Claudia Caporaso de Codevila, y Silvia Marcela Caporaso; Directora suplente: Teresa Gloria Tomassetti: Síndico titular: Oscar Luis Civile: Síndico suplente: Julio César Alvares. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 20.286

AMPASCACHI
SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA

Se hace saber por un día: Que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 14|5|1982 protocolizada por Esc. Pública número 1.745 de fecha 14|7|1982 ha resuelto aumentar el capital, emitir las acciones y adecuar los estatutos a saber: 1º) AMPASCACHI SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA. — Domicilio: ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — Agropecuarias: Explotación primaria de agricultura, ganadería, avicultura y fruticultura; b) Industriales: Fabricación, producción y elaboración de los productos primarios provenientes de las actividades agropecuarias indicadas en el Inc. anterior; c) Comerciales: Compra, venta, importación y permuta de los productos elaborados o no a que se refiere el presente artículo. — Capital social: $ 3.400.000.000. — Plazo: 99 años, desde el 21|2|1962. — Organo Administrador y Fiscalizador: Un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y máximo de 7 miembros; mandato por un año; Síndico Titular y un Suplente con mandato por un año. — Cierre ejercicio. 31 de agosto de cada año.

$ 360.000 — Nº 24.102

FLOR DE VIÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: FLOR DE VIÑA S.A. Escritura: 3|8|1982. — Accionistas: Isabel Ledesma, argentina, nacida el 8|7|1957, soltera, empleada, D.N.I. 13.490.082, domiciliada en Einstein 4845, Quilmes; y Osvaldo Pedro Mora, argentino, nacido el 1º 8|1946, casado, empleado, L.E. Nº 8.145.325, domiciliado en Torcuato de Al vear 2480, Quilmes, casado. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lavalle 2072, P. 3º, "C", Cap. Fed. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícolas avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. — Alimenticios: La elaboración y procesamiento de productos y subproductos de la industria de la alimentación y de la vitivinicultura. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de los productos relacionados en los apartados que anteceden. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y urbanizaciones y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación Legal: Presidente y en su caso, el Vicepresidente. Habrá un: Síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Isabel Ledesma; Vicepresidente: Osvaldo Pedro Mora; Síndico titular: Héctor Eduardo Salmeri; Síndico suplente: José Hirschbrand.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 20.219

SPADARO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 18|12|78, escritura pública del 26|3|80, "SPADARO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA" dispuso el aumento del capital social, delegó en el Directorio la respectiva emisión y reformó el art. 5º del estatuto. Modificación. — Capital Social: Pesos 750.000.000, representado por 7.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v|n. c|u., de las cuales 5.000.000 son de clase "B", de un voto por acción y 2.500.000 son de clase "A" y de cinco votos por acción.

El Directorio.

$ 220.000 — Nº 24.097

TOIELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rodolfo Daniel Riva, argentino, casado, de 33 años de edad, piloto aviador, L.E. 6.151.484, domiciliado en Esteban Bonorino 501, 4º piso "D", de Capital Federal; Luisa Florencia Alen, argentina, casada, de 60 años de edad, comerciante, L.C. 1.320.127, domiciliada en Av. Gral. Paz 11984, de Capital Federal; y Roberto Raúl Baliña, argentino, soltero, de 31 años de edad, comerciante, L.E. 4.444.550, domiciliado en Av. Gral. Paz 11984, de Capital Federal. — Fecha constitución e instrumento: Escritura número 30 del 13 de julio de 1982, pasada ante la escribana María C. Pérez Labatut, titular del Registro 1057 de Capital Federal. — Denominación: TOIELSA. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: José León Suárez 1392, de Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros. — 1) Elaboración y comercialización de subproductos ganaderos; 2) Compra, venta, locación de bienes inmuebles, automotores sean automóviles, camiones, tractores, camionetas y bienes de amoblamiento de los inmuebles que adquiera, venda o alquile como así también la administración de bienes inmuebles; 3) Compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y también con exclusión de cualquiera otras que requieran el concurso público. Plazo duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Administración: Presidenta: Luisa Florencia Alen; Vicepresidente: Roberto Raúl Baliña; Director Titular: Rodolfo Daniel Riva. — Sindicatura: Síndico Titular: Virgilio José Luis Martínez de Sucre, argentino, casado, abogado, de 50 años de edad, L.E. 4.355.760, domiciliado en Coronel Pedro Calderón de la Barca 285, de Capital Federal; Síndico Suplente: Alberto Raúl Semmartin, argentino, casado, contador público nacional, de 41 años de edad, L.E. 4.359.310, domiciliado en Madero 740, de Capital Federal. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — La sociedad ha adoptado el estatuto modelo de S.A. aprobado por resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Justicia.

El Apoderado.

$ 580.000 — Nº 24.099

SEVEN CORNER

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: SEVEN CORNER S.A. — Escritura: 29|7|82. — Accionistas: Julia Nicolasa Baptista, divorciada, D.N.I. 9.950.086, argentina, empleada, nacida el 12|7|39, domiciliada en Alberdi 650, P. 6º "C" y Julia Nicolasa Torres de Baptista, viuda, L.E. 4.368.022, argentina, jubilada, nacida el 10|9|13, domiciliada en Lacarra y Directorio, Barrio Marcelo T. de Alvear Pabellón 30 P. 10, Dpto. 155. — Duración: 99 años a contar de su inscripción. — Domicilio: R. S. Peña 628, P. 8º, Of. 51, Cap. Fed. — Objeto: Industriales: Fabricación de maquinarias para lavaderos, sus repuestos, elementos, componentes, herramientas y accesorios. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, explotación y locación de lo relacionado en el apartado anterior, ejerciendo a tal fin, asimismo, mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 30 de agosto de cada año. — Directorio: Presidenta: Julia Nicolasa Baptista; Síndico Titular: Genesio Nari; Síndico Suplente: Héctor Carlos Salgado.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 20.216

SURARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 1982, resolvió modificar el Artículo Primero, el que de ahora en más quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina SURARCO, SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en Padre Forgacs s|nº, entre Mosconi y Colón, Río Grande.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 20.288

EL MUNDO DEL JUGUETE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Francisco Paradelo Núñez, español, nacido el 17 de febrero de 1950, casado, con C.I. Nº 6.051.174, de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle La Rioja 1526, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; David Rubén Chalelachuili, argentino, casado, nacido el 10 de marzo de 1954, D.N.I. 11.121.535, comerciante, domiciliado en la calle Paunero 2765, piso 15, Dpto. "A", Capital Federal; Feliciano Paradelo Núñez, español, nacido el 14 de noviembre de 1947, casado, con C.I. Nº 6.051.175 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Godoy Cruz 575, Banfield, provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: 23 de octubre de 1981. — Razón Social: EL MUNDO DEL JUGUETE S.A. — Domicilio de la sociedad: Florida 648, P.B., Capital Federal. — Objeto Social: Es dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a las siguientes actividades. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución de productos, subproductos, relativos a la rama juguetería. — Financieras: Mediante el aporte de inversiones de capital a particulares empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos u otros valores mobiliarios, creados o a crearse, el otorgamiento de créditos en general, inclusive en la forma de Warrants, o cualquier otra permitida por la Ley, excluidas las operaciones que requieren el concurso público de capitales y estén regidos por la Ley 21.526. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir los derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de cincuenta millones de pesos representado por cincuenta millones de acciones de un peso cada una valor nominal, ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Administración: Presidente: Francisco Paradelo Núñez; Vicepresidente: David Rubén Chalelachuili; Director: Feliciano Paradelo Núñez. — El término de duración en los cargos es de dos ejercicios. — Fiscalización: Síndica titular: Contadora Vilma Elvira De Juan: Síndica suplente: Contadora Marta Haydee Pavia. — El término de duración en los cargos es de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 800.000 — Nº 20.232

BELLAVID

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: BELLAVID S. A. — Escritura: 3|8|82. — Accionistas: José Hirschbrand, arg., nacido el 11|1|38, casado, contador, C.I. 7.406.171, domiciliado en Lavalle 2072, P. 3º "C", e Isabel Ledesma, argentina, nacida el 8|7|57, soltera, empleada, D.N.I. 13.490.082, domiciliada en Einstein 4845, Quilmes. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Lavalle 2072, P. 3º "C", Capital Federal. — Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos. — Alimenticios: La elaboración y procesamiento de productos y subproductos de la industria de la alimentación y de la vitivinicultura. — Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de los productos relacionados en los apartados que antecedente. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías en general. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamiento y urbanizaciones y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital: $ 200.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Representación legal: Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: José Hirschbrand; Vicepresidenta: Isabel Ledesma; Síndico Titular: Héctor Eduardo Salmeri; Síndica Suplente: María Angela Arata.

El Presidente.

$ 660.000 — Nº 20.217

RESIN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Por escritura Nº 200, de fecha 16 de agosto de 1982, pasada por ante la escribana del Partido de Avellaneda, Teodolinda Bongiovanni, al folio 526 de su Registro Nº 16, se protocolizó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de febrero de 1982, aumentándose el capital social a la suma de mil ochocientos sesenta millones de pesos y se modificaron los artículos 4º, 8º y 11 de los Estatutos Sociales, quedando redactados en los siguientes términos: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de mil ochocientos sesenta millones de pesos ($ 1.860.000.000), representados por mil ochocientos sesenta millones de acciones ordinarias, al portador, clase A, con derecho a un solo voto por acción, de un peso de valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — El impuesto de sellos se abonará en todos los casos al elevarse a Escritura Pública la correspondiente decisión asamblearia. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad, está a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 2 (dos) y un máximo de 7 (siete), con mandato por 3 (tres) años, siendo reelegibles. — Sus remuneraciones se imputarán a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea. — Esta podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por la mayoría de votos presentes. — En caso de igualdad, el Presidente o reemplazante, tendrá voto de desempate. — Art. 11: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 (tres) años, juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Tiene todas las facultades y obligaciones que determina el artículo 294 de la Ley Nº 19.550 y la remuneración que fije la Asamblea con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas, del ejercicio en que se devenguen.

$ 920.000 — Nº 20.233

TECNURBAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 22|7|82; se adopta el estatuto modelo de sociedades anónimas, creado por resolución 3|79; Nº de escritura constitutiva: 296, escribano Juan Danuzzo Iturraspe. — Socios: Aida Silvia Torossi, argentina, soltera, nacida 10|5|42, L.C. 4.101.891, administradora, Montañeses 2726, Capital; Ernesto Arturo Dorato, argentino, casado, nacido 3|1|49, D.N.I. 5.074.513, arquitecto, Tronador 2705, piso 2, Depto. B, Capital. — Denominación: TECNURBAN S.A. — Domicilio social: Avda. Belgrano 909, piso 5º. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de obras públicas o privadas, edificios, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, obras civiles de hormigón armado, prefabricados, obras de montajes industriales, de soldadura y construcciones metálicas livianas o pesadas, obras sanitarias hidráulicas, movimiento de suelos, gasoductos, energéticas ferroviarias, mineras, de comunicación, obras viales, pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos, obras básicas de saneamiento, conservación de pavimentos rígidos y asfálticos y todo tipo de ingeniería y arquitecturales que en su caso serán ejecutadas o dirigidas por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones; elaboración, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o no, herramientas y repuestos, y materiales para la construcción; explotación comercial de corralones para la construcción y ferretería industrial; compra, venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; loteos y urbanizaciones; aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no, y todo clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio: Presidenta: Aida Silvia Torossi; Vice: Arturo Dorato; Sindicatura: Titular: Armando Mendoza; Suplente: Emilio Lozano. — Cierre del ejercicio: 31|5 de cada año. — Representación legal: Presidente o Vice en su caso.

La Abogada.

$ 920.000 — Nº 24.135

DELCIS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por escritura 141, de fecha 18 de junio de 1982, se protocoliza el acta de Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "DELCIS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA" celebrada el 28 de abril de 1982, unánime, por la cual se decidió modificación de cierre de la fecha del ejercicio anual: que ahora cerrará el 31 de diciembre de cada año. — La modificación no implica reforma por estar previsto en el art. 12 del Estatuto.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 24.142

TECNODAT

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad de Responsabilidad Limitada Tecno Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Julián Alvarez 2618, 4º piso, departamento 20, de Capital Federal, hace saber por el término de un día que, por Escritura Pública Nº 10 del 26|4|82 pasada ante Escribana Autorizante señora Celia Chisty de Bacal, los señores socios Martín Ricardo Mendioroz Ferreiro y Julio Mendioroz Ferreiro decidieron constituir por transformación una sociedad anónima con la incorporación del señor Roberto Sergio López Oliva en calidad de accionistas de la Sociedad. — Denominación: La Sociedad se denomina TECNODAT S. A — Domicilio de la Sociedad: Con domicilio social en la calle Dorrego 2287 de Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales. La fabricación, transformación, producción, elaboración de productos y subproductos de la industria química, plástica y sintética, vinculada a la realización de obras públicas y privadas. La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura ya sea de carácter público o privado. La ejecución de obras viales tales como pavimentación, reparación de pavimentos, demarcación y señalización vertical y|u horizontal de calles y caminos, la instalación de puentes, reparación y mejoramiento de caminos de ripio y de banquinas, construcción de barandas de seguridad vial y todo otro tipo de construcción, reparación y|o modificación de obras viales, así como la fabricación de los materiales y equipos necesarios para su ejecución. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionen con el objeto industrial y agropecuario. Explotación de licencias, patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales, su negociación dentro y|o fuera del país. Explotación de transportes terrestres y marítimos, exceptuando los que tuvieran su origen en concesiones de servicios públicos. — c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y a particulares en negocios de cualquier naturaleza presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y|o otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las de seguros, bancos, las previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y cualquier otra forma de adquisiciones o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, así como su construcción y explotación, inclusive por el régimen de la Propiedad Horizontal, arrendamiento y administración. — e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, forestales y|o ganaderos, plantaciones y|o explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y estos estatutos. Se excluyen las actividades que por las leyes vigentes o que se dicten en el futuro, quedan reservadas a profesionales con título habilitante. — Plazo de Duración: El plazo de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 1º de julio de 1980. Este plazo podrá ser prorrogado o reducido por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Capital Social: El Capital Social es de ciento cincuenta millones de pesos representados por acciones ordinarias nominativas endosables de diez mil pesos valor nominal cada una con derecho a cinco votos cada acción. — Composición del Organo de Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea dentro de un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará en su orden al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores deben prestar una garantía de diez mil pesos cada uno, en dinero en efectivo, mientras duren en sus cargos. — Composición del Organo de Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad está a cargo del Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes, y por el mismo tiempo. — Organización de la Representación Legal: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. — La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente, o por el Vicepresidente en los casos de ausencia o impedimento, por el Vicepresidente con cualquiera de los demás Directores, en este caso en forma conjunta. En los casos siguientes, podrá ser ejercida igualmente la representación legal y uso de la firma social por un miembro cualquiera del Directorio indistintamente, o por un apoderado general o especial. — a) Para actuar ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción inclusive los laborales. — b) Para actuar ante las Aduanas Nacionales y demás reparticiones públicas ya sean Nacionales, Provinciales, Municipales, o entidades mixtas con las cuales podrán inclusive contraer obligaciones y adquirir derechos emergentes de licitaciones o por medio de contrataciones directas. — c) Endosar cheques, giros, pagarés y demás valores que se destinen a depósitos o descuentos para cuentas bancarias abiertas o que se abran a nombre de la Sociedad, solicitar libretas de cheques y otorgar el respectivo conforme, firmar solicitudes de descuentos y de préstamos exclusivamente bancarios para su acreditación en cuentas de la Sociedad, en relación con los Bancos Central de la República Argentina de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires, y demás bancos nacionales, provinciales y municipales, públicos y privados. — Fecha de Cierre del Ejercicio Social y Distribución de Utilidades: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el Fondo de reserva legal; b) A remuneraciones al Directorio y Síndico, en su caso; c) A dividendos de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) La participación de los bonos de participación con prioridad los acumulativos impagos; e) El saldo en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativas, o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Se aprueba y designa la siguiente nómina de Directores y Síndicos: Presidente, Martín Ricardo Mendioroz Ferreiro; Vicepresidente, Roberto Sergio López Oliva; Director titular: Julio Mendioroz Ferreiro; Síndico titular, Contador Público Nacional Víctor Gregorio Sustas; Síndico suplente, Contador Público Nacional Alejandro Oscar Girassolli.

El Contador.

$ 2.120.000 — Nº 20.352

S I C E L A

SOCIEDAD ANONIMA

I. C. I.

La Asamblea General Extraordinaria del 24 de setiembre de 1976 resolvió aumentar el capital social en 3.600.000 hasta alcanzar la suma de $ 4.000.000 y adecuar el estatuto social a la Ley número 19.550, elevándose a escritura pública el 30 de marzo de 1977 y escrituras rectificatorias de fecha 29 de enero de 1981 y 2 de noviembre de 1981 con las modificaciones siguientes: Razón Social: SICELA S.A.I.C.I. — Domicilio Social: Centenera 2285, Ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Industriales: Mediante la fabricación e instalación de maquinarias, herramientas, dispositivos, autopiezas y componentes electrónicos, electromecánicos, electromedicina, comunicaciones y plásticos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas, autopiezas, productos y componentes eléctricos, electrónicos, electromecánicos, electromédicos, electrodomésticos, comunicaciones y plásticos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacione en forma directa o indirecta con su objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a partir del 28 de marzo de 1982. — Capital Social: El capital social es de cuatro millones de pesos, representado por cuatro millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por voluntad de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto correspondiente en el momento de elevarse a escritura pública. — Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, que podrán ser reelegidos. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los Directores deben prestar una garantía de mil pesos en dinero efectivo o títulos del Estado por igual valor. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes por el mismo término. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 20.391

ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 63 del 23|11|80, otorgada ante el Registro Notarial número 313 de esta Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27|11|80, que dispuso cambiar la denominación social, adecuar los estatutos sociales a la Ley 19.550; aumentar el Capital Social en $ 30.000.000, emitiéndose las acciones respectivas y modificándose los artículos 1º 3º y 4º de los Estatutos Sociales. — 1) Con la denominación de ESTABLECIMIENTO SAN PATRICIO SOCIEDAD ANONIMA, continúa su giro la Sociedad que se constituyera con la denominación de Establecimiento Ganadero San Patricio Sociedad Anónima, Agropecuaria, Financiera y Comercial. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 2) Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el 21|3|38, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) La Sociedad tiene el siguiente objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, edificación, permuta, hipoteca, locación y cualquier forma de comercialización de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso subdivisiones y loteos. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) El Capital Social es de $ 30.300.000, representado por 3.030.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de $ 10 valor nominal cada una. — Cada aumento de capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.

$ 520 000 — Nº 20.385

FERVIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Fernando Aníbal Guillen, militar en situación de retiro, 61 años, L. E. Nº 0.448.617 y Lilia Esther Clausse de Guillen, ama de casa, 58 años, L. C. Nº 4.916.575, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avda. Pueyrredón 725, 8º, 14, Capital. — 2) Estatuto Modelo del 4 de agosto de 1982. — 3) FERVIC, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Pueyrredón 725, 8º, 14, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6) $ 120.000.000. — 7) Balance 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: Fernando Aníbal Guillen y Vicepresidenta: Lilia Esther Clausse de Guillen. — 9) Síndico Titular: Mario Alberto Planes y Síndica Suplente: Telma Beatriz Ruiz.

El Presidente

$ 360.000 — Nº 24.180

J E M Y

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 410, folio 960, Nº 440, folio 1047, de fechas 30|7 y 18|8|82, se constituye por Estatuto Modelo JEMY S.A. — Socios: Susana Cristina Burtin de Nicholson, argentina, casada, de 31 años, comerciante, L.C. 6.673.088, domiciliada en A. O'Connor 479, Villa Sarmiento, Prov. de Buenos Aires; Beatriz Eugenia Addisi de Ratti, argentina, casada, 34 años, comerciante, con D.N.I. 5.732.298, domiciliada en Montes de Oca 3460, Castelar, Prov. de Buenos Aires. — Domicilio: Cangallo 1457, P.B., Of. 4, Cap. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a éstos últimos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación bocas de venta de productos alimenticios, envasados, embutidos, carnes blancas, rojas, frutas, verduras, bebidas, artículos de limpieza, perfumería, bazar, menaje, juguetería, cotillón. — b) La compra y venta y distribución de las mercaderías y productos, así como su importación y exportación de los mencionados en el apartado a). — c) La compra, venta, locación, arrendamiento de bienes inmuebles, la administración y explotación de granjas. — Capital: 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de c|año. — Suscripción: Susana Cristinia Burtin de Nicholson: 60.000.000 de acciones, 25 por ciento en efectivo, saldo dos años; Beatriz Eugenia Addisi de Ratti: 60.000.000 de acciones, 25 por ciento en efectivo, saldo 2 años. — Directorio: Presidenta: Susana Cristina Burtin de Nicholson; Vicepresidenta: Beatriz Eugenia Addisi de Ratti; Síndico Titular: Carlos Alberto Battagliese; Síndico Suplente: Julián Alberto del Molino Torres.

El Escribano.

$ 480.000 — Nº 24.137

TRANSPORTES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1) Marcelo Fernando Simon, norteamericano, comerciante, 22 años, soltero, C. I. Nº 8.2?4.899; Graciela Julia Simon, argentina, analista económica, 21 años, soltera, C. I. Nº 8.708.358 ambos domiciliados en Arcos 1641, 4º, Capital, y José Asseff, argentino, abogado, 32 años, casado, La Pampa 2179, 4º "B", Capital, L. E. Número 7.823.233. — 2) Estatuto Modelo del 15 de julio de 1982. — 3) TRANSPORTES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Reconquista 966, Capital Federal. — 5) a) Mediante la explotación integral de una empresa de transporte de mercaderías, cargas y descargas, en el territorio nacional e internacional. — b) La realización de toda clase de montajes, industriales, movimiento y desplazamiento de maquinarias e instalaciones comerciales e industriales. — c) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — 6) pesos 120.000.000. — 7) 30 de junio de cada año. — 8) Presidente: Marcelo Fernando Simon y Vicepresidenta: Graciela Julia Simon y Director Titular: José Asseff. — 9) Síndico Titular: Alejandro Daniel Caballero y Síndico Suplente: Roberto Jorge Caballero.

El Presidente

$ 320.000 — Nº 24.181

HAARMANN & REIMER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura nro. 420 de fecha 26|5|82, en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de "HAARMANN & REIMER S A.", en la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19|4|82, resolvieron: a) Aumentar el capital social en la suma de $ 2.520.000.000 o sea hasta un total de $ 3.000.000.000. — b) Emitir 2.520.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $ 1.000 con lo cual la emisión de acciones asciendo a $ 2.520.000.000 y el capital totalmente emitido a pesos 3.000.000.000 y c) Reformado el artículo 4to. del estatuto social transcripto de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 3.000.000.000, representado por 3.000.000 de acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

La Escribana.

$ 280.000 — Nº 20.281

XANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Michel Coury Maluf, brasileño, de 33 años, casado, comerciante, C. I.P.F. 5.310.368, domicilio Santiago del Estero 479, Cap. Fed. y Zulma Nora Hanna, argentina, de 26 años, casada, comerciante, C.I.P.F. número 5.590.747, domicilio 11 de septiembre 1502, 4º Cap. Fed. — Fecha de Constitución: 12|8|82. — Denominación Social: XANDO S.A. — Domicilio Social: Suipacha 245, 3º "3", Cap. Fed. — Objeto Social: a) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley 21.526. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: 200.000.000. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Administración: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Ejercicio: 30|6. — Directorio: Presidente: Michel Coury Maluf. — Vicepresidenta: Zulma Nora Hanna. — Fiscalización: Síndico Titular: Héctor Alfredo Salvat. — Síndico Suplente: Ricardo Miguel Sommariva. — La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las Normas de la I.G. J. (Res. I.G.J. (G): 6|80.

El Escribano.

$ 440.000 — Nº 20.312

DACLISA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Escritura 151, 31 de mayo de 1977. — Escritura 378, del 21 de diciembre de 1981; Acta de Asamblea General Extraordinaria 13º fecha 16 de mayo de 1977; otra número 19º de fecha 31 de agosto de 1981; Aumento de capital; emisión de acciones reforma de Estatuto y su adecuación a la Ley Nº 19.550, la sociedad se denomina: "DACLISA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", tiene su domicilio en Larraya 1860 de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a partir del 6 de octubre de 1967. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público. — Agropecuarias: Todo lo relacionado con la explotación agraria, ganadera, frutícola, forestal y apícola; capital: $ 1.500.000; administración un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato de tres años; un síndico titular, uno suplente estos por un año: representación legal de la sociedad el Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta; cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

$ 600.000 — Nº 24.182

DAGALUC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 245 del 12 de agosto de 1982, Roberto Osvaldo Gómez, con L.E. Nº 8.329.860; Roberto Osvaldo Bettoni, con C.I. Nº 4.439.804; Néstor Hugo Carrasco, con C.I. Nº 3.158.084, constituyen una sociedad denominada DAGALUC S.A., con domicilio legal en la calle Castelli 51, piso 1º, Dpto. 2, de Capital Federal, cuyo objeto es: Comerciales: Compra, venta por mayor y menor de carnes y subproductos vacunos, ovinos y porcinos. — Industriales: Troceo de carnes en sus distintos tipos. — Capital Social: $ 120.000.000; cierre de ejercicio: El 31 de julio de cada año; Directorio: Presidente Roberto Osvaldo Gómez; Vicepresidente: Roberto Osvaldo Bettoni; Director Suplente: Néstor Hugo Carrasco; Síndico Titular: Alfio Lucca; Síndico Suplente: Daniel Rodolfo Pérez Gadin.

El Presidente.

$ 240.000 — Nº 20.357

ANCAPAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Esther Pagliara, argentina, viuda, comerciante, 54 años, L. C. Nº 1.355.799, domiciliada en Pasaje Oceanía 1940. — Héctor Conca, argentino, casado, contador público nacional, 51 años, C. I. Nº 2.947.905, domiciliado en Sánchez 2011, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 20|7|82. — 3) Razón Social: ANCAPAN S. A. — 4) Domicilio: Camilo Torres 2184, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidenta: María Esther Pagliara. — Síndico titular: Héctor Conca. — Síndico suplente: Segismundo Sternlieb. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

La Presidenta.

$ 820.000 — Nº 20.330

GRUPO LIDER DE SEGUROS Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 361 del 8 de junio de 1982, ante el Escribano Miguel Angel Terceño, adscripto del Registro número 104, de la Capital Federal, por estatuto modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79 se constituyó la siguiente sociedad. — Socios: Liliana Mabel Kazanietz, argentina, productora de seguros, nacida el 13 de agosto de 1956, casada, con Documento Nacional de Identidad 11.987.991, domiciliada en Paraguay 2630 2º A, Capital Federal, don Héctor Leonardo Rublinsky, argentino, productor de seguros, nacido el 25 de julio de 1946, casado, con Libreta de Enrolamiento 6.067.371, domiciliado en la calle Paraguay 2624, segundo piso A, Capital Federal y don Aníbal Antonio Romero, argentino, productor de seguros, nacido el 15 de diciembre de 1948, casado, con Documento Nacional de Identidad 6.189.715, domiciliado en calle Gascón 823, 12 D, Capital Federal. — Denominación: GRUPO LIDER DE SEGUROS Y MANDATOS S.A. — Domicilio: Corrientes 1628, segundo piso departamento C, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La sociedad tendrá por objeto gestionar operaciones de seguro, actuando como intermediaria entre las distintas Compañías cooperativas, mutuales, nacionales y|o internacionales y los productores a quienes podrá seleccionar, asesorar y asistir para facilitar su labor. — Podrá cobrar las primas, en la forma establecida por la Ley número 22.400, artículo décimo, inciso 2) y acápite c) y ajustarse en un todo a los derechos y obligaciones establecidos en la referida ley, su reglamentación y resoluciones de la superintendencia de Seguros de la Nación. — Promoverá su actividad de intermediación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables ajustándose a lo dispuesto por la ley 22.400. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidenta: Liliana Mabel Kazanietz; Vicepresidente: Héctor Leonardo Rubinsky; Director titular: Aníbal Antonio Romero; Síndico titular: Arnaldo Mario Roisentul y síndico suplente: Fernando Silvio Ponce de León.

El Escribano.

$ 620.000 — Nº 20.247

DESIGROS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Accionistas: Irma Rosa Pepe, argentina, viuda, pensionada, 17|6|23, Treinta y Tres Orientales 1109, Capital, D.N.I. 0.013.290; Thelma Ana Pepe argentina, viuda, pensionada, 17|3|27, Carlos Calvo 3679, Dto. 2, Capital, L.C. 0.013.291; Nicolás Pepe argentino, casado, empleado, 3|6|29, Carlos Calvo 3679 Dto. 2, Capital, D.N.I. 4.486.697; Miguel Angel De Simone, argentino, casado, comerciante, 19|5|51, Cochabamba 3690, Capital, L.E. 8.573.140; Néstor Elio Grossi, argentino, casado, empleado, 19|3|51, Muñiz 649, 3º P. "11", Capital, L.E. 8.573.139; Patricia Laura Licastra de Grossi, argentina, casada, educadora, 29|12|56, Muñiz 649, 3º P. "11", Capital, D.N.I. 13.103.384; Elio Grossi, argentino, casado, comerciante, 11|3|25, A. M. Cervantes 4583, Capital, D.N.I. 4.459.250; Graciela Inés Mantello de De Simone, argentina, casada, ama de casa, 8|3|56, Cochabamba 3690, Capital, D.N.I. 12.079.460; y Antonio Petracca argentino, casado, comerciante, 15|4|55, 25 de Mayo 2606, Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires D.N.I. 11.695.601. — 2º) Constituida el 14|7|1982. — 3º) Denominación: "DESIGROS SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio: Moreno 1628, 5º piso, Of. 51, Capital. — 5º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de automotores, repuestos, mercaderías y materias primas, relacionadas con la industria automotriz, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; b) Producción, y elaboración de piezas y repuestos de la industria automotriz; c) Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio; constitución y transferencia de hipotecas, y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; d) Compra-venta y construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; e) Explotación directa o indirecta en todas sus formas; de establecimientos agrícolo-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias, y la realización por cuenta propia o de terceros, de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura. — 7º) Capital: $ 300.000.000 en acciones de $ 10. — 8º) Administración: 2 a 12 titulares por un año. — 9º) Fiscalización: Síndicos titular y suplente por 1 año. — 10) Presidente: Néstor Elio Grossi, Vicepresidente: Miguel Angel De Simone, Directores Titulares: Graciela Inés Mantello de De Simone y Patricia Laura Licastro de Grossi; Síndica Titular: Marta Susana Cupolo y Síndico Suplente: Roberto Alfonso Cupolo. — 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 12) Cierre del ejercicio: 30|6.

El Presidente.

$ 840.000 — Nº 20.268

KUBUK

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9|8|82 se constituyó la sociedad "KUBUK" SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Daniel Jorge Lublinerman, argentino, nacido el 19|2|1950, casado, contador público, C.I. Nº 6.416.919; y Alba Posedente, argentina, nacida el 27|10|1949, casada, D.N.I. Nº 6.037.642, comerciante, ambos con domicilio en Entre Ríos 140, 5º piso, Dpto. "B", Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a realizar la actividad de negocios de exportación e importación, pudiendo comprar, vender, permutar toda clase de productos nacionales y extranjeros, en el país o en el exterior, en su carácter de mandataria, representante o distribuidora. — Capital: $ 120.000.000. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: Daniel Jorge Lublinerman; Vicepresidenta: Alba Posedente; Síndico titular: Horacio Néstor Martínez; Síndico suplente: Carlos Javier Barbará.

La Apoderada.

$ 420.000 — Nº 24.094

VIA CAVOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 30|10|81, VIA CAVOUR, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.000 v|n c|u, de las cuales 45.000 son clase "A" de 5 votos por acción y 455.000 son clase "B" de 1 voto por acción.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 24.115

LA AGUERRIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Bernardo Francisco Alcalde, argentino, comerciante, nacido el 27|1|45, casado, L.E. 4.520.985, domiciliado en O'Higgins 1936, Capital; y Enrique Alberto Luna, argentino, abogado, nacido el 28|2|30, divorciado, L.E. 4.799.162, domiciliado en Rivadavia 1823, 7º piso, Dpto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|6|82. — Denominación: "LA AGUERRIDA S.A.". — Domicilio: Av. Rivadavia 1823, 7º piso, Dpto. "A", Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Dedicarse a operaciones agropecuarias, en todos sus ramos, mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 150.000.000, dividido en 150.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Enrique Alberto Luna; Vicepresidente: Bernardo Francisco Alcalde; Síndico Titular: Raúl Alfredo Taverna; Síndico Suplente: Raúl Horacio Bottaro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 3 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 24.036

PUEYRREDON Y CHEVALIER

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ernesto Agustín Spangenberg, abogado, nacido el 16|10|45, L.E. 4.532.855, domicilio Avda. Santa Fe 2440, P. 4º; Francisco José Alconada, abogado, nacido el 11|6|45, L.E. número 4.642.712, domiciliado en la Avda. del Libertador 844, P. 12, departamento 92; Julio Chevalier, comerciante, nacido el 1º|4|40, L.E. 4.315.912, domiciliado en la calle Azcuénaga 1031, P. 3, "A" y Martín Honorio Pueyrredón, ingeniero, nacido el 31|1|34, L.E. 4.127.403, domiciliado en la calle Pacheco de Melo 1963, P. 3, "B"; todos argentinos y casados. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — Constitución: 3|8|82. — Denominación: PUEYRREDON Y CHEVALIER S.A. — Domicilio: calle Uruguay 412, piso 2º, oficina 11, Capital Federal. — Objeto: Ejercitar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Capital: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Directorio compuesto de 4 miembros titulares, se designa: Presidente: Sr. Ernesto Agustín Spangenberg; Vicepresidente: Sr. Francisco José Alconada y Directores Titulares: Sr. Julio Chevalier y Sr. Martín Honorio Pueyrredón; Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Ibáñez; Síndico Suplente: Dr. Bruno Colombo.

El Presidente.

$ 440.000 — Nº 24.108

COMPU SERVICE FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 20|8|1982, pasada al Folio Nº 770, del Registro 349, de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Unánime Ordinaria y Extraordinaria del 20|5|1982, que dispuso el aumento del capital social de $ 204.703.678 a la de $ 2.741.646.393 y la reforma del Artículo Cuarto: El capital social es de 2.741.646.393 pesos, representado por 2.741.646.393 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. — Todo aumento de capital o emisión de acciones deberá ser elevado a escritura pública.

El Escribano.

$ 260.000 — Nº 20.341

STROMSAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 24|5|1982, con la presencia del Presidente de la sociedad extranjera (sede en Montevideo), se resuelve: a) Abrir una sucursal de STROMSAY S. A., en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, con domicilio en Paraná 976, piso 6º, Depto. A, Capital Federal. — b) El capital legal de dicha sociedad será de pesos ley 10.000. — c) Representante Legal de la Sociedad: Dr. Luis María Suardi. — Stromsay Sociedad Anónima fue inscripta en la ciudad de Montevideo, capital de la República O. del Uruguay, con fecha 9 de diciembre de 1980, con el Nº 673, al Folio 3.025 del Libro Nº 1 de Estatutos.

El Representante.

$ 200.000 — Nº 20.342

ODISEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Mirta Teresa Romero, argentina, soltera, comerciante, de 37 años, C.I. Nº 7.876.732, Santa Fe sin número Villa Astolfi, Pilar, Provincia de Buenos Aires: Carlos Gabriel Romero, argentino, soltero, empleado, de 28 años, D.N.I. Nº 10.801.956, con igual domicilio. — 2º) Escritura 295 de fecha 5 de agosto de 1982. — 3º) "ODISEA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Viamonte 1365, piso 6º, C, Capital Federal. — 5º) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolo ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, importación y exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 120.000.000 (Ciento veinte millones de pesos). — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros titulares; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidenta: Mirta Teresa Romero; Vicepresidente: no se designa; Director Titular: Carlos Gabriel Romero; Síndico Titular: Isaac Jospe; Síndico Suplente: Oscar Waingortin. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 500.000 — Nº 24.125

LEANFERN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1º) María Cristina Olivia Bilbao Bernardez, argentina, soltera, comerciante, 27 años, D.N.I. 11.362.232, Orlando Martín Bilbao Bernardez, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. 10.893.954, domiciliados en Solís 637, piso 13, Capital Federal. 2) Escritura 294, de fecha 5 de agosto de 1982. — 3º) "LEANFERN SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Calle Viamonte 1365, piso 6º, Oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y poterior loteo de parcelas, destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Importación y exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (Ciento veinte millones de pesos). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidenta: Alicia Marta Lisnevsky; Vicepresidente: Fernando Oscar Zamora; Directores Suplente: María Cristina Olivia Bilbao Bernández; Orlando Martín Bilbao Bernandez; Síndico Titular: Isaac Jospe; Síndico Suplente: Oscar Waingortin. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 520.000 — Nº 24.126

IPATHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Luisa Sara Aput de Gildenberger, argentina, casada, de 34 años, comerciante, L.C. 5.734.391, Rivadavia 1733, Béccar; Rosario Zamora, española, soltera, 76 años, comerciante, C.I.P.F. 1.302.890, Manzone 377 Acassuso vecinas de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 187, 3 de agosto de 1982. — 3º) "IPATHIA S.A.". — 4º) Avenida Callao 1811 Ciudad de Buenos Aires. — 5º) la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos de perfumería, cosméticos y productos de belleza femenina y masculina y toda otra actividad relativa al objeto social. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento Veinte Millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio: Presidenta: Luisa Sara Aput de Gildenberger; Vicepresidenta: Rosario Zamora: Síndico Titular: Carlos Alberto Bascuas; Síndico Suplente: Guillermo Guido Capra; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$ 340.000 — Nº 24.143

CANDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Ricardo Alfredo Resche, 29 años, casado, argentino, Oficial Mecánico, Martina Céspedes 2959, de Villa Adelina; D.N.I. 10.711.635; y David Alberto Peña, 50 años, casado, argentino, Técnico Mecánico, Hipólito Yrigoyen 1925 de Martínez, Partido de San Isidro, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 446, de fecha 1º de julio de 1982. — 3º) CANDAL S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Presidente Luis Sáenz Peña 259, piso 1º), Departamento C; 5º) A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, consignación y representación de empresas nacionales o extranjeras en el ramo de candados, cerraduras, herrajes, sistemas de seguridad y artículos de ferretería. — B) Industriales: mediante la fabricación y armado de candados, cerraduras, herrajes, herramientas y sistemas de seguridad. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Ricardo Alfredo Reche; Vicepresidente: David Alberto Peña; Síndico Titular: Roberto Miguel Angel Saggese; Síndico Suplente: Eugenio Jezierski. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$ 420.000 — Nº 24.144

SOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 31|12|80 y 28|12|81, escrituras públicas del 18|8|81 y 1º 3|82, SOTEX, SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 5º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 365.000.000, representado por 36.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v|n c|u, con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

$ 180.000 — Nº 24.114

EL BRIGADIER

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Elio Alejo Uribe, argentino, nacido el 31|5|1945, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Escobar, titular de Lib. de Enrolamiento Nº 6.259.301, domiciliado en Avenida Callao 1755, 6º piso, depto. "B", Capital Federal; Mario Alfredo Padilla, argentino, nacido el 10|12,1945, ingeniero agrónomo, casado en primeras nupcias con María de Corral Castells, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 4.537.019, domiciliado en la calle Ayacucho 1783, piso 6º, Capital Federal, y Horacio Carlos Alberto Rayneli, argentino, nacido el 19|10 1956, soltero, comerciante, hijo de Horacio Rayneli y de María Teresa Leonor Cavagnaro, Documento Nacional de Identidad Nº 12.463.594, domiciliado en la calle Ecuador 1250, 1er. piso, depto. "C", Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 14 de julio de 1982. — 3º) Denominación: "EL BRIGADIER SOCIEDAD ANONIMA" — 4º) Domicilio Social: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Junín 1745. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) A la explotación de negocios gastronómicos, en especial restaurantes, casas de comidas, confiterías, cafeterías y bares. — b) A la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios. — c) A la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción, con relación a inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal, como también la adquisición de inmuebles para su subdivisión en lotes o parcelas y su venta, con las modalidades de cada caso. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos ciento veinte millones, cada socio suscribe cuarenta millones de acciones e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, o sea pesos diez millones. — 8º) Composición Organo de Administración y Fiscalización: Directorio, Presidente: Elio Alejo Uribe; Vicepresidente: Mario Alfredo Padilla, y Director: Horacio Carlos Alberto Rayneli; Síndico titular: Esteban Rodolfo Lascano y Síndico suplente: Víctor Luis Domingo Funes. — 9º) Número de miembros del Directorio, duración en los cargos y Representación Legal: Se rige por el estatuto tipo. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.

$ 840.000 — Nº 24.147

ACLARACIONES

OXAL CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES S.A.

RECTIFICACION DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD

Se comunica que con fecha 5|4 1982, se publicó el edicto de la sociedad. OXAL CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA, dado que hay una homónima se cambia por "Kesi Sociedad Anónima", en el recibo Nº 803, del 12|4|82.

El Presidente.

$ 80.000 e. 27|8 Nº 20.3[illegible] v. 27|8 82

CIMA AUTOMOTORES S.A.

RECTIFICACION DE NOMBRE DE LA SOCIEDAD

Se comunica que con fecha 6|1 1982, se publicó el edicto de la sociedad "CIMA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA", dado que hay una homónima se cambia por "Centro Integral Mecánica Avanzada Automotores Sociedad Anónima", en el recibo Nº 91.083 del 6|1|1982.

El Presidente.

$ 100.000 e. 27|8 Nº 20.332 v. 27,8|82

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ANTONIO L. MARTINEZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "ANTONIO L. MARTINEZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea Extraordinaria del día 21 de setiembre de 1981, resolvió: El aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 280.000.000, de los cuales $ 875.000 es el capital comanditado, y $ 279.125.000 es el capital comanditario, representado por acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 20.409

GRAPASIL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 3| 7 1978 y escritura del 16,8|78, se resolvió aumentar el Capital social, emitir acciones y modificar: 7) $ 3.000.000 que corresponden $ 2.999.000 al capital comanditario, representado por 299.900 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y $ 1.000 al capital comanditado.

El Socio Comanditado.

$ 140.000 — Nº 20.293

CRISTOBAL HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "CRISTOBAL HERMANOS. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea Extraordinaria del día 21 de setiembre de 1981, resolvió: El aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 300.000.000, de los cuales $ 525.000 es capital comanditado, y $ 299.475.000 es capital comanditario, representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 20.403

EL ALBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad EL ALBA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea Extraordinaria del día 13 de octubre de 1981, resolvió: El aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 270.000.000 de los cuales $ 633.000 es capital comanditado, y $ 269.367.000 es capital comanditario, representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 20.404

HERRERO HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "HERRERO HERMANOS" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea Extraordinaria del día 13 de octubre de 1981, resolvió: El aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 440.000.000, de los cuales $ 542.000 es capital comanditado, y $ 439.458.000 es capital comanditario, representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 20.405

IRIARTE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "IRIARTE" SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea Extraordinaria del día 21 de setiembre de 1981, resolvió: El aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $ 450.000.000 de los cuales $ 304.000 corresponden al capital comanditado, y $ 449.696.000, es capital comanditario, representado por acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 20.406

MIGUELENA HNOS.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "MIGUELENA HNOS. S.C.A., por Asamblea Extraordinaria del día 15 de octubre de 1981, resolvió: El aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social de $ 450.000.000, de los cuales $ 1.665.000 es capital comanditado, y $ 448.335.000 es capital comanditario, representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 20.407

RUBIO HNOS.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "RUBIO HNOS." SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por Asamblea Extraordinaria del día 21 de setiembre de 1981, resolvió: El aumento del capital social, la emisión de acciones, y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación: Capital Social: $ 450.000.000, de los cuales $ 960.000 es capital comanditado, y $ 449.040.000 es el capital comanditario, representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 20.408

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ONCE SUR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de S.R.L. — Fecha de Constitución: 21 de julio de 1982. — Socios: Eduardo Felipe Saporiti, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 28|9|42, L.E. 7.725.190, domiciliado en Guayra 2253, 2º piso, departamento E, Capital Federal; Horacio Marcelino Sabetto, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido 27|8|44, L.E. 4.447.297, domiciliado en San Nicolás 2554, depto. 4, Capital Federal; Jorge Puga, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 24|9|50, domiciliado en Moreno 2975, 9º piso, depto. D, Capital Federal; Aldo Edgardo Rizzi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 24|4|52, con D.N.I. 10.263.758, domiciliado en Ñanduty 1380, Capital Federal; y Gustavo Adolfo Monsalve, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|10|54, D.N.I. 11.122.336, domiciliado en Catamarca 225, 2º piso A, Capital Federal. — Plazo: 20 (veinte) años. — Domicilio: Alsina 2788|2800, Capital Federal. — Denominación: ONCE SUR S.R.L. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por intermedio de terceros, o asociada a terceros o por mandato, las siguientes actividades: Instalación y explotación de negocios del ramo de gastronomía, pizzería, confitería, restaurante, cafetería y expendio de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, como también a la elaboración de productos alimenticios y de repostería, a su venta y distribución. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de mil pesos cada una, valor nominal. — Eduardo Felipe Saporiti, 10.000 cuotas; Horacio Marcelino Sabetto, 10.000 cuotas; Jorge Puga, 10.000 cuotas; Aldo Edgardo Rizzi, 10.000 cuotas; y Gustavo Adolfo Monsalve, 10.000 cuotas. Se integra en efectivo el 50 % y el resto dentro de los dos años de la fecha de constitución. — Administración: Socios Gerentes: Aldo Edgardo Rizzi, Eduardo Felipe Saporiti y Gustavo Adolfo Monsalve. — Cierre del Ejercicio: El 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$ 660.000 — Nº 20.320

CENTRE LAFAYETTE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de la cláusula octava de la sociedad CENTRE LAFAYETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios será facultativo de los herederos o representantes de ellos retirarse de la sociedad contra cesión de sus cuotas sociales, su parte de capital y llaves si correspondiera conforme con el último balance anual, o ingresar dentro de la sociedad en cuyo caso deberán éstos unificar su representación. Los herederos tendrán tres meses de plazo, para optar entre uno y otro temperamento y en caso de decidir retirarse de la sociedad, el pago de o las cuotas partes que les correspondieran podrán hacerse efectivos en hasta cuatro cuotas trimestrales iguales y consecutivas con más interés igual al más alto que abone el Banco de la Nación Argentina para depósitos a plazo fijo, que encuentre vigente en el momento de efectivizarse los pagos en la forma establecida. Por último manifiestan los comparecientes que ratifican en todas sus partes el contrato social mencionado en el cuerpo de la escritura, que no es alcanzado por la reforma presente de la cláusula octava.

El Gerente.
$ 340.000 — Nº 20.331

TANDEM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que entre Rafael María Escalante Posse, argentino, casado, ingeniero, C.I. 5.604.333, domiciliado en Juncal 2161, 9º piso C, Capital; y don José Norberto Reich, argentino, casado, ingeniero, C.I. 5.479.634, únicos socios de TANDEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en la calle Paraná 586, 5º piso, oficina 11, Capital, han resuelto reducir el plazo de duración de la sociedad, modificando al efecto la cláusula tercera del contrato social, que queda redactada así: Tercera: La sociedad se contrata por el término de once (11) años, a contar desde el 1º de octubre de 1972. Asimismo, mediante la modificación de las cláusulas séptima y octava, y la anulación de la cláusula novena, del contrato social, se designan Gerentes a los ingenieros Rafael María Escalante Posse y don Norberto Reich, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta para realizar las operaciones ordinarias de administración y|o de disposición, incluso las comprendidas en los artículos 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.965|63.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 20.337

GUNITADO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Domingo Nilo Carrion, argentino, casado, ingeniero, empresario, D.N.I. número 6.840.596, de 51 años, domiciliado en Leandro N. Alem 424, Capital; Gustavo Carlos Rolando, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.497.487, de 25 años, domiciliado en 24 de Noviembre 220, 1º piso C, Capital; Tulio Tomás Calvo, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 5.782.163 de 34 años, domiciliado en San Luis 582, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Rubén Antonio Chialva, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 5.506.916, de 36 años; domiciliado en la calle 118 Nº 1532, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por documentos privados de fecha 30 de abril de 1982 y 12 de julio de 1982. — 3) GUNITADO S. R.L. — 4) Leandro N. Alem 424, 6º piso, Of. 603, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar tareas de gunitado aplicadas a obras de ingeniería civil, equipos e instalaciones siderúrgicas, de industrias cementera, química, petrolera, minera o cualquier otra aplicación técnica y de proyección de distintos tipos de morteros para usos específicos. Construir los equipos necesarios para este objeto; aplicar técnicas registradas y desarrollar las propias. Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios; así podrá comprar, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, sea o no bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal o cualquier otra ley que se dicte en el futuro, ya sea por compra directa o por licitación pública o privada, edificios y ampliaciones. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100.000 cada una. — 8) La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social en conjunto estará a cargo de los socios Gustavo Carlos Rolando y Rubén A. Chialva, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 560.000 — Nº 20.295

COCHETTI E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 46 del 12|11|81, pasada ante el escribano Dr. Carlos Miguel Ochoa. 1) José Cochetti, casado, argentino, nacido el 14|3|1916, comerciante, L. E. Nº 381.990; Magdalena Rege de Cochetti, casada, argentina, nacida el 3|4|1920, ama de casa, L. C. Nº 3.382; Alicia Elena Cochetti, argentina, soltera, nacida el 4|7|50, empleada, L. C. número 6.354.425; Roberto Horacio Cochetti, argentino, nacido el 28|8|1947, comerciante, L. E. Nº 7.786.091, casado; Adriana Susana Italiano de Cochetti, casada, argentina, nacida el 11|3|1950, ama de casa, L. C. Nº 6.165.313, todos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 189, Llavallol, Pcia. de Buenos Aires. — 2) COCHETTI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: explotación del transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, acarreos, trasbordos, encomiendas y equipajes, y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y estibaje y dentro de esta actividad la de comisionistas, representantes y mandatarios de toda operación afín. — 5) Capital: $ 5.000.000, dividido en cinco mil cuotas de pesos mil v'n. cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mil quinientas cuotas Pedro Cochetti, mil quinientas cuotas Magdalena Rege de Cochetti, mil cuotas Alicia Elena Cochetti, quinientas cuotas Roberto Horacio Cochetti y quinientas cuotas Adriana Susana Italiano de Cochetti. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento (50 %) en dinero efectivo. Los socios, se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, comprendidos a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — 6) La administración, representación y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años de ejercicios. Cierre Ejercicio: 30|9 de cada año. — 7) Gerente: Pedro José Cochetti, Alicia Elena Cochetti y Roberto Horacio Cochetti. — 8) Domicilio: Defensa 681, 3º piso, Dpto. E, Capital.

La Socia Gerente.
$ 640.000 — Nº 20.310

TAVOANA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que Miguel Ernesto Polach, cede, vende y transfiere las 20.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, a favor de Haydée Nélida Llamosas de Israele, argentina, comerciante, viuda, D. N.I. Nº 2.617.531, domiciliada en Avda. Rivadavia 3565, piso 12, Dpto. 71, Capital Federal, de 63 años; por la suma total de $ 20.000.000. El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Y se designan Gerente al Sr. Gustavo Víctor Israele.

El Gerente.
$ 160.000 — Nº 20.294

CAMBURSANO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reactivación: Que por convenio privado de fecha 19|5|82, Enrique Antonio Cambursano, y Angel María Cambursano decidieron reactivar el contrato social de CAMBURSANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto el 10 de abril de 1956, bajo el número 758, Folio 189, Libro 30 de S. R. L., suprimir las cláusulas Novena a Duodécima y reformar las cláusulas Segunda, Sexta, Séptima y Octava del contrato social, declarando los socios que no han iniciado actos de disolución o liquidación social. Las cláusulas modificadas quedan en consecuencia redactadas así: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, a partir de la inscripción del Convenio de Reactivación en el Registro Público de Comercio. — Sexta: Anualmente, y al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance general, el que se dará de hecho aprobado si no fuera observado por alguno de los socios dentro de los noventa días de su presentación. — Séptima: De las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio, se separará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, cesando esta obligación cuando el fondo alcance al veinte por ciento del Capital. El resto de las utilidades se distribuirán en proporción a los capitales aportados. Las pérdidas se soportarán en la misma forma. — Octava: Si algún socio deseara retirarse de la sociedad deberá comunicarlos por telegrama colacionado con seis meses de anticipación, debiendo abonarle los socios restantes su capital en la sociedad en 20 cuotas mensuales y consecutivas ajustadas en función del índice de precios al consumidor nivel general, suministrado por el I.N.D.E.C.

Los Socios.
$ 460.000 — Nº 20.224

CAMBURSANO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de Cesión de Cuotas y Aumento de Capital: Que por convenio privado de fecha 19 de mayo de 1982, los señores Enrique Antonio Cambursano, Angel María Cambursano y Enrique Ramón Cambursano han formalizado el siguiente convenio de cesión de cuotas: Primero: Enrique Antonio Cambursano y Angel María Cambursano manifiestan ser los únicos integrantes de CAMBURSANO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Virgilio 1790, Capital. — Segundo: El capital social asciende a $ 5.000, suscripto e integrado por los socios totalmente, correspondiendo 250 cuotas de $ 10 cada una a cada socio. — Tercero: El señor Enrique Antonio Cambursano cede, vende y transfiere 30 cuotas de Cambursano y Cía. S. R. L. al señor Enrique Ramón Cambursano, argentino, de 22 años, casado en primeras nupcias con Silvia Mónica Hellin, domiciliado en Virgilio 1790, Capital, comerciante, D. N. I. Nº 13.677.351 por la suma de $ 300.000 en dinero efectivo. — Cuarto: El señor Angel María Cambursano cede, vende y transfiere 110 cuotas de Cambursano y Compañía S.R.L. a Enrique Ramón Cambursano, por la suma de $ 1.100.000 en efectivo. — Quinto: Los señores Enrique Antonio Cambursano, Angel María Cambursano y Enrique Ramón Cambursano deciden aumentar el capital social de Cambursano y Compañía S. R. L. de $ 5.000 a $ 50.000.000, aporte realizado totalmente en bienes en proporción a sus respectivas tenencias. — Sexto: Se modifican las siguientes cláusulas del contrato social de Cambursano y Compañía S. R. L. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, aportado por los socios en la siguiente forma: Enrique Antonio Cambursano, 2.200.000 cuotas de $ 10 c|u; Angel María Cambursano, 1.400.000 cuotas de $ 10 c|u y Enrique Ramón Cambursano, 1.400.000 cuotas de $ 10 c|u; total 5.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Quinta: La sociedad será administrada y dirigida por los socios señores Enrique Antonio Cambursano, Angel María Cambursano y Enrique Ramón Cambursano, quienes revestirán el carácter de gerentes y usarán la firma social en forma indistinta y separadamente, con las limitaciones y atribuciones que se establecen en el contrato original.

Los Socios.
$ 560.000 — Nº 20.221

VEDOVELLI E HIJOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nº 14 y aclaratoria número 34 de fechas 3|3|82 y 21|4|82, respectivamente, pasadas por ante la Escribana Rosa N. V. Biscayart, Registro Nº 90, Partido Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, se protocolizó el contrato social de constitución de sociedad de Responsabilidad Limitada, suscripto por acto privado en la ciudad de Buenos Aires el 25|2|82 por los socios de la misma, a saber: Carlos Vedovelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 3|3|1914, C. I. Nº 7.949.858 P. Federal; Pedro Vedovelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 12|1|1945, C. I. Nº 9.914.354 P. Federal; Francisco Vedovelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 30|6|1947, C. I. Nº 8.186.635 P. Federal; Norma Susana Ríos, argentina, casada, comerciante, nacida el 19|1|1956, D.N.I. Nº 11.635.283; y Marta Emilia Torales, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|3|1950, D.N.I. Nº 6.278.684; todos con domicilio real en la calle Mitre 2396, Berazategui, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "VEDOVELLI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en calle Cochabamba 2517, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del territorio de la República Argentina. Objeto: a) Comercialización mediante compra, venta de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza; b) Inmobiliaria: Compra, venta y permutas, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos; c) Importación de productos alimenticios, bebidas en general, artículos de limpieza y de lo relacionado con el apartado a). Administración: La sociedad será representada dirigida y administrada por todos los socios señores Carlos Vedovelli, Pedro Vedovelli, Francisco Vedovelli, Norma Susana Ríos y Marta Emilia Torales a quienes se los inviste del carácter de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. Capital Social: Es de $ 200.000.000, representado por doscientas mil cuotas de mil pesos cada una, aportadas así: Carlos Vedovelli, 60.000 cuotas; Pedro Vedovelli, 60.000 cuotas; Francisco Vedovelli, 60.000 cuotas; Norma Susana Ríos, 10.000 cuotas; y Marta Emilia Torales 10.000 cuotas; el capital se encuentra totalmente suscripto e integrado conforme al balance firmado por los socios y que se conforma para este contrato formando parte integrante del mismo. Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cesión cuotas: Podrán ser cedidas conforme al artículo 152 de la Ley de Sociedades. Fallecimiento socio: En caso de fallecimiento de uno de los socios la transferencia de las cuotas se regirá por el artículo 155 Ley de Sociedades. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 840.000 — Nº 20.354

LLAO LLAO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado del 16 de octubre de 1974, el señor Adolfo Manuel Sanchez cedió las 200 cuotas de capital que poseía en la sociedad en la siguiente proporción: al señor Miguel Angel Gregori 100 y 50 a cada uno de los señores Francisco Jesús Fernández y Jesús Calderón, por la suma total de $ 2.000 en efectivo, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Que por contrato privado del 4 de abril de 1975, cada uno de los señores Francisco Jesús Fernández y Jesús Calderón, cedieron 50 cuotas de capital de la sociedad al señor Jesús Carreira en la suma de $ 1.000 en efectivo. Que por contrato privado del 17 de abril de 1975, el señor Roberto Castiñeiras cedió a cada uno de los señores Francisco Jesús Fernández y Jesús Calderón 100 cuotas de capital de las que posee en la sociedad en $ 2.000 en efectivo. Que por contrato privado del 22 de setiembre de 1975, el señor Francisco Jesús Fernández cedió al señor Rosendo Antonio José María Vázquez y el señor Jesús Calderón cedió al señor Manuel Francisco Silva Silva 100 cuotas de capital de Llao Llao S. R. L., en el precio total de $ 2.000 en efectivo. Que por contrato privado del 22 de setiembre de 1975, el señor Alejandro Amado cedió a cada uno de los señores Francisco Jesús Fernández y Jesús Calderón 100 cuotas de capital de la sociedad en $ 2.000 en efectivo. Que por contrato privado del 20 de abril de 1976, cada uno de los señores Francisco Jesús Fernández y Jesús Calderón, cedieron al señor Aguedo Agusto Solís 50 cuotas de capital de las que poseen en la sociedad en la suma de $ 1.000 en efectivo. Que por contrato privado del 22 de junio de 1982, el señor Daniel Darriba Amoedo cedió las 400 cuotas de capital que posera en la sociedad a la señora Emma Olga Mouriño de Giannotta en la suma de $ 4.000 en efectivo, quedando totalmente desvinculado de la firma. El señor Jesús Calderón cedio 200 cuotas de capital de la sociedad, de las que posee al señor Antonio Telo Díaz en la suma de $ 2.000 en efectivo. El señor Juan Manuel Joaquín Estévez cedió al señor Herminio Grandal González 200 cuotas de capital de las que posee en LLAO LLAO S.R.L. en $ 2.000 en efectivo. El señor Amadeo Gil Estévez cedió al señor Enrique Arsenio Alvarez 200 cuotas de capital de la sociedad en $ 2.000 en efectivo. Que por contrato privado del 23 de junio de 1982 se ratifican todas las cesiones de cuotas antes mencionadas, aceptándose como nuevos integrantes a los señores Miguel Angel Gregori, argentino, casado nacido el 9 de octubre de 1940 con L. E. Nro. 7.711.947, domiciliado en Santiago de Chile 728, Barrio San José, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — Jesús Carreira, español, casado, nacido el 17 de setiembre de 1924, con C. I. Policía Federal Nº 3.792.122, domiciliado en Vidal 2849, planta baja, departamento 1, Capital Federal. — Rosendo Antonio José María Vázquez, español, casado, nacido el 15 de noviembre de 1911; con C. I. Policía Federal Nro. 1.535.292, domiciliado en Pareja 2824, Capital Federal. — Manuel Francisco Silva Silva, español, casado, nacido el 6 de noviembre de 1919, con C. I. Policía Federal Nº 4.656.374, domiciliado en Ibáñez 972, Barrio San José, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Aguedo Agusto Solís, argentino, casado, nacido el 5 de febrero de 1944, con C. I. Policía Federal Nº 8.313.184, domiciliado en 9 de Julio 158, Florencio Varela, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. — Emma Olga Mouriño de Giannotta, argentina naturalizada, casada, nacida el 12 de agosto de 1944, con L. C. Nº 5.666.806, domiciliada en Manuel Estévez 104, Avellaneda, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Antonio Telo Díaz, español, casado, nacido el 23 de mayo de 1936, con C. I. Policía Federal Nº 6.363.512, domiciliado en Monseñor Aneiros 2722, Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — Herminio Grandal González, español, casado, nacido el 7 de abril de 1948 con C. I. Policía Federal Nº 5.830.636, domiciliado en Salvador María del Carril 640, Morón, partido de Morón, provincia de Buenos Aires y Enrique Arsenio Alvarez, español, casado, nacido el 10 de enero de 1929, con C. I. Policía Federal Nº 3.879.437, domiciliado en Yerbal 886, Capital Federal. Se prorroga el término de duración de la sociedad por 20 años, a partir del 1º de julio de 1982. Se modifican los términos de la cláusula 3ª del contrato social original y posteriores modificaciones y/o adecuaciones, siendo ratificados como socios gerentes los señores Francisco Jesús Fernández, Jesús Calderón y Manuel Fernández Pérez, quienes actuarán con la amplitud de derechos y obligaciones emergentes del artículo 157 de la Ley Nº 19.550 y tendrán el uso de la firma en conjunto de 2 cualesquiera de ellos, excepto para comparecer en causa, juicio o expediente que se tramite por ante los Tribunales del Trabajo o de Faltas o ante los Ministerios y/o Secretarías de Estado de Trabajo, Seguridad Social y/o Industria y Comercio, así como ante autoridades municipales, provinciales, nacionales, policiales y/o de la Dirección General Impositiva o instituciones y/o reparticiones similares, donde representarán a la sociedad en forma individual. Se constituye el Consejo de Vigilancia según el artículo 158 de la Ley Nº 19.550, el que estará a cargo de 3 socios cuyo término de mandato será de 3 ejercicios, reelegibles y libremente revocables por Asamblea, con todas las atribuciones y deberes que la ley les acuerda en sus artículos 280 a 283 y concordantes, siendo designados a tal efecto los señores Juan Manuel Joaquín Estévez, Jesús Carreira y Rosendo Antonio José María Vázquez.

El Autorizado.
$ 1.660.000 — Nº 20.194

SEGUR-CALD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: SEGUR-CALD S.R.L. — 2) Socios: Juan Antonio de Veyga, de 41 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión arquitecto, con domicilio en la calle Posadas 1283, 7º piso "B", Capital Federal, Cédula de Identidad número 4.942.106 y Juan Carlos Porcel, de 42 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 2010, 8º piso "A", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.469.834. — 3) Fecha del Contrato: ... de julio de 1982. — 4) Domicilio Legal: Lavalle 1772, piso 1º, oficinas 6 y 7, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Provisión, verificación, reparación, habilitación y mantenimiento de calderas de baja y alta presión, ascensores, montacargas, rampas mecánicas y aparatos electromecánicos de uso civil e industrial. Operaciones de compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; ejecución de urbanizaciones, loteos y fraccionamiento de inmuebles propios o ajenos, y realización de todas las operaciones sobre inmuebles. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones), dividido en veinte mil cuotas, integrado 50% en efectivo. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — 9) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Juan Antonio de Veyga y Juan Carlos Porcel. — 10) Organización de la Representación Legal: Los socios están investidos del carácter de Gerente, por el término de 1 ejercicio. — 11) Depósito en Garantía: $ 4.000.000 cada Gerente. — 12) Suscripción del Capital: Juan Antonio de Veyga, 13.330 cuotas y Juan Carlos Porcel, 6.670 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 20.223

DORETTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 2|6|1982, celebrado entre: Arquitecto: Carlos Manuel Estevan, argentino, nacido el 15|4|1934, divorciado, L. E. Nº 4.295.718, domiciliado en Aráoz 1947, piso 5º C, Capital Federal; Arquit. Juan Carlos Villanueva, argentino, nacido el 6|12|1950, casado, L. E. Nº 8.574.426, domiciliado en Bulnes 2076, piso 6º D, Capital y Ricardo Gray, argentino, nacido el 9|2|1945, casado L. E. Nº 4.641.775, diseñador, domiciliado en Estado de Israel 4288, piso 7º B, Capital. Denominación: Dorine Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en en Aráoz 1847 piso 5º C, Capital Federal. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Podrá realizar construcciones de obras civiles, públicas o privadas, por cuenta propia o ajena, así como prestar todo tipo de servicios vinculados a la industria de la construcción. Comercial: Compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados, así como materiales y accesorios a la construcción de inmuebles, sean correspondientes al ramo sanitario, electricidad, madera o metalurgia. Capital: $ 30.000.000, representado por 30 cuotas de $ 1.000.000 c|u. En este acto cada socio suscribe $ 10.000.000 e integra en dinero efectivo $ 5.000.000, obligándose a integrar la suma de pesos 5.000.000, faltante siempre por partes iguales. Gerencia: Será ejercida en forma conjunta por dos cualesquiera de los tres socios, revistiendo c|u. de ellos el carácter de Gerente. Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. La sociedad podrá instalar agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro o fuera del país. Que por instrumento privado de fecha 6|8|1982 comparecieron los mismos integrantes. Dicen: Que por existir en Inspección General de Justicia otra sociedad con el mismo nombre ésta ha observado, por lo que se cambia la denominación de la misma, por lo que se modifican las cláusulas primera, segunda y octava, quedando éstas redactadas de la siguiente manera: "Primera: La sociedad se denominará DORETTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo continuadora de Dorine Sociedad de Responsabilidad Limitada; constituída por contrato privado de fecha 2|6|82". "Segunda: Duración: Dos años, a contar desde la fecha de la firma del contrato". "Octava: De las decisiones de Gerencia se dejará constancia en el libro de actas, debiendo realizarse no menos de una reunión mensual de socios. Las decisiones se tomarán según lo prescripto y establecido por el art. 160 Ley Nº 19.550. Teniendo cada socio un voto por cuota social".

La Autorizada.
$ 860.000 — Nº 20.182

EL REPULGUE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos García, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 5.297.183, contador público nacional, domicilio República de la India 3173, 4º, Capital; Oscar Rubén Orlando, argentino, casado, empleado, L. E. Nº 8.376.895, 31 años, domicilio San Nicolás 1716, 6º A, Capital; Ricardo Rodolfo Bergallo, argentino, casado, empleado, L. E. Nº 4.254.804, 45 años, domicilio Valle 676, 2º piso, Capital; Héctor Andrés Tito, argentino, casado, empleado 48 años L. E. número 4.830.421, domicilio Guido Spano 421, Burzaco, Buenos Aires, y José Antonio Carabel Barbeito, español, casado, empleado, 33 años C. I. Nº 6.284.158, domicilio Benjamín Victorica 2325, Capital. — 2) Instrumentos privados del 2 de junio de 1982 y 8 de julio de 1982. — 3) Denominación: EL REPULGUE S.R.L. — 4) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto: Elaboración de comidas para llevar y/o venta y despacho de las mismas y productos afines. — 6) Domicilio: Arenales 873, Capital Federal. — 7) Capital: Treinta y cinco millones de pesos. — 8) Administración a cargo de uno o más Gerentes por el término de cinco ejercicios, en forma individual. Gerentes: Juan Carlos García y Ricardo Rodolfo Bergallo. — 9) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 400.000 — Nº 20.185

MANSILLA 3802

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Eduardo Alberto Rebori, nacido el 27|8|27, C.I. 2.431.775, domiciliado en Arregui 6340, 2º piso E, Capital Federal, argentino, casado; Héctor Luis Rebori, nacido el 29|4|39, L.E. 4.293.424, domiciliado en Salguero 1720, Capital Federal, argentino, casado; Celso Pacho Expósito, nacido el 25|4|46, C.I. 6.275.387, domiciliado en Saraza 581, Capital Federal, español, casado; Edith Miriam Gioia, nacida el 25|10|60, D.N.I. 14.334.549, domiciliada en Ramón L. Falcón 5275, Capital Federal, argentina, soltera; Rubén Orlando Gallo, nacido el 8|11|47, L.E. Nº 7.613.058, domiciliado en Ramón L. Falcón 5275, Capital Federal, argentino, soltero; Juan Cabo, nacido el 17|1|33, C.I. 5.321.932, domiciliado en Centenera 710, Capital Federal, español, casado; Eduardo Navarro, nacido el 19|1|51, con L.E. Nº 8.573.081, domiciliado en Matorras 310, Capital Federal, argentino, casado; Manuel Rojas Pedrina, nacido el 13|8|51, con D.N.I. 92.276.889, domiciliado en Balcarce 572, Capital Federal, paraguayo, soltero; Beatriz Noemia Prestamo, nacida 26|3|40 L.C. 3.862.528, domiciliada en Av. La Plata 57, Capital Federal, argentina, soltera; Hugo Savio, nacido el 21|7|45, con C.I. Nº 5.095.952, domiciliado en Echeverría 1986, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, argentino, casado; Omar Alberto Custodio, nacido el 11|9|52, D.N.I. 10.550.869, domiciliado en Paroissien 1750, Capital Federal, argentino, soltero; Jorge Aurelio Ricardo Pardo, nacido el 18|8|40, L.E. Nº 4.314.531, domiciliado en Cramer 2049, 9º piso A, Capital Federal, argentino, casado; Luis Angel Leche, nacido el 13|9|42, L.E. 4.394.888, domiciliado en Arias 3091, Capital Federal, argentino, casado; Armindo Flammini, nacido el 15|5|27, C.I. 3.982.099, domiciliado en Estrada 1330, Villa Maipú, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, italiano, casado; Adolfo De Celis Martín, nacido el 21|2|31, C.I. 4.697.333, domiciliado en Heredia 924, Capital Federal, español, casado; Juan Bautista Librandi, nacido el 25|12|44, con D.N.I. 4.514.993, domiciliado en Lincoln 160, Villa Maipú, partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, casado, argentino; Eugenio Salgueiro Rial, nacido el 13|12|29, D.N.I. 92.474.621, domiciliado en Margarita Weild 1573, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, español, casado; María Luisa Enrica Gaglio de Gay, nacida el 16|7|39, C.I. 4.375.474, domiciliada en Ayacucho 505, piso 13 D, Capital Federal, argentina naturalizada, casada; Juan Figueroa, nacido el 26|1|39, C.I. 5.408.683, domiciliado en Conscripto Bernardi 525, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, español, casado; Guillermo Antonio Rial Valverde, nacido el 19|5|16, C.I. 4.660.385, domiciliado en Rincón 1109, Capital Federal, argentino, casado; Alberto Rosendo Vázquez, nacido el 1º|8|42, C.I. Nº 4.416.134, domiciliado en Crámer 391, Capital Federal, argentino, casado; Emilia Lucía Gaglio de Marroche, nacida el 14|12|49, L.C. 6.192.549, domiciliada en Rivadavia 4067, Capital Federal, argentina, casada; Sergio Santiago Mario Macchi, nacido el 22|5|37, C.I. 4.546.560, domiciliado en Charcas 3585, 7º piso A, Capital Federal, italiano, casado; Jorge Enrique Duarte, nacido el 16|8|46, L.E. 4.546.294, domiciliado en Av. Las Heras 2169, 6º piso B, Capital Federal, argentino, casado. Todos comerciantes y hábiles para contratar. — Instrumento de Constitución: De fecha 20|11|81 y su modificación del 20|5|82. — Denominación: MANSILLA 3802, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Mansilla 3802, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación del negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas y helados, sito en la calle Mansilla 3802, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: $ 250.000.000, dividido en 250.000 cuotas de $ 1.000 cada una, encontrándose totalmente suscripto por los socios conforme al siguiente detalle: El señor Eduardo Rebori, 30.000 cuotas equivalentes a $ 30.000.000; Luis Rebori, Armindo Flammini y Juan Bautista Librandi, 20.000 cuotas de capital para cada uno equivalentes a $ 60.000.000; Edith Miriam Gioia y Rubén Orlando Gallo, 15.000 cuotas para cada uno, equivalentes a $ 30.000.000; Celso Pacho Expósito, 12.500 cuotas equivalentes a $ 12.500.000; Juan Cabo, Beatriz Noemia Prestamo, Hugo Savio, Jorge Aurelio Ricardo Pardo, Adolfo De Celis Martín y Sergio Santiago Mario Macchi, 10.000 cuotas para cada uno equivalentes a $ 60.000.000; Guillermo Antonio Rial Valverde y Jorge Enrique Duarte, 7.500 cuotas cada uno, equivalentes a $ 15.000.000; Eduardo Navarro, Manuel Rojas Pedrina, Omar Alberto Custodio, Luis Angel Leche, Eugenio Salgueiro Rial, María Luisa Enrica Gaglio de Gay, Alberto Rosendo Vázquez y Emilia Lucía Gaglio de Marroche, 5.000 cuotas para cada uno, equivalentes a pesos 40.000.000; y Juan Figueroa, 2.500 cuotas equivalentes a $ 2.500.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. — Administración, Dirección y Representación: Estará a cargo de 4 de sus socios a quienes se les acuerda el carácter de Gerentes, siendo designados los Sres. Juan Cabo, Eduardo Alberto Rebori, Celso Pacho Expósito y Eduardo Navarro. Los socios Gerentes tendrán el uso de la firma social representados y/u obligando a la sociedad con la firma en conjunto de dos de cualesquiera de ellos, debiendo suscribir en cada caso su firma precedida de la razón social, quedándoles terminantemente prohibido comprometerle con uso aval o garantía a favor de terceros, ni en negocios o cometidos extraños a los intereses sociales. — Fiscalización: A cargo de un consejo de vigilancia integrados por tres a seis socios designados por la Asamblea y por el término de un año, quedando designados: Beatriz Noemia Prestamo, Juan Baustista Librandi y Sergio Santiago Mario Macchi. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 1.840.000 — Nº 24.174

ASTILLERO POSEIDON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 27|2|82 se resolvió aumentar el capital social de ASTILLERO POSEIDON S. R. L. en la suma de $ 3.499.500.000 alcanzando éste la suma de $ 3.500.000.000 dividido en 3.500.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — El aumento se realiza por capitalización del saldo a favor que tiene la socia Ana María Nora Krieger de Taylor en su cuenta corriente conforme balance 27|2|82. — Como consecuencia de éste se modifica el artículo 4º del contrato social.

El Abogado.
$ 160.000 — Nº 20.177

TEAMBRILL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que con fecha 21|9|81, por Escritura número 496 se decidió el aumento de capital de $ 2.000.000 a pesos 50.000.000, modificando, en consecuencia la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada así: "Quinta: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en cincuenta mil cuotas de mil pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: El señor Eduardo Agustín Barberio, cuarenta y cinco mil cuotas de mil pesos cada una, o sea cuarenta y cinco millones de pesos; el señor Horacio Hugo Secchi, cinco mil cuotas de mil pesos cada una, o sea cinco millones de pesos."

El Socio Gerente.
$ 220.000 — Nº 20.199

P A R E G A M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 31-2-80 se produce en PAREGAM S.R.L., Carlos Derderian, cede sus cuotas a favor de sus consocios, por lo que el capital de pesos un millón queda distribuido de la siguiente forma: Aran Koruk, 500 cuotas; Alberto Telecemian, 250 cuotas y Jorge Telecemian, 250 cuotas.

$ 100.000 — Nº 20.206

FEDOYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de esta sociedad, cuyos antecedentes son: 1) Constitución: Luis Alberto Fernández, argentino, soltero, nacido el 2 de abril de 1954, comerciante, domiciliado en la calle Roca 1072, de la localidad de Don Bosco, provincia de Buenos Aires y con D. N. I. Nº 11.130.637; y Miguel Angel Pablo Fernández Bedoya, argentino, casado en primeras nupcias con doña Blanca Inés López Sanz, nacido el 11 de diciembre de 1948, médico, domiciliado en la calle Amenábar 1541, sexto piso B, de esta Capital Federal, y con D. N. I. Nº 12.548.221. — 2) Fecha de Constitución: 22 de julio de 1982. — 3) Denominación de la Sociedad: FEDOYA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Florida 1, 8º piso, oficina 25, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o de cualquier otra forma, a la fabricación, armado, compra, venta, importación y exportación de elementos metálicos usados en la construcción, en la edificación y en el amoblamiento en general. — 6) Duración: Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50.000 cuotas de un valor nominal de $ 1.000 cada una, suscriptas por partes iguales por los socios. — 8) Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Han sido designados gerentes, los socios: Luis Alberto Fernández y Miguel Angel Pablo Fernández Bedoya. — 9) Representación Legal: Por medio de uno cualquiera de los gerentes. — 10) Fecha de Cierre de los Ejercicios Económicos: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 600.000 — Nº 20.412

CAUZ Y COMPAÑIA FUNDACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 671, de fecha 12 de agosto de 1982, en el Registro 310 de Capital Federal. Don Alberto Cauz, casado en primeras nupcias, L.E. 5.623.629, argentino, maestro mayor de obra, nacido el 22|10|38, domiciliado en Franklin 1584, Villa Tessel, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires; y don Heriberto Antonio Scheurle, divorciado de sus primeras nupcias, L.E. 4.568.597, argentino, comerciante, nacido el 18|8|39, domiciliado en Libertad 262, piso 1º, oficina 100, Capital Federal. Han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada denominada CAUZ Y COMPAÑIA FUNDACIONES S.R.L. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires o donde posteriormente se fijare por resolución de los socios. Podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la realización de obras de pilotaje, tablestacado, perforación, construcciones civiles e industriales, obras públicas o privadas, importación, exportación, compra, venta, almacenamiento, distribución y comercialización de materiales, máquinas y herramientas para las actividades precedentemente enumeradas y su elaboración, desarrollo, fabricación y producción. En todos los casos en que, conforme a las reglamentaciones existentes, presentes o futuras, fuera necesario la intervención de profesionales con título habilitante, expedido por autoridad competente, los mismos serán contratados por la sociedad a tales efectos. — Capital: Pesos 60.000.000, representado por 60.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Alberto Cauz, 30.000 cuotas por valor de $ 30.000.000; y Heriberto Antonio Scheurle, 30.000 cuotas por valor de $ 30.000.000, integradas en su 50 % en dinero efectivo. El saldo será integrado en dinero efectivo y en un plazo máximo de dos años. La administración, su representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, que se designan Gerentes y que actuarán en forma individual e indistinta. — El ejercicio económico cerrará el 30 de junio de cada año. — Domicilio Social: Libertad 262, piso 1º, oficina 100, de la ciudad de Buenos Aires.

La Escribana.
$ 780.000 — Nº 20.282

JOAQUIN GARCIA E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Prórroga: 17|11|1981. Socios: Joaquín García, 69 años, español, casado, C. I. Nº 4.511.449, industrial. — Joaquín García Caurel, 37 años, español, casado, C. I. Nº 5.128.253, industrial. — Fernanda Caurel de García, 65 años, española, casada, C. I. número 4.852.839, industrial, hábiles para contratar y domiciliados en Corvalán 3568, Capital Federal. Prórroga: Se prorroga por 20 años, a partir del 1º de octubre de 1971. Domicilio: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Corvalán 3568. — Objeto: Explotación del ramo fabricación y venta de ataúdes y todo lo que se relacione con dicho objeto social. Capital Social: Se establece en la suma de $ 6.000.000. — Administración: Será administrada por todos los socios, quienes tendrán la representación legal de la sociedad, quedando todos nombrados gerentes, siendo el uso de la firma social usado indistintamente por cualquiera. Cierre de Ejercicio Social: Anualmente cada 31 de diciembre. — Mayorías: Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la Ley Nº 19.550 y cada cuota da derecho a un voto.

El Socio.
$ 380.000 — Nº 20.362

DEVOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Publíquese por un día: Socios: Juan Carlos López Moar, Talcahuano 1239, piso 18, E, Capital Federal, 12|10|1936, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 4.186.329 y Manuel Otero, La Rioja 1255, piso 3º G, Capital Federal, español, casado, comerciante, C. I. Nº 3.974.306, P. F. — Denominación: DEVOR S. R. L. — Domicilio Legal: Las Heras 2110, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: Explotación de bar y confitería, compra, venta de bebidas, comidas, repostería y artículos de rotisería y explotación gastronómica en general, así como también tomar concesiones públicas o privadas de lugares de esparcimiento, recreativos y|o deportivos para su explotación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital Social: Pesos 61.000.000 dividido en 61.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscripto e integrado en partes iguales por los socios en bienes que se detallan en inventario, cuyos valores responden a facturas y comprobantes que determinen su costo. — Administración, Fiscalización, Representación y Uso de la Firma Social: Ambos en calidad de Gerentes en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$ 360.000 — Nº 20.418

GRAN GARAGE RINCON 658

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Eduardo Suárez, argentino, L. E. Nº 7.887.365, sociólogo, de 32 años de edad, casado, domiciliado en Chivilcoy 1057, de la Capital Federal. — Domingo Suárez Noya, español, C. I. número 653.740, de la Policía Federal, comerciante, de 79 años de edad, viudo, domiciliado en Chivilcoy 1057, de la Capital Federal y Enrique Antonio Betta, argentino, L. E. Nº 4.378.055, contador, de 40 años de edad, casado, domiciliado en Lavalle 1607, piso 12 B, de la Capital Federal. — 2) 17 de junio de 1982. — 3) GRAN GARAGE RINCON 658 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Rincón 658, Capital Federal. — 5) Garaje, explotación de guardacoches, servicios de reparación integral de automóviles, taller mecánico, chapa y pintura, venta de accesorios, y lo que constituye la actividad habitual de "Estación de Servicio" de toda clase de automotores. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Los tres socios son gerentes por cinco años. — 9) Podrán actuar indistintamente excepto para afianzar obligaciones, para lo que deberán firmar conjuntamente, tratándose de obligaciones de terceros. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.
$ 380.000 — Nº 20.423

ANDRELI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan Carlos Andreli, casado, argentino, comerciante, 31 años de edad, L.E. 8.443.651, domiciliado en Juncal 1366, piso 10, depto. A, Capital; y don Jorge Ricardo Mirochnic, casado, argentino, médico, 31 años de edad, L.E. 8.586.288, domiciliado en Andonaegui 2343, Capital. — Fecha de Constitución: 26|7|82. — Denominación: ANDRELI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE DESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Calle Juncal 1366, piso 10, depto. A, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) Fabricación, compra, venta representación, consignación y distribución de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos; c) Compra, venta, representación, consignación y distribución de instrumentos, herramientas, maquinarias, vehículos, repuestos y productos diversos, necesarios para la explotación minera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Plazo: 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000), dividido en tres mil cuotas iguales de diez mil pesos cada una. — Gerencia y Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Juan Carlos Andreoli y Jorge Ricardo Mirochnic, quienes actúan en forma conjunta en calidad de Gerentes. — Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 540.000 — Nº 20.287

EDRUARDO A. CATALDO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 25-6-81, el Sr. Aníbal Rodolfo Farías cede, vende y transfiere al Sr. Carlos Alberto Cataldo, argentino, divorciado, comerciante, L.E. 4.381.249, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1641, de la Capital Federal, la totalidad de sus cuotas sociales que representan 250 cuotas de v$n. 100 cada una, quedando por lo tanto desvinculado de la sociedad.

$ 160.000 — Nº 20.351

Y A N K

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Nº 375 del 5 de julio de 1982, la señora Aída Marcelina Micchi de Literas, vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad desvinculándose de la misma a favor de la Sra. Hebe Diana Cámara, argentina, divorciada, comerciante, nacida 18 de agosto de 1943, C.I. 5.219.274, domicilio Olleros 2570, Piso 12 "C", Capital Federal, cuatro mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una; y a favor del Sr. Juan Carlos Cámara, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1946, C.I. 5.471.115, domicilio Migueletes 863, Piso 3º B, Cap. Federal, dos mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una y el señor Rodolfo Raúl Literas, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Juan Carlos Cámara, dos mil cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una y a favor de Fernando Pedro Cámara, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de noviembre de 1948, C.I. 6.334.584, domicilio Avenida Carmen 474, Las Flores, Pcia. de Bs. As., 2.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una de Yank S.R.L., com consecuencia de ello el capital de $ 12.000.000 pertenece a Rodolfo Raúl Literas, 2.000 cuotas, Hebe Diana Cámara, 4.000 cuotas; Juan Carlos Cámara, 4.000 cuotas; Fernando Cámara, 2.000 cuotas. — La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios Hebe Diana Cámara, Juan Carlos Cámara y Fernando Pedro Cámara, en forma indistinta, como asimismo el uso de la firma social. — Tiene su domicilio en la calle Libertad 64, Capital Federal. — Quedando de esta forma modificados los artículos primero, tercero y cuarto, del contrato social.

La Socia Gerenta.
$ 400.000 — Nº 20.338

ZALLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Acto privado de fecha 2 de junio de 1982. Socios: Palmiña Zilli de Zangari, argentina, viuda, industrial, de 57 años de edad, L. C. Nº 2.127.575, domiciliada en Avda. Santa Fe 955, 7º piso, Dpto. A, Capital Federal; Juan Salas López, español, casado, industrial, de 40 años de edad C. I. Nº 4.771.692, expedida por Policía Federal, domiciliado en Avda. Santa Fe 955, 7º piso, Dpto. A, Capital Federal; Juan Domingo Rodríguez, argentino, casado, comerciante de 25 años de edad, D.N.I. Nº 12.453.217, domiciliado en Avda. Santa Fe 955, 4º piso, Dpto. B, Capital Federal; Jaime Sole, español, casado, empleado de 44 años de edad, C. I. Nº 4.567.524, expedida por Policía Federal, domiciliado en Canalejas 540, 5º piso, Dpto. K, Capital Federal, y Diego Salas López, español casado, comerciante de 44 años de edad, C. I. número 4.567.540, expedida por Policía Federal, domiciliado en La Rioja 1544, 5º piso, Capital Federal. Razón Social: ZALLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: La Rioja 1544, 5º piso, Capital Federal. Objeto: Dedicarse a la explotación de bares, confiterías restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. Duración: 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 200.000.000. Administración: A cargo de Juan Domingo Rodríguez, Jaime Sole y Diego Salas López, en el cargo de Gerentes. Uso de Firma Social: Será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de los socios. Cierre de Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 540.000 — Nº 20.189

GREE - KORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 2-VIII-1982 entre los cónyuges Abel Angel Conrado Urbina y Ercilia Luisa Giarrusso de Urbina, únicos integrantes de GREE - KORT S.R.L., resolvieron ampliar la cláusula Segunda del contrato social en el sentido de que: "Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato", modifican la cláusula Tercera aumentando el capital social a ciento cincuenta millones de pesos el que fue suscripto y aportado por ambos socios en partes iguales, el cual surge de la capitalización de resultados de la empresa y de la revaluación contable de activos físicos y está totalmente integrado por máquinas, materias primas y productos elaborados resultantes del balance-inventario suscripto por los socios y certificado por Contador Público Nacional que se agrega, y modifican la cláusula Cuarta del contrato, ampliando el plazo de duración de la sociedad a cuarenta años computados desde la fecha de su constitución.

La Gerencia.
$ 340.000 — Nº 20.197

FADIS ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26 de mayo de 1982, la señora Cristina Spina de Escudero, cede y transfiere a favor de la señora Liliana María Spina de Policena, la cantidad de mil cuotas sociales de FADIS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Socia Gerente.
$ 100.000 — Nº 20.243

INGENIERIA FASTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado, de fecha 29 de julio de 1982, los socios de INGENIERIA FASTEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen la prórroga del plazo social y reforma de Art. 4º). — Su duración es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 6 de setiembre de 1982.

El Socio Integrante.

$ 80.000 — Nº 24.179

ACLARACIONES

CENTRO BULONERO JUNIN

S.R.L.

En la edición del 13 de agosto de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título y en el Texto:

Donde dice: HOLD-MAD. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Debe decir: CENTRO BULONERO JUNIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

e. 27|8 Nº 18.316 v. 27|8|82

TRES L. Y COMPAÑIA

S.R.L.

En la edición del 21 de julio de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ....la sociedad se denominará "TRES L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".....

Debe decir: ....La sociedad se denominará "TRES L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".....

e. 27|8 Nº 22.578 v. 27|8|82

MIVIA

S.R.L.

En la edición del 23 de agosto de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice: ....; Clara vransky de Zilbervarg;....

Debe decir: ....; Clara Svransky de Zilbervarg;....

e. 27|8 Nº 23.631 v. 27|8|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría número 7 con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6, de la Capital Federal, cita a RODOLFO LORENZO FERMIN JAUREGUIBERRY CASTEX, a estar a derecho en los autos: "Jaureguiberry Castex, Rodolfo Lorenzo Fermín s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

$ 30.000 e. 27|8 Nº 18.838 v. 27|8|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, en los autos: "Tavella y Cía. S.A.C.I.F. c|Costa, Juan Alberto y otro s|Cumplimiento de contrato", cita a los demandados JUAN ALBERTO COSTA y CARLOS ROBERTO COSTA, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — María O. Barigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 216.000 e. 27|8 Nº 20.290 v. 30|8|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 16, cita por diez días a JOAQUIN FELIPE LARA, a que comparezca en autos: "Sverlof, Jacobo c|Lara, Joaquín Felipe s|Rescisión", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 210.000 e. 27|8 Nº 20.273 v. 30|8|82

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza a don JULIO ALBERTO BRAVO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Bravo, Julio Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

e. 27|8 Nº 1.633 v. 27|8|82

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA CAROLINA OTTONE DE FASCE o JOSEFINA CAROLINA OTTONE DE FASCE o JOSEFINA OTTONE DE FASCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 150.000 e. 27|8 Nº 17.736 v. 31|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|8 al 13|8|82.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a RODOLFO OSCAR BRITO, a estar a derecho en los autos: "Brito, Rodolfo Oscar s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 70.000 e. 27|8 Nº 18.909 v. 27|8|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, Capital Federal, cita a ANGEL PUENTE a tomar intervención en autos: "Puente, Angel s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 120.000 e. 27|8 Nº 20.246 v. 27|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5 del doctor Horacio Meineke, Secretaría Nº 10, del doctor Gerardo Vassallo, cita y emplaza por 60 días, a posibles interesados en saber, en que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 22.818, de que era titular el Sr. LUIS MARTIN ALVARENGA, por su valor nominal de $ 1.939.454, vencido el 26|3|79, expedido por la empresa Labal S.A., haciendo saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro de dicho plazo, a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 2.700.000 e. 27|8 Nº 20.202 v. 16|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 y Secretaría Nº 20, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 121, 6º piso, en los autos caratulados: "Ameri, Beatriz Ofelia c| Lucente, Juan Carlos s|Ejecutivo", intima al demandado LUCENTE, JUAN CARLOS, pague la cantidad de pesos 20.000, más la suma de $ 6.000. — Se hace saber que tiene cinco días para presentar excepciones y estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. — Eduardo Milberg, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 135.000 e. 27|8 Nº 20.305 v. 27|8|82

Nº 11

Por orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, se hace saber el siguiente edicto por el término de quince días: "Buenos Aires, julio 1º de 1982. ... Atento a que la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditada, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación hasta la suma de $ 13.119.049 del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 00142, con vencimiento el 15 de febrero de 1982, firmada por ALGADE S.A. y PREALCO S.A., a la orden de Pinturería Mosconi y endosado por Mundi S.A., por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 13.119.049, a favor de Mundi S.A. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos por el término de quince días. — Alejandro Máximo Paz". — Otro: "Buenos Aires, julio 12 de 1982. — I. Téngase presente y hágase constar en los edictos a publicarse. — Siendo exacto lo expuesto, modifícase la providencia de fs. 19 en el sentido que donde dice: certificado a plazo fijo, debe decir: pagaré Nº 00142. — Alejandro Máximo Paz".

Buenos Aires 28 de julio de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 5.175.000 e. 27|8 Nº 24.154 v. 16|9|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a PRECEDENC TEXTIL, SOCIEDAD DE HECHO, SERGIO ECHT y EDUADO GURNY, en autos: "S. Cots & Cía. S.A. c|Precedenc Textil, Sociedad de Hecho y otros s|Ejecutivo", para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 270.000 e. 27|8 Nº 20.319 v. 30|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "METLI S.A. s|Quiebra" que se ha postergado hasta el día 12 de octubre de 1982 el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el funcionario designado, Sr. Alberto M. Kohan con domicilio en Lavalle 1672, piso 6º of. 38 Capital. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1982 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la Sala de Audiencias del Juzgado, en caso de corresponder.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Emilio Perea, secretario.

e. 27|8 Nº 3.853 v. 2|9|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días, a la deudora en autos: "FRIGORIFICO DAMPUR S.R.L. s|Pedido de quiebra por el Inst. de Serv. Soc. para el Pers. de la Industria de la Carne y Afines", a estar a derecho en los términos del Art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 180.000 e. 27|8 Nº 24.101 v. 30|8|82

Nº 17

Se cita por cinco días a CARLOS HUMBERTO MUNAFO, para que se presente a estar a juicio en autos: "Juri, Dante c|Munafo, Carlos s|Ejec.". Expte. Nº 9.157, que tramitan ante el Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Carlos Mata, Juez. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 90.000 e. 27|8 Nº 20.317 v. 27|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en autos: "Business Staff Editora S.A. Pedido de Quiebra por Jorge Ariel Guinzburg". Expte. número 9.268, cita y emplaza por cinco días a BUSINESS STAFF EDITORA S.A., a dar explicaciones en los términos del Art. 91 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 210.000 e. 27|8 Nº 20.293 v. 30|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a DANIEL ADOLFO BELZER o BELZER y KOSINETZ, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en el juicio caratulado: "Cooperativa Credicab de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada c|García Morteyru, Osvaldo Héctor y otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.074, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 150.000 e. 27|8 Nº 24.156 v. 27|8|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a RUBEN MIZES, para que dentro del quinto día, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Mizes, Rubén s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 240.000 e. 27|8 Nº 24.164 v. 30|8|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 25, hace saber por tres días, que en autos: "ROCA, LUJAN ALICIA c| BANCO DEL BUEN AYRE s|Cancelación de certificado depósito a plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0107739 del Banco del Buen Ayre S.A., vencimiento 25|2|81, de $ 1.201.600. — Publíquese por tres días, a razón de uno cada cinco días.

Buenos Aires, noviembre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 150.000 e. 27|8 Nº 20.307 v. 27|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, comunica que con fecha del 9 de agosto de 1982 se ha decretado el concurso civil de CARLOS ALBERTO PAIRETTI, habiendo aceptado el cargo de síndico del concurso, la Dra. Cristina Deponti, quien constituirá domicilio en Las Heras 4025, piso 22, dpto. "B"; señalándose hasta el día 5 de octubre de 1982, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos; siendo la fecha de la Junta, a los efectos del concordato resolutorio el día 7 de diciembre de 1982. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 27|8 Nº 3.854 v. 2|9|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por cinco días a CARLOS GUIDO MAIDANA, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Giri, Carlos Luis y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000.— e. 27|8 Nº 20.214 v. 30|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a DORA RODRIGUEZ DE MANSILLA, EMETERIO FERNANDEZ y a CLELIA JULIA PEROTTI DE FERNANDEZ, a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Rodríguez de Mansilla, Dora y Otros s|ejecutivo". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 165.000.— e. 27|8 Nº 24.111 v. 27|8|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secrtaría Nº 17, cita y emplaza para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, al señor Miguel Antonio García, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que lo represente en los autos: "Aerolíneas Argentinas c|Solís, Néstor A. y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 165.000.— e. 27|8 Nº 24.110 v. 27|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en Paraguay 1457, piso 2º, cita y emplaza por cinco días a LARRI-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 27|8. Vence: 31|8|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|8|82	JOSEFA GARCIA DE CRIADO	24.085
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|8|82	DOLORES BLANCO DE AYUSO	20.132
3	6	José María Irigaray	20|8|82	MARIA MASO DE CIFUENTES	24.080
3	6	José María Irigaray	11|8|82	ELIAS SARAGOSTI	20.110
3	6	José María Irigaray	19|8|82	DOMINGO TRIPODI	20.154
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|8|82	CARLOS ARTURO LERCH	24.050
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|8|82	HORACIO ISAIA	19.970
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|8|82	JUAN GARCIA	20.040
4	8	María del Carmen Aguirre	12|8|82	CARMEN SOCORRO ALONSO	24.077
4	8	María del Carmen Aguirre	19|8|82	ANTONIO FLORIO	19.954
5	10	Alicia B. Alvarez	18|8|82	ADELA ANGELA IGLESIAS DE FERNANDEZ GODARD	24.066
6	11	Hugo Carrillo	13|8|82	AURELIANO ALEJANDRO DEL VALLE	24.059
6	11	Hugo Carrillo	18|8|82	MARIA ANGELICA GIACOIA DE SOMOZA	20.052
6	11	Hugo Carrillo	19|8|82	CARMEN VILASECO DE CALVO	20.078
6	12	Luis Alberto Dupou	20|8|82	ROBERTO PALAPOLI	24.073
7	13	Rolando Hugo Falke	20|8|82	HUMBERTO ANGEL ERBA	24.065
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|82	RAMIRO PEREZ Y MERE DE PEREZ JOSEFA	24.086
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|8|82	GIUSTINO VOGLIANO PRINCIPE IMPERIALE IMPERIALE PIAZZI Y|O GIUSTINO VOGLIANO PRINCIPE IMPERIALE PIAZZI	20.109
8	15	Adolfo María Repetto	21|4|82	VALENTIN LUDOVICO CASCO Y ANA CLARA FURSALL DE CASCO	24.081
8	16	Adriana C. de Frezza	12|8|82	EMMA AURELIA BALBI	24.069
8	16	Adriana C. de Frezza	19|8|82	SANTIAGO ACCINELLI	20.053
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|8|82	ANGELA GENTILE DE RAGO	20.091
9	18	Ernesto D. Julián	16|8|82	TRINIDAD EMMA PIZANI DE MASSA	24.063
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|8|82	CARLOS FAUSTINO MAZZA	24.052
11	21	Julio Campos			
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|8|82	BLANCA TORRES DE GOMEZ	24.058
			20|8|82	RICARDO NICANOR RIMOLI	24.084
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|8|82	FRANCISCO DANTE BARBATO	24.044
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|8|82	ELSA VALENCIA DE LA CIVITA	24.070
13	26	María Celia García Zubillaga	20|8|82	MARIA ITALIA YOLANDA STAGLIANO DE PELENTO	24.055
14	28	Guillermo C. Mercado	20|8|82	MIGUEL FERNANDEZ	20.073
15	29	José Eduardo Russo	19|8|82	JUAN JOSE PUJOLLE	24.060
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|8|82	ISOLINA CAVALLI DE CAPUTTO	19.934
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|8|82	JUAN CARLOS AUSADES	20.001
17	34	Tristán Bravo	12|8|82	CANDIDA IGLESIAS DE MUIÑO	24.088
17	34	Tristán Bravo	12|7|82	JOSE WEISZ	19.919
17	34	Tristán Bravo	4|8|82	SAMUEL NAHUM GOLDEMBERG	20.065
18	36	María Isabel Millán	16|8|82	MIGUEL ANGEL TRIMARCHI	19.947
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|8|82	ANGEL VAZQUEZ	24.053
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|8|82	HILARIO ANGEL ULLUA	24.091
20	39	Luis José Carballido	13|8|82	MARIA JUANA GARIBOTTE VDA. DE BORRONI	24.049
20	39	Luis José Carballido	16|8|82	BAHE BOGADZIAN	24.052
20	39	Luis José Carballido	5|8|82	FRANCISCA FEILBERG	19.928
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	19|8|82	MARIA DE LA ASCENSION VAZQUEZ DE CRELA	24.054
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|8|82	PASCUAL LOCOCO	24.075
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|8|82	DELIA BITOCCHI VIUDA DE PASCUCCI	24.056
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|82	ENRIQUETA DINA GONZALEZ VDA. DE MINUTO	24.074
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19|8|82	ENCARNACION TERESA ALONSO VDA. DE BECERRA	24.092
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|7|82	EMMA MAGDALENA FERRETTI DE BOZZOLA	20.032
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|8|82	JUAN GAMIETA y AVELINA QUELLE DE GAMIETA	24.076
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|8|82	PEDRO JUAN PABLO EUSEBIO	24.079
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|8|82	ADELAIDA DORA BIGLIERI DE ZENI	24.089
23	45	Ana M. Beneventano	12|8|82	ESTELA IRENE IANUZZI DE DI NOIA	24.[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	12|8|82	PAULINO HERRERO	20.149
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|8|82	ALCIDES OMAR GAUDIOSO	[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|82	JORGE CERNICH	[illegible]
24	48	Rubén H. Malatesta	20|8|82	MARIA DAMASA BRIGIDA DE OLIVEIRA CEZAR	20.[illegible]
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|7|82	ANTONIO OLIVEIRA Y CARMEN OLIVEIRA DE OLIVEIRA	24.[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	23|8|82	FRANCISCO ANTONIO DE SEIXAS	20.[illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|8|82	HAYDEE JUANA BENEDICTA MASSA DE ALONSO	24.[illegible]
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|8|82	GABRIEL MARCELO ADALBERTO O'FARRELL RAMAUGE	20.[illegible]
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|8|82	RAFAEL RAMON ANTONIO SOLER PUJOL	19.936
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|8|82	CZARNA OPEN	19.9[illegible]
28	56	Daniel Rubén Tachelli	19|8|82	ANGELA FORNI DE CERRUTI	19.[illegible]
29	58	Marta Amelia Beiró	10|8|82	FRANCISCO ANTONIO FREJENAL	24.034
30	59	Santiago González Balcarce	16|8|82	HENEZA STREITFELD O HENEZA STREITFELD DE VENDITTO	20.025
30	59	Santiago González Balcarce	16|8|82	DORINO PEDRO ANTONIO JUAN COLOMBI	20.068
30	60	Ester Riesel	23|8|82	MARIA LUISA FALCONE	20.137
30	60	Ester Riesel	7|6|82	RUBEN KAINSKY	20.000
30	60	Ester Riesel	20|8|82	NELIDA TARRIO DE VANELLA	19.921
*	45	Heriberto E. Maldonido	3|6|82	JOSEFINA POCI DE CAMPANA	24.037

* Especial Civil y Comercial.

e. 27|8 Nº 2.190 v. 31|8|82

EL Y OVIEDO Y CIA., OVIEDO LUIS y LARRIBE ALBERTO, para que comparezcan a estar a derecho, y contesten la demanda instaurada por Jorge Ramón Holmedilla en los autos: Holmedilla Jorge Ramón c|Larribe y Oviedo y Cia. y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que los representen en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 300.000.— e. 27|8 Nº 20.307 v. 30|8|82

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, dictó sentencia de trance y remate en autos seguidos por ANGELA LICATA contra SUSANA GALLIANO DE BIRADELLI y otra s|cobro de alquileres ordenando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas, admitiendo la desvalorización monetaria conforme a los índices de precios mayoristas no agropecuarios, difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto exista liquidación aprobada. — Juan Carlos Izetta, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 270.000.— e. 27|8 Nº 24.190 v. 30|8|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, 7º piso, cita y emplaza por 10 días a LILIANA CASTRO y MIGUEL ANDRES GRINER, para que comparezcan y contesten la demanda instaurada por Bucci, Domingo, en los autos caratulados: "Bucci Domingo c|Castro Liliana s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 240.000.— e. 27|8 Nº 20.308 v. 30|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, sito en Uruguay 714, piso 2º, cita y emplaza por diez días a OSVALDO LUIS FERNANDO PUSINO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la demanda instaurada por Humberto Velardita en los autos "Velardita Humberto c|Pusino Osvaldo Luis Fernando s|sumario" bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 300.000 e. 27|8 Nº 20.306 v. 30|8|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 cita por diez días a MARGARITA ZAMORA y FELIX OSCAR SIGNE bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en autos "Peressini J. C. c|Zamora M. y otros s|daños y perjuicios". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 210.000 e. 27|8 Nº 20.272 v. 30|8|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instanci Esp. en lo Civil y Comercial Nº 42, sito en Uruguay 714 piso 6º cita y emplaza por diez días a OSCAR NESTOR GONZALEZ, para que comparezca y conteste la demanda instaurada por Carlos Jesús Cordero, en los autos: Cordero Carlos Jesús c|González Oscar Néstor s|sumario, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 210.000 e. 27|8 Nº 20.309 v. 30|8|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 19 cita y emplaza por 10 días a "YALOV Y STRUTZ S.A." en su carácter de demandada en los autos caratulados: "Mathov, Abraham c|Yalov y Etrutz S.A. s|despido" a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de julio de 1982. — El Secretario.

$ 90.000 e. 27|8 Nº 20.172 v. 27|8|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LUCAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.855 v. 2|9|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente a JUSTINIANO PAIVA DOMINGUEZ, paraguayo, empleado, a fin que comparezca a estar a derecho y a fin de recibírsele declaración indagatoria en causa Nº 6.198|82 que se le sigue por infracción a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 16 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 27|8 Nº 3.856 v. 27|8|82

Roberto Martín Mollard, Juez Federal, a cargo del Juzgado de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a CARLOS ROBERTO AGUILERA para que se presente a estar a derecho en este Tribunal sito en Belgrano 344 de esta ciudad, en orden al delito malversación de caudales públicos que se le imputa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Isidro, 12 de agosto de 1982. — El Secretario.

e. 27|8 Nº 3.857 v. 27|8|82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría de Sentencia, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la publicación del presente al prófugo ISMAEL FLORENTINO ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 300|81 que se le sigue por inf. art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

San Isidro, 18 de agosto de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 27|8 Nº 3.858 v. 27|8|82

Roberto M. Mollard, Juez Fed. de San Isidro, cita y emplaza a RAMON SILVIO RIVERO, paraguayo, nacido el 3|11|48, empleado; y a BERNARDINO MIRANDA, paraguayo, nacido el 20|5|41, empleado por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a que comparezcan a estar a derecho en causa Nº 6.203|82 que se les sigue por inf. art. 33 inc. a) de la Ley 20.974 y arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes

y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 16 de agosto de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 27|8 Nº 3.859 v. 27|8|82

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1. — Lomas de Zamora, julio 30 de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a SEPTIMIA FRANGELLA DE LOPEZ, nacida el 16 de septiembre de 1949 en Calabria, Italia con Cédula de Identidad nº 6.130.108 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Atlántico nº 105 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Cumplido todo, archívese.
Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, agosto 18 de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 27|8 Nº 3.867 v. 27|8|82

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría nº 1. — Lomas de Zamora, julio 28 de 1982. — Y Vistos:... Considerando:... Fallo: I) Haciendo lugar a lo solicitado por el Señor Procurador Fiscal y en consecuencia declarando la pérdida de nacionalidad y ciudadanía de CARLOS ALBERTO SNAIDER, argentino, nacido en Buenos Aires el 11 de mayo de 1945, hijo de Salomón y Rebeca Enriqueta Jasin, estudiante, con único domicilio en Hipólito Yrigoyen nº 8462, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Matrícula individual nº 7.761.197. — II) Disponer que se comunique la presente resolución al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 inc. C del decreto 2367|78 reglamentario de la ley 21.795); publicar esta decisión por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 y 28 de la ley citada). — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.
Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal.
Lomas de Zamora, agosto 19 de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.
e. 27|8 Nº 3.868 v. 27|8|82

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Daniel Alfredo Ceccherelli, cita y emplaza a VAHAN DEMIRDOGEN para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días a partir de la publicación del presente, en la causa Nº 86.215 por el delito de malversación (arts. 263 en relación con el art. 261 del C.P.), bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Arts. 139 y 141 del C.P.M.P.
La Plata, 19 de agosto de 1982. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e. 27|8 Nº 3.860 v. 27|8|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo y Otro s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.469, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado.
Publíquese por 2 días.
Mercedes, Bs. As., 11 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000 e. 27|8 Nº 24.117 v. 30|8|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo y otro s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.550 bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.
Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 11 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000 e. 27|8 Nº 24.118 v. 30|8|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.594, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.
Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 11 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000 e. 27|8 Nº 24.119 v. 30|8|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ATILIO ADOLFO DIPERNA para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Diperna, Atilio Adolfo s|cobro ejecutivo", Expte. Nº 39.590, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.
Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 11 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000 e. 27|8 Nº 24.120 v. 30|8|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a JUAN ISLAS para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Sturba, Roberto Atilio y Otros", Expte. Nº 39.377 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.
Publíquese por dos días.
Mercedes, Bs. As., 11 de agosto de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 240.000 e. 27|8 Nº 24.121 v. 30|8|82

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Departamento Mercedes, cita a don JORGE NORBERTO COSTAS, comparezca dentro de los diez días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Ferrer, José Paulino y otra c|Costas, Jorge Norberto s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por 3 días.
Mercedes, julio 14 de 1982. — Miguel A. Rebagliati, secretario.
$ 270.000 e. 27|8 Nº 20.201 v. 31|8|82

MAR DEL PLATA

Juez Federal, Francisco Vicente Varela, cita por cinco días a demandados SCARPONI BRUNO y TERESA ROSARIO DEANDREIS DE SCARPONI, para que comparezcan a autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina contra Scarponi, Bruno y otra s|ejecución", expediente Nº 4.888, Secretaría Nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por 2 días.
Mar del Plata, 5 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hoofft, secretaria.
$ 210.000 e. 27|8 Nº 24.123 v. 30|8|82

Juez Federal, Ana María Teodori, Cita por cinco días a demandado CORDOBA, JORGE, para que comparezca a autos: "Banco de la Nación Argentina c|Córdoba, Jorge s|ejecución", expte. número 19.786, Secretaría Nº 1, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por 1 día.
María del C. Suárez de Hoofft, secretaria.
$ 90.000 e. 27|8 Nº 24.122 v. 27|8|82

Francisco Vicente Varela, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por 5 días a JUAN LUIS HOOFT y LUCIA MARGARITA HERRERA DE HOOFT para oponer excepciones en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Hooft, Juan Luis y otros s|Ejecución", Expte. Nº 5.369, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por 2 días.
Mar del Plata, 5 de agosto de 1982. — María del C. Suárez de Hoofft, secretaria.
$ 210.000 e. 27|8 Nº 24.116 v. 30|8|82

SANTA FE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, Dr. Enrique S.A. Mallen, hace saber que en los autos: "Calderini, Enrique Pedro s|concurso civil", se han dictado las siguientes resoluciones: Nº 1.453. Rosario, 9 de junio de 1982. Y Vistos:... Resuelvo: Declarar a don ENRIQUE PEDRO CALDERINI, argentino, mayor de edad, contador público nacional, casado, domiciliado en Juan Alvarez 1530, titular de la L.E. 3.110.657 (constancia de fs. 234), en estado de concurso civil, con los alcances del artículo 84 y concordantes de la ley de concursos. Ofíciese a los fines de anotar la presente resolución en los registros respectivos, como así también a efectos de inscribir la inhibición general de bienes del fallido. Prohíbese los pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Procédase a interceptar la correspondencia dirigida al concursado y a su posterior remisión al Síndico a designarse en autos. Efectúanse las comunicaciones necesarias a los fines de cumplimentar lo preceptuado por el artículo 107 de la Ley 19.551. Para sorteo de Síndico, señálase la audiencia del día 17 de junio de 1982, a las 10 horas. Se hace constar que la designación de fechas a los fines del artículo 96 de la ley concursal, como asimismo la designación de diarios a los fines de la pertinente publicación de edictos, se harán por auto ampliatorio del presente, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designarse en autos. Cópiese, insértese y hágase saber. Dr. Enrique S.A. Mallen. Dr. Jorge Gutiérrez. Nº 1.556. Rosario, 29 de junio de 1982. Y Vistos:... Resuelvo: Fijar el día 17 de setiembre de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado en autos, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos. Señálase la audiencia del día 18 de noviembre de 1982, a las 9 hs., a los fines de que tenga lugar la celebración de la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Hágase saber la presente resolución como asimismo el auto declarativo de Concurso Civil y el correspondiente a la designación de Síndico, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y diario El Judicial, por el término de ley. Cópiese, insértese y hágase saber. Dr. Enrique S.A. Mallen. Dr. Jorge Gutiérrez. — Se hace saber asimismo que ha sido designado Síndico al Dr. Ovidio E. Kleinman, con domicilio constituido en calle Entre Ríos 1465 de la ciudad de Rosario.
Jorge R. Gutiérrez, secretario.
e. 27|8 Nº 3.861 v. 2|9|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Bell Ville, Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial, Expte. 4-N-1981. — "Bel Ville, 5 de julio de 1982. — Vistos:..., Y Considerando:..., Resuelvo: Acordar la nacionalidad argentina a ELIAS NASSER, nacido el 10 de julio de 1924 en Sil El Fil provincia de Matten nación Líbano, de estado civil casado, ocupación comerciante, C.I. Nº 2.926.760 expedida por la Policía Federal (Bs. As.), con domicilio en Roque Sáenz Peña s|n de Ballesteros (Cba.) — Comuníquese... Fdo.: Eudoro Vázquez Cuestas, Juez Federal".
Lucila I. M. de González, secretaria.
e. 27|8 Nº 3.880 v. 27|8|82

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 81. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a ARANDA, NATALIO RUBEN, domiciliado en Bandera, Dpto. Belgrano, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca dentro del décimo día posterior a la publicación, a prestar declaración indagatoria en los autos s|infracción al Serv. Mil. (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 27|8 Nº 3.862 v. 27|8|82

El Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 299. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a VELIZAN, VICTOR HUGO, domiciliado en Avda. Rivadavia, 6º Pje., Dpto. Capital, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del décimo día hábil posterior a la publicación en los autos caratulados: Sumario por s|infracción al Ser. Mil. (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 18 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 27|8 Nº 3.863 v. 27|8|82

El Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 244. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría de la Dra. María M. A. de Ferrero, se cita a YBARRA, CARLOS, domiciliado en Esquina Pozo, Dpto. Loreto, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del décimo día posterior a la publicación en los autos caratulados S|Infrac. al Serv. Mil. (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 19 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 27|8 Nº 3.864 v. 27|8|82

El Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 141. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Prosecretaría de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a VILLANUEVA, PEDRO ANTONIO, domiciliado en Laprida, Dpto. Choya, Pcia. de Sgo. del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del décimo día posterior a la publicación, en los autos caratulados: S|Infrac. al Serv. Mil. (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 16 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 27|8 Nº 3.865 v. 27|8|82

El Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expte. Nº 935. — Santiago del Estero, 12 de agosto de 1982. El Juzgado Federal de Sgo. del Estero, Prosecretaría de la Dra. María M. A. de Ferrero, cita a VELEZ, ANTONIO ISMAEL, domiciliado en El Cruce, Dpto. Banda, Pcia. de Santiago del Estero, para que comparezca a prestar declaración indagatoria dentro del décimo día posterior a la publicación en los autos caratulados: S|Infrac. al Serv. Mil. (Ley 17.531), bajo apercibimiento de rebeldía. — Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal.
Santiago del Estero, 18 de agosto de 1982. — María M. Arce de Ferrero, secretaria.
e. 27|8 Nº 3.866 v. 27|8|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Mosqueira Mendoza Onofre s|Naturalización", expte. nº 6, año 1979, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don ONOFRE MOSQUEIRA MENDOZA, por resolución de fecha 6 de julio de 1982.
Viedma, 18 de agosto de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Giancaglini, secretaria.
e. 27|8 Nº 3.876 v. 27|8|82

TUCUMAN

Juzgado Federal Tucumán Expte. número 3.656. — San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: Declarar la pérdida de la nacionalidad Argentina del señor LAZARO KALER, hijo de Efroim Kaler y de Dewejra Bobrow, Mat. Ind. Nº 12.451.864, nacido el 24 de marzo de 1946 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán. — Comuníquese... — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, oficiándose a sus efectos. — Hágase saber. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Federal".
S. M. de Tucumán, 19 de agoto de 1982. Jorge M. Páez de la Torre, secretario penal.
e. 27|8 Nº 3.877 v. 27|8|82

Juzgado Federal Tucumán, Expte. número 1.720. — "San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 1982. — Autos y Vistos: y Considerando:..., se Resuelve: I Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina de la señora CLARA LEVIT DE MARCOVICH hija de Isaac Levit y de Sofía Leibovich, Mat. Ind. Nº 4.380.901, nacida el 20 de diciembre de 1924, en Bernasconi, Prov. de La Pampa. — II Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y Registro Nacional de las Personas. — III Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución oficiándose a sus efectos. — Hágase saber. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Federal".
S. M. de Tucumán, 19 de agosto de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario penal.
e. 27|8 Nº 3.878 v. 27|8|82

Juzgado Federal Tucumán Expte. número 3.622. — "San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 1982. — Y Vistos:..., y Considerando: se Resuelve: I) Declarar la pérdida de la nacionalidad argentina al señor RICARDO ALBERTO LOSCOBOINIK, hijo de Bernardo y Paulina Lichak, nacido el 15 de marzo de 1956 en San Miguel de Tucumán. Tucumán, mat. Nº 12.283.250. — II) Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y Registro Nacional de las Personas. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente Resolución, oficiándose a sus efectos. — Hágase saber. — Fdo.: Dr. Manlio T. Martínez (h), Juez Federal"
S. M. de Tucumán, 20 de agosto de 1982. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario penal.
e. 27|8 Nº 3.879 v. 27|8|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: García Barría, María Antonieta s| Naturalización" - (Expte, 258-9-1981), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a MARIA ANTONIETA GARCIA BARRIA, nacida en Puerto Montt - Chile, el día 23 de octubre de 1949.
Río Gallegos, 11 de agosto de 1982. — Susana Eraso Calot, secretaria.
e. 27|8 Nº 3.869 v. 27|8|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "FIGUEROA, JULIO ARMANDO s|Naturalización" - (Expte. 714-25-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Chonchi - Dpto. Castro - República de Chile, el día 1º de enero de 1929 hijo de padre no expresado y de Carmen Figueroa.

Río Gallegos, 13 de agosto de 1982. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.870 v. 27|8|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "VELASQUEZ ANDRADE, CARLOS LIBORIO s|Naturalización" - (Expte. 170-6-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Chaulinec - Dpto. Quinchao - República de Chile, el día 1º|1|1948, hijo de Liborio Velásquez y de Erminda Andrade.

Río Gallegos, 13 de agosto de 1982. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.871 v. 27|8|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: "VASQUEZ CARDENAS, ROSA ARGENTINA s|Naturalización" - (Expte. 408-14-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Puerto Natales - Ultima Esperanza - República de Chile, el día 25 de mayo de 1942, hija de Nicanor Vásquez y de Juana Elfride Cárdenas.

Río Gallegos, 13 de agosto de 1982. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.872 v. 27|8|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos "JARA BURGOS, BERTA s|Naturalización" - (Expediente 46-270-80), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Lago Buenos Aires, Departamento Aysén - Chile, el día 5|9|82, hija de Manuel Jesús Jara y de Leontina Burgos C.I. Nº 09.171 - Pol. Pcia. Santa Cruz.

Río Gallegos, 13 de agosto de 1982. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.873 v. 27|8|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo interinamente en los autos: GAMIN GAMIN, LUZMIRA s|Naturalización" - (Expte. 290-10-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Chonchi - Dpto. Castro - Chile, el día 16 de mayo de 1941, hija de Aníbal Gamín y de Doralisa Gamin.

Río Gallegos, 11 de agosto de 1982. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.874 v. 27|8|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo interinamente en los autos "HARO, PEDRO s|Naturalización" - (Expte. 265-9-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Chonchi - Rauco - República de Chile, el día 5 de enero de 1912, hijo de Ciriaco Haro y de madre no expresado.

Río Gallegos, 13 de agosto de 1982. — Susana Eraso Calot, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.875 v. 27|8|82

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior c|Goldman de Vainstok s|Pérdida de Ciudadanía Argentina", Expediente Nº 494, año 1982, cita por dos días a doña CLARA GOLDMAN DE VAINSTOK, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho.

Resistencia, 10 de agosto de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.881 v. 30|8|82

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior c|Kelman Paulina Elsa s|Pérdida de Ciudadanía Argentina", expediente Nº 2.653 año 1981, cita por dos días a doña PAULINA ELSA KELMAN, para que edentro del término de diez días, comparezca a estar a derecho.

Resistencia, 10 de agosto de 1982. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 27|8 Nº 3.882 v. 30|8|82

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de agosto de 1982 ,concedió Carta de Naturalización al causante Dn. AMADEO FIORINI, con C.I. Nº 3.429 — Policía de Formosa—, y domiciliado en calle Ramos Mejía —prolongación Lte "4—, de esta Ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, agosto 12 de 1982. — Mario Juan Chiani secretario.

e. 27|8 Nº 3.883 v. 27|8|82

El Juzgado Federal de Formosa hace saber que con fecha 13 de agosto de 1982, concedió Carta de Naturalización a la causante Doña MARIA DE LA PAZ ORTIZ, con C.I. Nº 247.117 — Policía de Formosa—, y domiciliada en calle Fontana y 7ma. Ptda. — Barrio San José Obrero—, de esta Ciudad. — Publíquese por un día.

Formosa, agosto 12 de 1982. — Mario Juan Chiani secretario.

e. 27|8 Nº 3.884 v. 27|8|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, comunica por dos días en el Expediente Nº 25.885|78: "CUETO OLIVA contra INTRIAGO DE DIAZ s| división de condominio", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 10 de setiembre de 1982 a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1235 de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Miralla 3141 43|45 entre Balbastro y Zaraza de la Capital Federal; medidas: 8,66 mts. de frente al N.E. igual medida en el c|fte. al S.O. 43 mts. 516 mm de fondo en el costado S.E. y 43 mts. 453 mm en el del N.O. lindando con su frente al N.E. con la calle Miralla, por c|fte. al S.O. con parte del fondo de los lotes 29 y 30, por su costado al S.E. con el lote 10 y por el del N.O. con el lote 12 y fondos del 19 y 20, todos los lotes de su misma manzana encerrando una Superficie total de: 376 m2 con 58 dm2. Comodidades: Departamento Nº 1: Ocupado por Etelvina Conde de Rozados (heredera). Comodidades: Al frente Miralla 3143, local de negocio y por el 3145 local de negocio (apto para carnicería con mostrador para tal fin), 1 dormitorio, baño, cocina, patio chico y terraza, se entra por el Nº 3141 de Miralla a este departamento y sus locales. — Departamento Nº 2 (Desocupado): Patio, baño, 2 dormitorios y cocina. — Departamento Nº 3 (Desocupado): Patio, 2 piezas, baño y cocina. — Departamento Nº 4 (Ocupado por la demandada): Pasillo, patio, 2 dormitorios, hall, 2 cocinas, un baño y fondo con lavadero. Base de venta: Ciento cuarenta y cinco millones veinticuatro mil ochocientos cincuenta pesos ($ 145.024.850). Seña: 10% y Comisión: 3%, en dinero en efectivo. De acuerdo a lo dispuesto a fojas 285 de autos el bien se vende desocupado. — Impuestos adeudados O.S.N. 5|79, $ 41.078; 2,82; $ 278.324; vencimiento 15|4|82, 3|82, pesos 278.324, vencimiento 15 6|82. — Contribución Territorial (Municipalidad Bs. As.): 1981 cuota 3, $ 42.000; 1982 cuota 1ª $ 278.000, 165.000 y 217.000; 1982 cuota 2ª, $ 278.000, $ 165.000 y $ 217.000; año 1982 cuota 3ª, $ 278.000, $ 165.000 y $ 217.000. — El horario de visitas para el bien es diariamente de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Martín Amorortu, secretario.

$ 1.230.000 e. 27|8 Nº 20.396 v. 30|8|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos caratulados: "CHIESA, ELSA RAQUEL c|CAÑEPA, ORLANDO E. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 23.097, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad-corpus", el día 6 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital; el inmueble ubicado en la Avda. General Paz Nº 10370, entre las de Amadeo Jaques y Reservistas Argentinos, de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula 1-54186, al contado y al mejor postor. Según consta a fs. 145, el inmueble adeuda a O.S.N. la suma de $ 2.366.028; a la Municipalidad de Buenos Aires, según informe de fs. 147, adeuda la suma de $ 2.604.010. A fs. 159|61 se encuentra agregada fotocopia certificada del título de propiedad. A fs. 185 se encuentra agregado el informe sobre el estado físico del bien y en el que consta que el inmueble lo ocupa el demandado y otras personas, careciendo estas últimas de título legal alguno. Superficie aproximada del terreno 490 m2. A fs. 14 19 se encuentra agregada la escritura hipotecaria, en la que en su cláusula 5ta. el deudor se obligó a no arrendar el bien y en su cláusula 6ta. se comprometió a entregar el bien desocupado en caso de remate judicial. — Base: $ 331.317.350. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo. Se visita de 10 a 17 horas desde el 2 al 4 de setiembre de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 1.125.000 e. 27|8 Nº 20.183 v. 31|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2; comunica por dos días en el juicio: "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S.A. contra FRIAS, JOSE NICOLAS y otros sobre ejecutivo", Expte. número 45.168|80, que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el jueves 2 de setiembre de 1982 a las 14.45 horas en Talcahuano 479, Capital; el lote sito en la localidad de Don Torcuato, Partido del Tigre, Pcia. de Bs. As., calle Buenos Aires, s|nº a 30 mts. aprox. de la calle Lacroze, entre ésta y Belgrano en la manzana comprendida por los mencionados y la calle Pedro Arata. — Nomenclatura Catastral; Circ. II; Secc. E; Manz. 172; Parc. 26; Superficie 422,50 m2, en el que se encuentran edificadas dos casas, una al frente ocupada por el Señor Raúl Santillán y flia. en carácter de propietario con boleto de compra, venta, sin acreditarlo y que consta de portón para automotores, terreno libre al frente, living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo de circulación y la otra edificada al fondo con acceso por una puerta al costado, cuenta con galería, living, 2 habitaciones, baño y cocina, con terreno libre al fondo y se encuentra desocupada. — Base: Pesos 628.200 (2|3 Valuación). Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. — Visitar todos los días de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pisina, secretaria.

$ 600.000 e. 27|8 Nº 20.395 v. 30|8|82

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CRED. RURAL ARG. S.A. c|VENTIMIGLIA, ADOLFO C. s| ejecut." (Expte. Nº 60.555), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de setiembre a las 10.45 horas, en Cangallo 1233; el inmueble ubicado en la calle Añasco 3060 entre Alvarez Jonte y 12 de Octubre, que consta de patio cubierto por techo corredizo, 2 habitaciones, baño y cocina; en altos otra habitación. Mide 9,60 m al N.; 1,50 m al E.; 10,28 m al S.E.; 8,66 m al S.O., y 4,33 m al N.O. — Adeuda por O.S.N., pesos 449.697, y Municipalidad, $ 231.000. — Ocupado por el demandado y sus padres. Base $ 19.492.780. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 390.000 e. 27|8 Nº 20.260 v. 30|8|82

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8; comunica por tres días en autos "METEOR, ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S.A.I.C. s|quiebra" (Expediente Nº 23.812), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de setiembre a las 9.45 hs., en Cangallo 1233 de Capital Federal: a) Fracción de campo "El Socorro", sito en el Partido de Zárate, Pcia. de Bs. As., lindero a Cooperativa Zárate (Meteor), y sobre la prolongación de la calle Félix Pagola. Circunscripción III. Rural. Lote 346 h. Plano 38-18-5". Superficie 9 has. 9 as. 88 cas. 50 dm2. Desocupado. — Base: $ 50.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. — b) Lodo residual "barro Moore" propiedad de la fallida, depositado en el terreno anteriormente identificado. Base: $ 130.000.000. Seña 30%. Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Revisar todo el día.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 630.000 e. 27|8 Nº 20.262 v. 31|8|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, en los autos: "ZVIK, MIGUEL c|BENIGNO, ALONSO s|ejecutivo", Expte. Nº 46.194, año 1979, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 31 de agosto de 1982, a las 16 horas, en la calle Humberto I 2042 de esta ciudad, y donde también se exhiben los bienes todos los días hábiles de 10 a 12 hs.: Un televisor, marca Run con 6 controles al frente, sin número visible; un acondicionador de aire, marca Redy, sin número a la vista; un tocadisco, marca Winco Stéreo, con 2 bafles, sin número a la vista; un reloj de péndulo Gustav G.B. Bacher, sin número visible; un purificador de aire, marca Arrenzo, sin base, al contado y al mejor postor; comisión 10%, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 225.000 e. 27|8 Nº 24.158 v. 27|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados AMERSUR, CIA. FINANCIERA S. A. c|FLAMEX TALAMONI S.A.I.C. y otro s| Ejecutivo. Expediente Nº 7.131, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día siete de setiembre de 1982, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal (ad-corpus) los bienes que a continuación se detallan a saber: Inmueble calle 11 de setiembre Nº 2628, lote de terreno según título Nº 8 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 83 Finca 113876. b) Inmueble calle 11 de setiembre Nº 2638|68, lotes de terreno según título Nros. 4, 5, 6, 7, 28, 29 y parte del lote 13 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 80 Finca 13904. c) Inmueble 11 de Setiembre Nº 2682, lote de terreno según título Nº 3 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 86 Finca 113883. d) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosevelt) Nº 1845, lote de terreno según título Nº 14 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 81 Finca 114006. e) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosevelt) Nº 1865|69, lote de terreno según título Nº 15 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 82 Finca 160082. f) Inmueble calle Guanacache (hoy F. D. Roosevelt) número 1877, Lote de terreno según título Nº 16 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 89 Finca 119329. g) Inmueble calle Tres de Febrero Nº 2631, lote de terreno según título Nº 19 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 88 Finca 114209. h) Inmueble calle Tres de Febrero Nº 2639, lote de terreno según título Nº 20 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 87 Finca 114232. i) Inmueble calle Tres de Febrero Nº 2651, lote de terreno según título Nº 21 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 84 Finca 114007. j) Inmueble calle Tres de Febrero Nº 2657, lote de terreno según título Nº 22 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 85 Finca 114069. k) Inmueble calle Nahuel Huapi (hoy Manuel Ugarte) Nº 1866|70, lote de terreno según título Nº 27 Manzana 17 Dominio Zona Norte Tº 2345 Fº 90 Finca 113977. Se hace saber que sobre los terrenos individualizados y detallados se halla construida una planta industrial que abarca casi toda su superficie. Ocupada por la demandada. Deuda municipal sujeta a reajustes obrante en autos a fs. 280|280 vta. Deuda Obras Sanitarias de la Nación sujeta a reajustes obrante en autos a fs. 273|276. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 6 de setiembre de 1982 en el horario de 14.30 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Subasta supeditada a la aprobación judicial. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Los importes deberán ser abonados en efectivo y en el acto del remate. Sale a la venta con una base de $ 5.597.807.502.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.755.000.— e. 27|8 Nº 20.264 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos caratulados: "BERNARDEZ CARLOS GUILLERMO c|SCHINDLER ROBERTO FEDERICO s|Ejecutivo". Expte. 10.125, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 9 de setiembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Olazábal 2271, entre Obligado y Cuba, Capital, Circ. 16, S. 25 Mz. 13, Parc. 10A, sobre lote de terreno s|mensura de 10 m 82 cm de fte.

al S. sobre Olazábal, 35 m 41 cm en el O 35 m 40 cm al E. y 10 m 94 cm en el cfte. al N. Se trata de un petit hotel de dos plantas apto vivienda, academia, clínica, etc. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. El bien a rematar se podrá visitar los días 3, 6, 7 y 8 de setiembre de 11 a 16 horas. El bien reconoce las siguientes deudas: O.S.N.: Fs. 30 al 28|5|82, $ 5.221.897. Municipalidad: Fs. 41 al 31|5|82 $ 9.122.595. Base $ 335.466.348, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 510.000.— e. 27|8 Nº 20.254 v. 30|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 6 Secretaría única, con sede calle Uruguay 714 PB., Capital Federal, hace saber por 2 días en autos: DEUTSCHE BANK AKTIENGESELLSCHAFT c|FRUCHTENICHT RAUL ALFREDO s|Ejecución hipotecaria (Expte. 156.486) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º pp.) designado a propuesta de parte rematará el 10 de setiembre de 1982, a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Villa Ballester, Partido Gral. San Martín, Prov. Buenos Aires, con frente a calle Belgrano actualmente sin chapa de numeración municipal, entre los inmuebles que llevan los Nros. 943 y 973 (antigua nominación) de la calle Belgrano, entre las calles Junín y Chacabuco. Según plano de subdivisión característica 47-112-72 se designa como lote 25 manzana 39 y mide: 17,32 m de frente al SO. por 31,84 m de fondo. Superficie 551 m 47 dcm2. Linda: frente SO. calle Belgrano, al NO. parcela 27 al NE. parcela 31 a., al SE. parcela 24. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. III Sec. E, manz. 39 parcela 25 a. Partida: 68687. Dominio: 7|2|1974 Nº 362, San Martín, zona V. Según constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra totalmente desocupado de efectos y personas. Podrá visitarse 8 y 9 de setiembre de 11 a 12 horas. Contado y mejor postor. Base pesos 410.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 840.000.— e. 27|8 Nº 20.178 v. 30|8|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 comunica por tres días en los autos: "EXIMIA INDUSTRIAS CLARK ARGENTINA S.A.I.C.I.F. c|LOPEZ CABRERA CONSTRUCCIONES S.A. Exp. 178.623|81, s|Ejecución prendaria, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 17 de setiembre 1982, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: un cargador frontal marca Clark-Michigan Nº 427-C-307-CAC modelo 175B, fabricado en Canadá. Accionado por motor diésel marca G.M. Nº 8-VA-486427, Modelo 8-V-71N de 8 cilindros, 273 C.V. a 2.100 r.p.m. Equipado con los siguientes accesorios: tren de potencia Clark que incluye convertidor de torsión, transmisión Clark tipo Power-Shift de cuatro velocidades de avance y retroceso. Ejes planetarios Clark de servicio pesado diseñados con carcaza de una sola pieza. Balde de una capacidad de carga de 3,8 m3 provisto de dientes. Neumáticos 26.5 x 25 (20 telas). Con cabina cerrada Rops incluyendo limpia-parabrisas delantero y trasero, luces para trabajos nocturnos. Reloj cuenta horas. Peso aproximado de la máquina 23.455 kg. Base $ 1.358.031.426. Seña 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Venta al contado y mejor postor. El bien se remata en el estado que se encuentra y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: días hábiles en el horario de 9 a 12 hs., en calle Habana Nº 370, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Prov. Bs. As. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 1.215.000.— e. 27|8 Nº 20.258 v. 31|8|82

Nº 17

Juzgado Especial Civil y Comercial número 17, comunica por dos días en autos: "CONS. DE TUCUMAN 2005 esq. AYACUCHO 602 610, 614, 618 c|VILLAGRA ALVARO HERNAN s|Ejecutivo" (Expte. 203.150) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de setiembre 1982 a las 10 hs., en Cangallo 1233, el local de negocio designado como unidad Nº 4 de planta baja y planta sótano, calle Ayacucho 618. Superficie total 56,34 m2. Porcentual 3,37 %. Adeuda a mayo de 1982 por expensas comunes $ 31.424.495. Expensas de mayo 1982: $ 242.640. Desocupado. Base $ 14.583.412. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 360.000.— e. 27|8 Nº 20.261 v. 30|8|82

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial número 23, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. DE LA CALLE PARAGUAY 4522|24 c|LUSCA DE ROJAS Ma. DEL CARMEN s|Ejecutivo - expensas" (Expte. 216.215) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 2 de setiembre, a las 10.15 hs., en Cangallo 1233, la unidad funcional Nº 14 ubicada en el 4º piso del edificio Paraguay 4522|24 entre Serrano y Thames y el 14,285 % de la unidad complementaria (terraza) número II sita en el 9º piso. Superficie cubierta 24,52 m2. Porcentual 2,65 %. Desocupada. Base pesos 40.073.730. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 330.000.— e. 27|8 Nº 20.263 v. 30|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, hace saber por 3 días que el martillero Angel Oscar Arellano, rematará el 7 de setiembre de 1982 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, bajo el régimen ley 13.512, un local de negocio, designado como unidad funcional Nº 16, internamente como local 36 de la Galería "Caribe" sita en Avda. Rivadavia Nº 5283, ubicado en el subsuelo, con una superficie cubierta de 13m20 dcmts2, correspondiéndole un porcentual del 0,24 % y que forma parte de la finca edificada en las parcelas 21 y 22 según plano 186|68. — Partida 1.946.507. Desocupado. Según constancias en autos adeuda lo siguiente: Impuesto Municipal Partida Matriz 179.156, año 1976 total $ 411.302; Ptda. 1.946.507 años 1980, $ 90.990 y 1981 pesos 212.762; Obras Sanitarias Nación: Bimestres 6º|78 $ 7.456; 1º al 6|79 $ 64.308; 1º al 6|80 $ 265.243 y 1º al 6|81 $ 598.469. — Expensas desde mes junio 1977 a mes de marzo 1982, total: $ 3.066.895, más actualizaciones, intereses. — Base pesos 17.642.162. — Al contado: 8 % a cuenta precio y el 3 % de comisión. — Se visita todos los días en horario comercial. Venta y títulos en los autos: "Administración Aquilino C. Colombo S.C.A. c|Lavarra, Roque y otro s|desalojo".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 315.000.— e. 27|8 Nº 20.278 v. 31|8|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "VIDAL, ANTONIO c|ZAMPELLA, JUAN M. y otro s|ejecución hipotecaria" - Expediente Nº 149.607, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad corpus", el día 13 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el departamento ubicado en el inmueble de la calle Paysandú Nº 1640|42, planta baja, unidad 2, con 4 habitaciones, patio, terraza, baño y cocina, inscripto en la Matrícula Nro. 15-4613|2, Capital Federal, al contado y al mejor postor. — Superficie total de la unidad, según certificado del Registro de la Propiedad Inmueble: 74,32 m2. — Porcentual: 25,78 %. El título de propiedad se encuentra reservado en Secretaría según nota obrante a fs. 156. — A fs. 158, consta que la unidad adeuda a la Municipalidad de Buenos Aires, la suma de $ 479.161. A fs. 166, consta que la unidad adeuda a O.S.N., la suma de $ 752.589. — Valuación Fiscal - Año 1982: $ 39.201.686. — No hay acreditadas en autos deudas por expensas. — A fs 202|3: se encuentra agregado el mandamiento de constatación, en el que consta que el departamento se encuentra desocupado. — Según la cláusula 5ta. del contrato hipotecario el deudor se obligó a no alquilar y a entregar el inmueble libre y desocupado. — Base: $ 352.732.648. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en efectivo. — Se visita desde el 9 al 11 de setiembre de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Raquel Brendan Aráoz, secretaria.

$ 870.000.— e. 27|8 Nº 20.164 v. 30|8|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 39, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TRAKTEMBERG, DAVID contra BEIGEL, CARLOS y otro s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 188.144|81 que el martillero María Serénago rematará el miércoles 15 de setiembre de 1982 a las 12.30 horas en Cangallo 1233, Capital el siguiente inmueble. Ad Corpus la propiedad ubicada en la calle Juan B. Neuman 1467 entre las de Rafael Hernández y Avda. del Libertador General San Martín de esta Capital que tiene un frente 8,66 m2 por 20,95 m2 de fondo S O. y 20,88 m2 de fondo N. E. total 181,12 m2. Matrícula F.R. 16-12.499. Nom. Catastral C 16 - M. 101 - Parc. 11 - Sec. 27 y que cuenta con dos plantas. La planta baja consta de living-comedor a la calle, office, cocina, toilette, comedor de diario, patio, pieza y baño de servicio. La planta alta tiene tres dormitorios, un baño y patio. Dicha propiedad está habitada por el Sr. Joaquín Enrique Pichio, C. I. Nº 4.872.716 de la Policía Federal y familia con contrato de alquiler hasta mayo de 1983. Alquiler del mes de junio|82 $ 6.000.000 mensuales. Título de propiedad obrante en autos a fs. 44. — Informe Obras Sanitarias a fs. 86 y informes Municipales a fs. 84. — Base: $ 450.000.000 al contado y al mejor postor. — Condiciones de Venta: Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,50 %. En dinero efectivo. — Exhibición: Los días lunes 13 y martes 14 de setiembre de 9 a 11 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Nora C. González de Rosello, secretaria.

$ 690.000.— e. 27|8 Nº 20.266 v. 30|8|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 sito en Uruguay 714, piso 3º, comunica por dos días en autos: "FIAT CONCORD S. A. c|SUAREZ VAZQUEZ MANUEL s|ejecución prendaria". Expediente Nº 38412|80, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 8 de setiembre de 1982 a las 11 horas en Echeverría Nº 1213, Capital: el automóvil marca Fiat modelo 600 S año 1977, motor 100 R 7-038-0063118, chasis Nº 100 D-128-2337278 tipo 36 CV, Patente C. 850.478, en el estado que se encuentra. — Base: $ 2.655.433. — Al contado, seña y comisión de práctica, sellado de ley. El bien se exhibe de lunes a viernes, en el lugar del remate de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Félix H. Osores, secretario.

$ 260.000.— e. 27|8 Nº 20.235 v. 30|8|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días, en el Expediente Nº 20.593|81 "EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S. I. y F. S. A. contra MENDEZ HECTOR LUIS s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 10 de setiembre de 1982 a las 14.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo Nº 1233 de la Capital Federal: una máquina impresora sistema "Offset", rota-

tiva automática de mesa marca "Multilith" Nº 79723989 - Modelo AM-220, con sus accesorios completos: Base de Venta: $ 15.662.744. — Seña: 30 % y Comisión: 10 %, en dinero en efectivo. — El bien podrá ser revisado en el domicilio de la actora calle San José 1535 de la Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 480.000.— e. 27|8 Nº 20.394 v. 30|8|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número siete, Secretaría número catorce, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURELIA FACUNDA FIORDOLIVA de DE CICCO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 150.000 e. 26|8 Nº 23.526 v. 30|8|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16 al 19|8|82.

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza por diez días a JUAN V. RACHMUTH para que comparezca a estar a derecho en el juicio "De Pascuale, Francisco c|Rachmuth, Juan V. s|escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 210.000 e. 26|8 Nº 19.969 v. 27|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 en autos "Baralis Víctor H. c|Zacarino de Baralis Julia Luisa s|divorcio" cita por quince días a doña JULIA LUISA ZACARINO de BARALIS para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 270.000 e. 26|8 Nº 24.087 v. 27|8|82

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a MARIA ESTHER TROBO de BOTTINI para que comparezca a estar a derecho en autos "Trobo, Juan Carlos s|sucesión". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 10 de noviembre de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 150.000 e. 26|8 Nº 24.082 v. 27|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 23, Secretaría nº 46, cita y emplaza a don SIXTO MIGUEL LUIS GRONDONA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Curria Oscar A. y otra c| Grondona, Sixto Miguel Luis s|escrituración, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 14 de 1982. — Félix G. Igarzabal, secretario.

$ 240.000 e. 26|8 Nº 24.057 v. 27|8|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 25, Secretaría 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANITA JOSEFINA ARGIA DEL CONTE DE MERELLO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Boucher, secretario.

$ 150.000 e. 26|8 Nº 17.602 v. 30|8|82

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido por error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|8|82.

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don RAFAEL GONZALEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1982. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e. 26|8 Nº 3.831 v. 30|8|82

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, notifica a ALBERTO JOSE LOPEZ, que ha sido declarado rebelde en los autos caratulados "Etchenique Carlos Alberto y otra c| Ambrosini de López Esther Gioconda y otros s|escrituración" de acuerdo a lo establecido por el artículo 59 del Código Procesal y le hace saber que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en forma automática por el art. 133 del mismo código.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 270.000 e. 26|8 Nº 20.099 v. 27|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. Comercio Nº 1, Sec. Nº 2, en autos "BUDA, A. c|CORPREND s|sumario" decretó la cancelación certificado depósito a plazo fijo transferible número 02-33253 por $ 4.382.904, con vencimiento 16|4|82, emitido el 12|3|82 por Corprend S.A., Tucumán 612, Capital. Oposiciones por 60 días. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.055.000 e. 25|8 Nº 24.018 v. 14|9|82

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de TEXFADE S.A. que los acreedores deberán presentar hasta el 9 de noviembre de 1982 los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Salustiano Suárez Alvarez, con domicilio en la calle Lavalle 2966, piso 1º, departamento 2, Capital. La presentación de los informes que determinan los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán realizarse los días 30 de noviembre de 1982 y 22 de diciembre de 1982 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el día 14 de febrero de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|8 Nº 24.014 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días que con fecha 15 de julio de 1982 se decretó la quiebra de PULL S. R. L., que es síndico el contador Mauricio Jelen, con domicilio constituido en Sarmiento 1171, piso 8º, oficina D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de octubre de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de octubre y 15 de noviembre de 1982. Señálase la audiencia del día 14 de diciembre de 1982, a las 9 horas, para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímese a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación que tuviera en su poder. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 25|8 Nº 3.802 v. 31|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan C. Forestier, por la Secretaría Nº 3 del Dr. Carlos A. Trama, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica por quince días, en autos: "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra), s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Librado por TIERRAS DEL LITORAL S.A. en Buenos Aires, el 12 de enero de 1979, por $ 200.000.000, con vencimiento el 12 de enero de 1982. — Se hace saber asimismo que se autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos siempre que no mediere oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 10|8 Nº 3.464 v. 31|8|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, Nº 2813500961, emitido por el Bco. Citibank N.A. (Suc. Flores), por pesos 108.754.435. Titulares: María Mercedes Cajigal de Vacchiano y Francisco Vacchiano, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.800.000 e. 19|8 Nº 18.931 v. 8|9|82

Nº 3

Julio César Rivera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, cita por el término de cinco días a CARLOS LAHAM, para que comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Laham, Carlos s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 6, a mi cargo, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 10 de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 120.000 e. 26|8 Nº 20.023 v. 26|8|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a HORACIO ERNESTO CARRERAS, LAURA VITALE DE ROJAS y ERESA MERCEDES PRIVIDERA por el término de ley para que comparezcan a tomar intervención en los autos, "The First National Bank of Boston c|Carreras, Horacio y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 370.000 e. 26|8 Nº 20.033 v. 27|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, por la Secretaría Nº 7 del doctor Alejandro Quintela, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, en los autos caratulados "Mefima S.A.F. y de Mandatos s|Quiebra s|Incidente de Medidas Cautelares c|Gardi S.A.", Expediente número 30.341, cita por dos días a las siguientes personas: FINSUR COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, NILS LAM, FERNANDO COMBAL, RICARDO ALONSO ROBIROSA, HORACIO MARTINEZ PITA (h.), RODOLFO CANALE, RAUL ALEJO VACCA CASTEX, JUAN EDWARDS, HECTOR EUGENIO FRANCO, JOAQUIN REYES DELGADO y FERNANDO ANTONIO SAGASTI. Se hace saber a los citados que si no concurren a tomar la intervención que en juicio les corresponde se nombrará el Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 26|8 Nº 3.832 v. 27|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "HOMOFEMUS S.R.L. s|concurso preventivo", que se ha abierto, con fecha 28 de julio de 1982, el concurso preventivo de la sociedad de responsabilidad limitada "Homofemus", con domicilio en calle Florida 944|46|48, Local 24, de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al síndico, contador Carlos H. Dacunto, con domicilio en Avda. Belgrano 1580, piso bajo, Capital Federal, hasta el día 24 de setiembre de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de diciembre de 1982, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.275.000 e. 25|8 Nº 19.733 v. 31|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días, que con fecha 12 de agosto de 1982 se ha procedido a imprimir trámite Liquidatorio a los autos caratulados: "DEGANO, JORGE HUMBERTO JOSE s|Concurso Civil". — Fíjase hasta el día 4 de octubre de 1982, la fecha para que los acreedores posteriores a la presentación en Concurso Civil Preventivo presenten las peticiones de verificación ante la Sindicatura, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio constituido en Paraná 275, piso 5º, Depto. 9. — Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al concursado, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase asimismo a quienes tengan bienes o documentos del concursado para que dentro del plazo de cinco días, los pongan a disposición del Síndico.

Alejandro Quintela, secretario.

e. 24|8 Nº 3.795 v. 30|8|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en autos: "MEDOVOY, JAIME MEYER y otras s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco del Oeste S.A. sito en la calle San Martín 128, Capital, bajo el número 002095 con fecha 5|3|82, vencimiento el 3|6|82, por un monto total incluido intereses del orden de U$S 26.277, a nombre de los Sres. Jaime Meyer Medovoy, Ida Dal Aglio e Hilda Dal Aglio. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 23.997 v. 14|9|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, por la Secretaría Nº 16 de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en quiebra) s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del pagaré que a continuación se describe: Un pagaré librado por MARSHALL ARGENTINA S.A.I.C.F. e I. en Buenos Aires, el 5 de octubre de 1978, por la suma de pesos noventa millones, sin protesto, con vencimiento el día 3 de enero de 1979, pagadero en la sede local del Banco de Intercambio Regional S. A., Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, siendo su beneficiario el Banco de Intercambio Regional S. A. — El presente edicto deberá ser publicado por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 10|8 Nº 3.466 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, por la Secretaría Nº 15, hace saber que en el juicio "MARCOS, JOSE s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo número 5182405|0, por pesos treinta y dos millones trescientos setenta y tres mil ochocientos catorce ($ 32.373.814), extendido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal "A" Congreso, el 29 de diciembre de 1980, a la orden de José Marcos y con vencimiento el 28 de enero de 1981. — Lugar de pago: Callao 101, Capital Federal. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|8 Nº 23.592 v. 6|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza por el término de cinco días a IBARRA JUAN FRANCISCO a fin que concurra a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Ibarra Juan Francisco y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 9 de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 210.000 e. 26|8 Nº 20.039 v. 27|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos BAXON S.R.L. hace saber por cinco días que con fecha 16 de agosto de 1982, ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es el contador Luis Delgado con domicilio constituido en Suipacha 760, piso 9º, ofs. 52|54. Los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 30 de setiembre de 1982, celebrándose la Junta de Acreedores el día 14 de febrero de 1983, a las 9.30 en la sede del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 26|8 Nº 3.833 v. 1º|9|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica que con fecha 10 de agosto de 1982 se ha decretado la quiebra de EDUARDO VICTORIANO

TORRES ASTIGUETA, haciéndose saber por cinco días que se intima al fallido a que dentro del tercer día ponga a disposición del Juzgado sus bienes y haga entrega al Síndico de sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; asimismo se lo intima para dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y se prohibe que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces; se intima al fallido a dar cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Se fija hasta el día 5 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos contador Jorge León W[illegible]mish con domicilio en Corrientes 1612, piso 8º, Dto. "C" - 144, de esta Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, haciéndose saber que los señores acreedores deberán poner a disposición del Síndico la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de sus créditos cuya verificación pretendan la Junta de Acreedores en su caso de corresponder se realizará el día 8 de febrero de 1983 a las 9.00 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 26|8 Nº 3.834 v. 1º|9|82

El Juzgado de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretado la quiebra de ARISTIDES GUILLERMO MUNT (Universal), debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 19 de octubre de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico designado, Dr. Jacobo Rofeld, con domicilio en Libertad 359, 5º "C". Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 22 de diciembre de 1982 a las 9 horas, la que se efectuará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que cumpla con los requisitos del art. 93, Ley 19.551. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario

e. 26|8 Nº 3.835 v. 1º|9|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 cita y emplaza por cinco días a SCOLARI ROBERTO LUIS y JULIA LUCRECIA DALO, a fin de que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Scolari Roberto Luis y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 2[illegible] de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 240.000 e. 26|8 Nº 20.036 v. 27|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 cita y emplaza por el término de cinco días a KRANKEMANN, JORGE EBERHARD y MARIA CARMEN MARRUBE a fin de que concurran a estar a derecho en los autos, "The First National Bank of Boston Krankemann Jorge E. y otros s|ejecutivo". bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 2 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 240.000 e. 26|8 Nº 20.037 v. 27|8|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CANSINOS, JESUS SEVERO s|Cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Jesús Severo Cansinos, Nº 524.027 del Banco Continental por pesos 5.090.213, autorizándose el pago para después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.025.000.— e. 18|8 Nº 18.712 v. 7|9|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de PILAR SANCHEZ DE KAISER, siendo el Síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara, quien constituyó domicilio en Avda. Corrientes 1642, 3º piso, Ofic. "66" 2º cuerpo (Cap. Fed.) a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de diciembre de 1982, a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Intímase a la concursada y a quienes tengan bienes o documentos de la misma, para que los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquella so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que en el plazo de 24 hs. ponga todos los bienes a disposición [illegible] gado, entregando en ese plazo la documentación necesaria y constituyendo domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 23|8 Nº 3.729 27|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 - Publicación: Empieza: 25|8 - Termina: 27|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9 8 82	EDGARDO JORGE LAFAGE	19.608
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14 9|81	ELADIO ALMUIÑA	19.508
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 8|82	ANGEL RAMON ANNONI	23.915
3	6	José María Irigaray	15 6|82	LUIS RODRIGUEZ	19.536
4	8	María del Carmen Aguirre	19 8 82	NICOMEDES PORFIRIO AZZARINI	19.523
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11 8|82	BERNARDO EUDROCINO GILLIO	23.925
4	8	María del Carmen Aguirre	23 6|82	ANTONINO MIGUEL ARANA	19.652
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8|82	FEDERICO MARTIN FRASCARELLI	23.907
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8 82	ALEJANDRO AGAPITO MUÑOZ Y ESTELA LORENZATO DE MUÑOZ	23.913
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8|82	CESAR JOSE FINAURI	23.914
5	10	Alicia B. Alvarez	22 6|82	PILAR GASCON IGLESIAS DE ABRUÑEIRAS	23.930
5	10	Alicia B. Alvarez	12 8 82	JORGE ROBERTO LAURIA	19.522
6	11	Hugo Carrillo	13 8 82	AQUILES ALTIERI	23.923
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18 8|82	JUANA IRENE FIORITO DE LIVACICH	19.639
9	18	Ernesto D. Julián	13 8|82	MARIA TOMASA ANA DURAN DE LORATO	19.534
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19 8|82	MARCELINA GARAICOCHEA DE PANDOLFI	23.933
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	19 8 82	JULIA GABRIELLI VDA. DE TOMBESI	19.557
11	21	Julio Campos	13 8|82	GABRIEL LEMA	23.944
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	15 7|82	VICTORIA PASCUAL	23.960
12	24	Ezequiel E. Goitía	4 8|82	RAFAELA VERRY DE CARIA Y GESUALDO CARIA	19.689
13	25	Fernando B. Menéndez	5 8 82	RUBEN ANGEL FODINO	23.949
13	25	Fernando B. Menéndez	19 8 82	MARIO ALBERTO GIAMBRUNO	23.956
13	26	María Celia García Zubiliaga	16 8|82	DANIEL MARIO MARQUEZ	23.906
14	27	José Luis Caruso	16 8|82	OSNA NIEZNA VDA. DE AINSTEIN	23.924
14	27	José Luis Caruso	14 5 82	CARMEN ALBA DE MONTESERIN	23.959
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5 8|82	ALBERTO JUAN JOSE SERI	23.916
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12 8|82	DOMINGO GIULIANO	23.942
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	11 8|82	FRANCISCO OTERO	23.946
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12 8 82	ENRIQUE LAUREANO CARBALLEDA	23.936
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16 8|82	EMILIO LAUDANO	23.912
12	23	Irene Martínez Alcorta	16 8|82	CESAR JOSE DIAZ GOÑI	23.939
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12 8 82	JORGE DANIEL PERPETUO	23.922
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10 8 82	SALVADOR FRUCIANO	19.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	7 7|82	ANA MARIA CHIMENO DE PULIDO	23.947
21	41	Luis Guillermo Köhler	18 8|82	LUCIA ANGELICA LOMBARDI DE VITALE	23.953
21	41	Luis Guillermo Köhler	6 8 82	ARTURO PEREZ	19.501
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9 8 82	MARIA MERCEDES SANZO	19.482
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18 8|82	ELVIRA DARDANO DE QUINTANA O MARIA ELVIRA JUANA DARDANO DE QUINTANA	19.616
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 7|82	HAIDEE LABES DE DE PASCUALE	23.955
23	45	Ana M. Beneventano	5 8|82	WALTER OSCAR CAMERA	19.539
23	46	Félix G. de Igarzábal	16 8 82	HORACIO BAUTISTA FERRARI	23.952
23	46	Félix G. de Igarzábal	9 8|82	ULISES BORRONI	19.691
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30 7 82	JUANA VALLEIRO DE NEGRI	23.954
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30 7|82	EUSEBIA AVELLANEDA DE GOMEZ	19.692
24	48	Rubén H. Malatesta	10 8 82	DOMINGO LUIS PORTA	23.939
25	50	María Eugenia Giraudy	4 8|82	SARA ELENA RIVIERE DE PEREZ Y MANUEL PEREZ	23.935
25	50	María Eugenia Giraudy	11 8 82	JOSE BERNARDO	23.931
25	50	Mari aEugenia Giraudy	12 8 82	JESUS MONTERO	23.945
25	50	Mari aEugenia Giraudy	16 8|82	ROSA OSSO RAIMONDO DE CONFORTI	19.684
26	51	Julio César Dávolos	13 8|82	PEDRO MORELLI	19.675
26	51	Julio César Dávolos	30 7 82	ANGEL MUNARRIZ	19.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 8 82	JOSE MARIA PEREIRA COUTINHO	19.676
27	53	Beatriz A. Verón	30 7|82	SATURNINO WENCESLAO MARTINEZ DE HOZ	23.941
27	53	Beatriz Alicia Verón	28 7|82	OLGA ESTHER AMANDA LEPRA DE PETTINATO	19.511
27	54	Miguel Angel Secchi	10 8|82	NICOLAS CARLUCCI	23.901
27	54	Miguel Angel Secchi	4 8 82	JOSEFA LIDIA ALVAREZ DE ESTRADA	19.502
27	54	Miguel Angel Secchi	30 12|81	FLORA BUTTERI DE ROJO	19.514
29	58	Marta Amelia Beiró	18 8|82	MARIA ROSA YOSCO DE PANDIS	19.538
30	59	Santiago González Balcarce	28 7 82	ABRAHAM LEON GONIK Y EVA RAQUEL SZTIEWEL DE GONIK	23.900
30	59	Santiago González Balcarce	28 7 82	IRENE BRAGADINI DE ZAMBELLI	23.932
30	59	Santiago González Balcarce	10 8|82	CARMEN ARBIA DE MORINI	23.940
30	60	Ester Riesel	12 8|82	MANUELA CARLOS DE CASTELO	19.597

e. 25|8 Nº 2.188 v. 27|8|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos "BRIOZZO DE MARINO, VIVIANA s|cancelación de acciones" ha dispuesto la cancelación, por extravío, de cuatro mil acciones emitidas por Carfin S.A.C.I.F.I. cuyas características son las siguientes: 3.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 16.001 al 19.000 inclusive; 1.000 acciones al portador de cinco votos cada una, de un valor nominal de un peso por acción, numeradas del 19.001 al 20.000 inclusive. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 18 de junio de 1982. Autos y vistos... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación de las referidas acciones cuya pérdida se denuncia, con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II) Autorizar su cancelación después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III) ... Notifíquese. — Sergio A. Villamayor Alemásn, Juez.

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 4.950.000 e. 20|8 Nº 19.286 v. 9|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PROMOTORA INTERNACIONAL DE VENTAS S.A.C.F. y M. P.I.V.S.A. Expte. Nº 51.943. Fíjase plazo hasta el 12 de noviembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Norberto García Cozzi, con domicilio en Salta 167, Piso 3º, Of. "A", Capital Federal. — La Junta de Acreedores se celebrará el 10 de febrero de 1983 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 825.000 e. 25|8 Nº 19.825 v. 31|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sita en el segundo piso de Avda. Callao 635, Capital Federal; comunica por cinco días en autos: "PREMILAN S.A. c Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del mismo, designándose Síndico a la Contadora Mónica Graciela Rosen, con domicilio en la calle Sarmiento 2530, Piso 6º, Oficina 606, Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de noviembre de 1982, debiendo el Síndico presentar el informe del art. 35 de la Ley 19.551 el día 29 de noviembre de 1982 el que se refiere al art. 40 de la citada ley el día 21 de diciembre de 1982. Se ha señalado el día 22 de febrero de 1983 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a fin de discutir la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.275.000 e. 24|8 Nº 19.492 v. 30|8|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ALJOR REGALOS, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico, Daniel Regathy, con domicilio en Lavalle 1818, piso 8º, A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 18 de octubre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1982, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose ha-

cerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última, a que constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|8 Nº 3.804 v. 31|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15, Secretaría nro. 29, de esta Capital, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nro. 91.751, nominativo, transferible, emitido por ABACO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., con fecha 31|5|82 y con vencimiento el 30|6|82, por un monto original de pesos Doce millones, con una tasa del 84 % anual, a favor de Carlos Antonio Fernández. Se autoriza su pago al titular luego de 60 días de la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 2.250.000 e. 25|8 Nº 19.734 v. 14|9|82

Nº 16

Por disposición de la jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, donde tramitan los autos "RODRIGUEZ DE PULTERA, SARA y otro sobre cancelación", se ha ordenado la publicación del siguiente auto: "Buenos Aires, junio 30 de 1982. En atención a (trescientos noventa y cinco millones), de deposito a plazo fijo Nº 3821182425, emitido el día 28 de abril de 1982 a nombre de Sara Rodríguez y Ofelia Sara Pultera, por la suma de $ 395.000.000 lo solicitado y constancias de autos, procédase a la cancelación del certificado a 35 días, a una tasa de interés del 106 por ciento anual y con fecha de vencimiento el día 2 de junio de 1982 previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (artículos 89|95 del Decreto Ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación de auto judicial libera al deudor (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63)... Fdo.: Aydée Elvira Cáceres Cano, Jueza".

Buenos Aires, 30 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.500.000 e. 11|8 Nº 23.395 v. 1º|9|82

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de CAJA DE CREDITO DIAZ VELEZ COOP. LTDA. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), Síndico B.C.R.A. domiciliado en Reconquista Nº 266|74 de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de octubre de 1982. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico pr hibiéndose acer pagos y entregas de bienes a los fallidos son pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 12 de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 23|8 Nº 3.731 v. 27|8|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha dispuesto en autos caratulados: "SYGAL, ALBERTO A. s|cancelación", Expediente Nº 9.601, lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 1982... Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible —librado por Banco del Acuerdo S. A.— Nº 0662000, librado a favor de Alberto Cygal con vencimiento el día 16 de diciembre de 1981, a una tasa nominal anual del 96 por ciento y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde el vencimiento de la obligación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63 y artículo 4º de la Ley 20.663)..." Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.700.000 e. 11|8 Nº 17.977 v. 1º|9|82

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en los autos: "ROSENTHAL de BLAUSTEIN, LILLY y otro s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 946643, emitido por el Banco de Londres América del Sud, Suc. Avda. Santa Fe, Agencia 14, Capital Federal, librado el 22 de setiembre de 1981, con vencimiento el 27 de octubre de 1981, por el importe depositado de $ 17.000.000, y cuyo monto asciende a $ 18.385.616, con tasa anual nominal del 85 por ciento; siendo sus beneficiarios la señora Blaustein Lilly Rosenthal de o Loeb, Marcelo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.700.000 e. 19|8 Nº 23.695 v. 8|9|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaria Nº 39, en los autos caratulados: "PIAZA, FRANCISCO y otro s| Cancelación"; publica por 15 días que atento la presentación de Francisco Piaza y Américo D'Angiolillo como titulares de los certificados cuya cancelacion se ha decretado según auto: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Autos y vistos: (...) decretase la cancelación de los siguientes certificados: el número 321107 por un capital de $ 10.714.942 cuyo total a pagar a la fecha de su vencimiento era de 11.340.225, con fecha de emisión 6 de febrero y con fecha de vencimiento 6 de marzo de 1981 y el Nº 321110 por un capital de $ 10.969.195 cuyo total a pagar era de $ 11.609.315 con fecha de emisión el 6 de febrero de 1981 y fecha de vencimiento el 6 de marzo de 1981, ambos emitidos por el Banco Nacional de Desarrollo, siendo sus beneficiarios los presentantes, atento lo que resulta de fs. 29 y habiéndose denunciado el extravío de los mismos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1982. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 3.825.000 e. 9|8 Nº 17.371 v. 30|8|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza po el término de cinco días a partir de la última publicación a OLMOS ALEJANDRO y RAQUEL A. STRANGER DE OLMOS a fin que concurran a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c|Olmos, Alejandro y otros, s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 370.000 e. 26|8 Nº 20.034 v. 27|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación a GUSTAVO BUNGE y MARIA I. NOCETI DE BUNGE, a fin que concurra a estar a derecho en los autos: "The First National Bank of Boston c| Bunge, Gustavo y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 370.000 e. 26|8 Nº 20.035 v. 27|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en los autos "KELHOFFER DE BUELA GUICELA E. y otra s|Cancelación certificado", Expte. número 8466, ...de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del D. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2811670699, por un importe de pesos 12.369.858, extendido por Citibank, con domicilio en la calle Montiel 98 de la Capital Federal, a la orden de Guicela Enriqueta Kelhoffer de Buela y en orden indistinta con Elsa Rossi, con vencimiento el 20|7|81, siendo el lugar de pago el de la calle Montiel 98, Capital Federal. — Publíquense edictos durante 15 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.825.000 e. 16|8 Nº 18.580 v. 6|9|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, cita por 5 días en autos: "Coopner Cooperativa de Provisión Consumo y Crédito para el Automotor Ltda. c|Cía. Buenos Aires de Transportes S.R.L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 8.404, a COMPAÑIA BUENOS AIRES DE TRANSPORTES S.R.L. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 240.000 e. 26|8 Nº 19.946 v. 27|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

ARANCEL DE CADA EDICTO: $ 150.000. Publicación: Empieza: 26|8|82 Vence: 30|8|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|8|82	ALBERTO BENELISHE	19.714
3	5	María del Carmen Battainide Bosio	3|8|82	ESTEBAN CUMO	23.981
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|7|82	ALCIRA LUISA GOMEZ	19.742
3	6	José María Irigaray	30|7|82	MARIO SASSON y SUSANA ALBALA DE SASSON	23.991
4	8	María del Carmen Aguirre	5|8|82	ALFREDO MANUEL PEREYRA	23.986
4	8	María del Carmen Aguirre	13|8|82	PEDRO CANOVAS	19.758
5	9	Martín Amorortu	20|8|82	ADRIANA LAURA FRIDMAN DE BOTTO FIORA	24.006
5	9	Martín Amorortu	16|8|82	ROSA FERRARI DE VISANI	24.079
6	11	Hugo Carrilio	18|8|82	LUIS AMATO	23.980
6	12	Luis Alberto Dupou	12|8|82	ROSA D'AMBRA DE CANTISANI	24.030
6	12	Luis Alberto Dupou	19|8|82	JUAN ANTONIO LABELLA IBAÑEZ	23.992
6	12	Luis Alberto Dupou	10|8|82	TERESA DE JESUS SOMOANO CALDEVILLA DE DE POO RIVERO	19.858
7	13	Rolando Hugo Falke	19|8|82	CONCEPCION BEATRIZ PLIEGO DE DELRIO	24.010
7	13	Rolando Hugo Falke	21|5|82	JOSE CARNOVALE	23.998
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|8|82	MARIA MAGDALENA SBEDICO DE PARIZZI	24.012
8	15	Adolfo María Repetto	6|8|82	RICARDO ARSENIO URIEN	19.768
8	16	Adriana C. de Frezza	3|8|82	MIGUEL HUMENCZUK	23.935
8	16	Adriana C. de Frezza	9|8|82	LEOPOLDO JINKUS	19.879
9	18	Ernesto D. Julián	13|8|82	RAMON CALOY y PERFECTA CORDIDO DE CALO PEREZ	24.003
9	18	Ernesto D. Julián	12|8|82	VICENTE ANGEL CARMELO VITACCA y MIGUELINA IOSCA DE VITACCA	19.731
10	19	Martín J. Durand	25|6|81	MARIA EMILIA GOMES DE DI FILIPPO	23.968
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|8|82	JUANA ANGELA MARTINOLI DE OTTONELLO	19.791
13	25	Fernando B. Menéndez	28|7|82	ARTURO LASCANO	23.168
13	25	Fernando B. Menéndez	13|7|82	CUSTODIA o CUSTODIA RITA PUGLIESE DE PONTORIERO y FRANCISCO PONTORIERO	19.885
13	26	María Celia García Zubillaga	18|8|82	SALOMON KOUYOUMDJIAN y VARTANOUSH TOUFENKDJIAN DE KOUYOUMDJIAN.	19.774
14	28	Guillermo C. Mercado	20|8|82	GUILLERMO ARES	23.983
14	28	Guillermo C. Mercado	18|8|82	SALVADOR BARBERA	19.906
15	29	José Eduardo Russo	29|7|82	TERESA ACCORNERO DE BARACCO	19.830
15	30	José Luis González	19|8|82	VICTORIA YOLANDA ALVAREZ DE CORTEZ	23.974
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|8|82	ANGEL JUAN PERAZZO	24.024
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|5|82	PASCUAL ALFREDO MARIO PONTORIERO	24.022
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|8|82	MARIA SOLEDAD JESUS GONZALEZ DE SANMORI	23.990
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz.	16|8|82	NORBERTO GRYCZMAN	24.017
17	34	Tristán Bravo	19|8|82	JUAN MAURICIO ROUSSEAU PORTALIS	24.015
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|8|82	ISABEL PAZ DE VALLES	19.822
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|8|82	RODOLFO GERONIMO MAGDALENA	19.730
20	39	Luis José Carballido	12|8|82	MAXIMO MODESTO MUSI	23.977
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|7|82	LIDIA SARA SCHERVOSKY DE RAJMANOVICH	23.965
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|7|82	LUCIA MANUELA CASTRO DE ARROYO	23.989
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|82	VICENTE FRANCISCO LOPEZ IMAZ	24.026
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|82	MARTIN JOSE ANDRES DE IMAZ o IMAZ LECUONA o JOSE DE IMAZ LECUONA y GREGORIA IMAZ VIUDA DE LOPEZ	24.027
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|8|82	MARIA DEL PILAR ARIAS MATEO VIUDA DE VECCHI	23.966
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|8|82	NIEVES PASTUR DE VITURRO	19.715
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|8|82	AARON SADRINAS	23.979
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|8|82	DONATO ANTONIO MARTINELLI	24.005
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|82	JULIA REYES DE ECHEVERRIA	19.[illegible]65
23	45	Ana M. Beneventano	6|7|82	MARTIN COLL PLANAS	19.759
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|8|82	MATILDE DOLORES BARRIOS DE RIPOLL	23.982
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|8|82	CAYETANO FRANCISCO SPOSARO	19.877
24	48	Rubén H. Malatesta	21|5|82	CARMEN ALDANA DE CARUSSO	24.023
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	4|8|82	JOSEE DOMINGO MAHIA	19.817
25	50	María Eugenia Giraudy	22|5|81	JOSE ANTONIO FERRERIA	23.9[illegible]8
25	50	María Eugenia Giraudy	28|7|82	MARIA LUCIA COSIMANO DE PEREZ	[illegible]28
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|8|82	JOAQUIN RAUL ARREDONDO	23.893
29	58	Marta Amelia Beiró	12|8|82	ERNESTO DARIO LEPORATI	19.747
30	59	Santiago González Balcarce	13|8|82	EDUARDO TOMAS DODDS	24.008
30	60	Ester Riesel	16|7|82	AIDA CALISAR DE EGBER	24.025

e. 26|8 Nº 2.189 v. 30|8|82

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en los autos "MEDINA DE MARTIN, ANTONIA s|cancelación de certificado nominativo de plazo fijo transferible" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 110121 de la Financiera Universal S.A. de Rivadavia 7099 de Capital, a favor de Martín Fermín y|o Media Antonia y|o Mainero Jorge Eduardo por la suma de pesos 25.579.830, emitido el 27|7|81 con vencimiento 31|1|81 a una tasa del 135%, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados dentro de los 60 días de la fecha de última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 2.250.000 e. 24|8 Nº 23.948 v. 13|9|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de EXPRESO ARABIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA. — Fíjase hasta el día 20 de octubre de 1982 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos ante el Síndico, don Eugenio Jorge González quien constituyó domicilio legal en la calle San Martín 365, piso 4º, oficina 402 de esta Capital Federal. — Se ha fijado el día 10 de noviembre de 1982 para que el señor Síndico presente el informe que establece el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 1º de diciembre de 1982 para la presentación del informe que establece el art. 40 de la citada ley. — La junta de acreedores se celebrará el día 22 de diciembre de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso, sobre Lavalle, con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del concordato que se proponga. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 1.425.000 e. 24|8 Nº 19.618 v. 30|8|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos: "FRIOHM S.R.L. s|Quiebra", que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución dispuesto por el art. 214 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 210.000 e. 26|8 Nº 19.944 v. 27|8|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, cita al Sr. JOSE RAUL KARPELIOWSKY, en autos: "Auto Star S.A. c|Karpeliowsky, José Raúl s|Ejecutivo", para que dentro del término de cinco días de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 180.000 e. 26|8 Nº 24.067 v. 27|8|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de EMARLI S.A., con domicilio en Boedo 427 de Capital. Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, domicilio: Moreno 455, 9º piso "D" (Tel. 743-7735), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de octubre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de diciembre de 1982, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 26|7 Nº 3.836 v. 1º|9|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación de pagarés" que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados por Santa Catalina Estancias S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. creados en Buenos Aires y pagaderos en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal, a saber el Nº 45609 del 31 de marzo de 1 por $ 2.400.000.000, con vencimiento el 3 de abril de 1982, el Nº 46.009 del 25 de abril de 1978 por $ 500.000.000 con vencimiento el 24 de abril de 1983, con cláusula "sin protesto". — El presente edicto deberá publicarse durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo. — Se hace saber que se autoriza el pago de los importes de los papeles precedentemente descriptos desde el vencimiento de los mismos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

e. 23|8 Nº 3.733 v. 10|9|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que se ha abierto el Concurso civil preventivo de ERWIN EDUARDO DURA, C.I. 4.281.148, alemán, casado, con domicilio en Tte. Benjamín Matienzo 1643, 7º piso "C", designándose Síndico al Dr. Francisco A. Oyuela, con domicilio en Avda. Corrientes 222, piso 17, ante quien deberán presentarse los acreedores para verificar sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982, habiéndose fijado el día 9 de noviembre de 19.. a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.050.000 e. 24|8 Nº 19.553 v. 30|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la doctora María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don JORGE ALBERTO VALDEZ (L. E. Nº 8.318.136) y doña MIRTA OLGA MARQUEZ DE VALDEZ (D. N. I. Nº 10.326.097), a que comparezcan en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Jorge Alberto Valdez y Mirta O. Marquez de Valdez s|ausencia con presunción de falecimiento — Expte. Nº 823|81" bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 22.068. Publíquese por el término de cinco días.

Lomas de Zamora, 3 de junio de 1982. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

$ 1.050.000 e.25|8 Nº 19.840 v.31|8|82

LA PLATA

Nº 2

El Dr. Leopoldo J. Russo, a cargo del Juzgado Federal nº 2, de La Plata y por la Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Carlos A. Nogueira, cita y emplaza por 90 días a doña ANTONIA OLDANI de REGGIARDO y don JUAN ENRIQUE REGGIARDO, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

Publíquese por cinco días.

La Plata, junio 17 de 1982. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 450.000 e. 23|8 Nº 19.301 v. 27|8|82

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Carlos Adamo cita y emplaza a RUBEN AMARO GONZALEZ para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "González Rubén Amaro s|Presunción de Fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7 del Doctor Ernesto B. Zaro, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por el plazo de cinco días.

La Plata, 16 de julio de 1982. — Ernesto B. Zaro, secretario.

$ 525.000 e. 23|8 Nº 19.384 v. 27|8|82

SANTA FE

Nº 5

Por disposición de la Dra. Norah Echarte, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "Manufactura Textil San Justo S.A. s|Quiebra", (Expte. Nº 349, año 1982), en los que se ha declarado la quiebra de las sociedades MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S.A. y MANUFACTURA TELAS FINAS S.A.C.I. F. e I., se hace saber que se ha designado nueva audiencia para el día 5 de octubre del cte. año 1982, a las 9 hs., para la reunión de la junta de acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. — Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de Santa Fe y diario de publicaciones legales de la Capital Federal.

Santa Fe, 30 de julio de 1982. — Vicente R. González, secretario.

e. 23|8 Nº 3.749 v. 27|8|82

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en los autos caratulados "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|MARTIN LEIVA — Expropiación" — Expediente Nº 13|79, cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio, a contestar la demanda a quien resulte propietario y|o se consideren con derecho del inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Federación — Distrito Mandisobí — Colonia Santa Ana — Pueblo Otaño — Manzana 40 — Lote F, entre los siguientes límites y linderos: Norte, Línea alambrada de 42 metros de longitud, lindando con lote E, propiedad de Leonor A. R. de Polito. Este: Línea alambrada de 33,33 metros de longitud, lindando con Lote C, propiedad de G. C. Reissenweber s|s. Sur: Línea alambrada de 42 metros de longitud, lindando con calle Pública frente a quinta Nº 10. Oeste: Línea alambrada de 33,33 metros de longitud, lindando con calle pública frente a mz. 46; bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, en caso de incomparecencia.

Concepción del Uruguay, 14 de abril de 1982. — Florentino V. García, secretario.

$ 1.350.000 e.25|8 Nº 19.872 v.31|8|82

CHACO

Nº 4

Se hace saber por cinco publicaciones que en autos: "SUCESORES DE ANTONIO ARMANDO INNOCENTE S.A. s| concurso preventivo", Expte. Nº 109, año 1982; INNOCENTE CEREALES S.A. s| concurso preventivo", Expte. Nº 609, año 1982; e IVANOFF de INNOCENTE JUANA s|concurso civil", Expte. Nº 398, año 1982, que tramitan ante el Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, a cargo de su titular doctora María Graciela Lludgar, se señaló nueva fecha para la reunión de acreedores que votará el acuerdo, para el día 5 de noviembre de 1982 a las 17 horas en sede del Tribunal, sito Avenida Sarmiento 330.

Chaco, Resistencia, julio de 1982. — Alejandra Kleisinger, secretaria.

$ 825.000 e. 24|8 Nº 19.596 v. 30|8|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por 3 días en el expte. número 1.940|79 "BUENOS AIRES BUILDING S.A. c|SCOOP, CARLOS y otra s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 2 de setiembre de 1982, a las 17 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor, un inmueble sito en la calle Vera 691, piso primero, unidad funcional número 4. — Matrícula 18-9176|4. — Capital Federal. — Se trata de un departamento destinado a vivienda, compuesto de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación, el inmueble se encuentra ocupado por personas que no manifiestan en que carácter lo hacen, según informes de la martillera de fs. 114. — Visitas días hábiles de 18 a 19 hs. más datos ver el expediente. — Deuda Municipal: al 16|2|82 $ 644.425 (fs. 96). — Deuda O.S.N.: al 24|2|82 pesos 1.251.519 (fs. 98). — No se pagan expensas comunes. — Base 55.875.160. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo al contado y en el momento de la subasta. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 810.000 e. 25|8 Nº 19.901 v. 27|8|82

Nº 17

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría actuante Nº 33, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6to. de la Capital Federal, se comunica por tres (3) días, que el martillero José Ibañez, con oficinas en la calle Cerrito Nº 466, piso 6to., de la Capital Federal, T.E. 35-8787, de conformidad a lo ordenado en autos caratulados "MILOECO DE SLUSARCZUK, BEATRIZ HAYDEE c SLUSARCZUK, PEDRO s|alimentos" Expte. número 28.304, rematará el día 31 del mes de agosto del año 1982, a las 15 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el siguiente bien: 1 Inmueble, sito en la calle Pasaje King Nº 953, de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, (Entre las calles Primera Junta y Gral. Paunero), y que consta: 1 Living de 4 x 2,91 mts.; 1 Comedor de 5,15 x 2,50 mts.; 1 dormitorio de 4 x 4 mts.; 1 cocina de 3 x 3 mts.; 1 baño de 2 x 3 mts., superficie cubierta 63,18 m2. — Edificado sobre un lote de terreno de 8,66 mts. en su frente Nord-Este y Sud-Oeste y 25,98 mts. de largo al Nord-Oeste y Sud-Este; formando una superficie total de 224,98 m2 y disponiendo de una superficie libre total de 161,80 m2. — Denominado según títulos como Lote Nº 21 de la Manzana "J". — Denominación Catastral: Circ. III. sección C, manz. 200, parcela 5, a fs. 151| 66 y entregándose la finca de referencia en el estado físico en que se encuentra, a la vista y cuyas características, medidas y estado, surgen del propio inmueble. — Se deja constancia que se adeudan en concepto de Impuesto Inmobiliarios al 23|3|81 fs. 106, la suma de $ 623.891,00; Impuestos Municipales al 27|4|81 fs. 112 vta... $ 405.370,00 y O. S. N. a fs. 119, $ 425.549. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y, una señora que dice ser de nacionalidad Uruguaya. — Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. — Base: $ 38.479.466 (2|3 partes de la valuación fiscal a fs. 104). — Seña 8%. — Comisión 3%. — Todo en dinero en efectivo y los sellados de Ley a cargo del comprador. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar: Los días 26, 27, y 30 del mes de agosto del año 1982 de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 1.530.000 e. 25|8 Nº 19.863 v. 27|8|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescia, Secretaría Nº 43 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital; comunica por tres días en autos: "GAZZOLO, PROSPERO ALBERTO c|PAZOS, CELESTINO MANUEL s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 24.583|76), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L. rematará el día jueves 2 de setiembre de 1982, a las 16.30, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente inmueble: Una casa ubicada en la calle Luis Sáenz Peña 1362, entre General Piran y Cuyo, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 30.60 mts. de fondo. Catastro: Circ. III, Secc. G, Mza. 446, Pa. 20b, lote 13. La misma consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero garaje. Con dos entradas jardín al fondo y patio. Posee una línea telefónica. En buen estado de conservación. Se halla ocupada por el demandado y su familia. — Base: $ 6.012.933. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al contado y al mejor postor. Se podrá visitar los días 27, 30 y 31 agosto y 1º y 2 de setiembre de 9 a 12. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Adeuda por Impuestos Inmobiliarios: $ 1.441.847; por Obras Sanitarias: $ 495.033 y por Impuestos Municipales: $ 3.955.742.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 990.000 e. 26|8 Nº 20.017 v. 30|8|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos caratulados: "CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES c|D'IPPOLITO, ANGEL y otro s|ordinario s|inc. de ejecución de sentencia" (Expte. 47.561), que el martillero José María García Arecha (h) rematará el martes 31 de agosto de 1982, a las 9.45 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., los siguientes inmuebles: I) Bragado 5898 esq. Pieres, Cap.: Se trata de una construcción moderna de dos plantas; su P.B. está compuesta por un departamento de living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y garaje.

La planta alta tiene una sala amplia dividida, tres habitaciones, baño y balcón terraza. Su estado de ocupación es: P.B. inquilino c|contrato del 23|11|1981, c|vigencia hasta 1987 abonando los 1ros. 6 meses $ 1.200.000; los 2dos. $ 1.600.000 a partir de lo cual se indexan trimestralmente por índice costo de vida. La P.A. está ocupada por un consultorio médico del Dr. Angel E. D'Ippolito; y escritorios de los Dres. Gonzalo E. Rúa y Raúl S. D'Ippólito, sin acreditar carácter. Inscripto en la Matrícula 1-42247. Deudas Municipales de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 201) $ 7.954.903; Obras Sanitarias (fs. 216) $ 1.627.360. Base: $ 185.703.462... — II) Tandil 6.404, Cap.: Se compone de una casa de dos plantas c|entrada de garaje teniendo en su P.B. hall, living, comedor, sala, cocina, comedor diario, dos baños, lavadero, habitación de servicio y patio: en su P.A. un escritorio, pasillo, patio, tres dormitorios y baño. Hay línea telefónica Nº 68-9039 a nombre del Sr. Silvano C. D'Ippólito encontrándose ocupada por el Sr. Edgardo J. Depino, con contrato del 15|7|1981 por 48 meses comenzando con un alquiler de $ 800.000 reajustable salario peón industrial. Inscripta en la matrícula 1-40979. Deudas Municipales de la Ciudad de Bs. As. (fs. 201) pesos 7.914.993; Obras Sanitarias (fs. 216) pesos 951.603. Base: $ 310.476.034. Las condiciones de venta para ambos inmuebles son al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los inmuebles se visitan Bragado 5898 de 16 a 18 hs. y Tandil 6540 4 de 8 a 12 y 14 a 19 hs., siempre los días hábiles.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.020.000 e. 26|8 Nº 20.008 v. 27|8|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio: "EDITORIAL CODEX S.A. s|Quiebra s|Incidente de liquidación", Expte. Nº 46.311, que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Saravia rematarán el miércoles 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el Fondo Editorial de la fallida: Títulos de marcas y fotocromos de diversas obras impresas, cuyo listado obra a fs. 4.318|4.387, con indicación del número de marca, clase y vencimiento. — Entre estos se encuentran: Georama, La Biblia, Fabulandia, Geoatlas, Historama, Atlas 28, Atlas Universal, Autorama, Cocina de Femirama, Crónica Histórica Argentina, Crónica de la Revolución Mexicana, Decoralia, Diccionario Inglés-Castellano, Diccionario enc. y Atlas Universal, Enciclopedia Estudiantil de Lujo, Pinacoteca, Tecnirama, Geomundo, Codex Deportivo, El Mundo de los Museos, Historia de la Música, Selecciones Románticas, Selecciones de Aventuras, Selecciones del Oeste Americano, Selecciones Poéticas y Selecciones Policiales. — El detalle completo figura en los catálogos confeccionados que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugares de exhibición y de remate. — Los títulos de marcas pueden revisarse en las oficinas de la fallida, calle Maipú 88, planta baja al fondo y los fotocromos en el depósito Almacenajes S.R.L., calle Almafuerte 655, ambos de Capital Federal y de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — Sin base, salvo la marca Georama, que sale a la venta con base de sesenta millones ($ 60.000.000) de pesos. — Los fotocromos se entregarán, previo pago del saldo de precio, en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 2.325.000.— e. 23|8 Nº 19.418 v. 27|8|82

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: "MAPIGRAN S.A. s|Quiebra s| Incidente de concurso especial", Expte. Nº 35.161, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 3 de setiembre de 1982, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Cap.; las unidades funcionales Nros. 21 (oficina 20, piso 4º), y 23 (oficina 22, piso 5º) de la calle 25 de Mayo 316, Cap. Federal. — U. 21: 22m2, Porcentual: 2,17%. Adeuda por expensas al 31|8|82, $ 22.151.877. En la unidad funcionan dos líneas telefónicas que responden a los números 311-0099 y 311-6990 (informe de Entel a fs. 357 de autos). Base: $ 33.453.769. - U. 23: 23,72 m2, Porcentual: 2,62%. Adeuda por expensas comunes al 31|8|82, $ 24.879.244. Base: $ 46.428.053. Desocupadas. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. Pueden visitarse de lunes a viernes de 9.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 675.000 e. 26|8 Nº 20.015 v. 30|8|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en autos "FLAMO S.A.C.I.I.F." s|quiebra, Expte. Nº 56.927 que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz; Mariano Espina Rawson; Alfredo Vicente Ocampo y Eduardo Torres, rematará el día viernes 3 de setiembre de 1982, a las 11 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento ubicado en la localidad de Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, calle Avda. del Libertador Gral. San Martín 6970, piso sexto, Unidad Nº 24, Depto "A", de una superficie total de 88,67 m2, dejándose constancia que estos datos surgen del Reglamento de Copropiedad, agregado en autos (fs. 1.251|1.260). — Base $ 166.666.666, contado. — La venta se realiza Ad-Corpus. — Seña 8%. — Comisión 3%. Sellado ley 5 por mil. — En efectivo. — La unidad será entregada desocupada y libre de todo gravamen. — Exhibición 31 de agosto, 1º y 2 de setiembre de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, — Informes en las Oficinas de los martilleros y en la sede del Juzgado Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — María del Carmen Taverso, secretaria.

$ 1.275.000 e. 24|8 Nº 19.705 v. 30|8|82

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos "BANCO DEL SUQUIA S.A. c|SCHWARZ GUILLERMO FEDERICO s|ejecutivo", Expte. Nº 46.315|81, que el martillero Rodolfo Pardi rematará el viernes 3 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) las siguientes unidades del edificio sito en Suipacha 472|76, Cap. Federal: 1º) Unidad 146 (Oficina 704), piso 7º, 2º Cuerpo, con una superficie cubierta y total de 28,17 m2. Porcentual: 0,65%. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1981 $ 781.080. Posee línea telefónica instalada. Base: $ 63.418.468; 2º) Unidad 147 (Oficina 705), piso 7º, 2º Cuerpo, con una sup. cubierta y total de 32,50 m2. Porcentual: 0,77 %. Adeuda por expensas comunes a diciembre de 1981 $ 893.780. Base: $ 75.126.530. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. Las oficinas pueden visitarse de 9.30 a 13.30 horas de lunes a viernes y se encuentran desocupadas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 720.000 e. 26|8 Nº 20.009 v. 30|8|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "ANELIT S.A. s|quiebra" Expediente Nº 9.882|82 que los martilleros Lorenzo Ezcurra Medrano y Federico D. Sorribas con domicilios constituidos en San Martín 627 y Suipacha 831 4º "C", respectivamente, de esta Capital rematarán el día lunes 6 de setiembre de 1982 a las 8,30 horas, en el Salón de Venta de Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Inmueble ubicado calle Juan F. Araguren 1851|53, con salida a la calle Cálcena 527|35 de Capital Federal cuyo lotes con conjunto tienen una superficie de 2.6[illegible] m2. — Lo edificado consiste en edificación de dos plantas con oficinas, baños, comedor de personal, depósitos y entradas para camiones sobre ambas calles, apto para múltiples destinos. — Cuenta con una superficie cubierta de 4.124 m2 aprox. — Tiene 7 líneas telefónicas, 1 de telex y fuerza motriz. — Se entrega desocupado. — Venta al contado y Ad-Corpus. — Base: $ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos). — Seña 8%. Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5% (En dinero efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros); b) Muebles inventariados en autos a fs. 1.611|18 a saber: muebles de oficina, aire acondicionado, máquinas de escribir y calcular, telex, máquina de contabilidad, cajas de seguridad, relojes de personal, aparatos de medición, herramientas, central telefónica, estantería, básculas y balanzas, balancines, agujereadoras, amoladoras, remachadora neumática, pulidoras, compresores, cantidad de lana de vidrio, piezas varias fabricadas por la fallida en plástico mezcladores de materiales plásticos (pigmentar), aparejos, puentes grúas, inyectoras (KM 1.200 L a tornillo, DUO Matt a tornillo y otras) autoelevadores Clark y Sampimóvil, cinta transportadora "Michelotti" transportable de aprox. 7 mts., guinche pluma manual de 700 Kg. aprox., prensa hidráulica "Chiesa Milano", cantidad de caños plásticos, matafuegos, extruseras (Techen, Pacific y otras), enrolladoras de velocidad, elementos para electricidad, motores, tornos, soldadoras, engrasadora, limadora, cizallas, fresadoras, importante cantidad de matrices, Fiat 128 mod. 1974, Pick-Up, Daihatsu mod. 1981, camioneta tipo furgón Daihatsu de 4 puertas mod. 81 y demás bienes que se detallarán en los catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y de remate. — Venta al contado. — Sin Base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de ley 0,5% (Cheque certificado o dinero efectivo). — El inmueble y los muebles inventariados que se encuentran en el mismo (Juan F. Aranguren 1851|53) podrán revisarse todos los días, incluso sábado y domingo, a partir del 26 de agosto y hasta el [illegible] de setiembre inclusive de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas. — La subasta se iniciara con los bienes muebles, interrumpiéndose a las 11 horas en punto para realizar el remate del bien inmueble. — A su término se continuará con los bienes muebles en el orden del catálogo.

Buenos Aires, agosto de 1982. Oscar Sergi, secretario.

$ 4.050.000 e. 23|8 Nº 19.[illegible]13 v. 27|8|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos: "ARGAL S.A.C. c|PARRADO, FELICIANO s|Ejecución prendaria" (Expediente Nº 184414), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 3 de setiembre de 1982, a las 16,15 horas en el local de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: 1 torno paralelo marca Turri, modelo T-190, de 900 mm e|p s|e equipado con motor eléctrico marca Siemens de 6|7,5 HP 380 V 50 Hz Nº 218808, número del torno 14|210.473. — 1 carro copiador HU-75, completo, número 1|601.81. — 1 equipo hidráulico HU-100 de 10 lts, Nº 2|869.192, con motor eléctrico marca Marelli de 0,75 HP 380 V 50 Hz, Nº 13904. — 1 base adaptación del HU-75 al T-190. — 1 contrapunta hidráulica CH-115, completa, número 5|10.184. — 1 base adaptación de la CH-115 al T 190. — 1 plato neumático completo marca FAP de 200 mm de diámetro para T 190, Nº 1072. — El bien se exhibe en la calle Uspallata 2430 Capital, los días 30 y 31 de agosto y 1º y 2 de setiembre, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. — Base: Pesos 90.480.360. — Comisión: 10 por ciento en efectivo, al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 810.000 e. 25|8 Nº 19.844 v. 27|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4 comunica por tres días en el juicio COMPAÑIA GRAL. DE COMBUSTIBLES S.A. c|RACANO, CARLOS R. y otros s|ejecutivo Hipotecario, Expediente Nº 141.946, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital Federal, el martes 31 de agosto de 1982, a horas 9, el inmueble edificado sobre seis lotes de terreno que son parte de los lotes 4 y 5 de la chacra 134, según plano aprobado con característica 82-159-65 con los Nros. 15, 16, 17, 18, 19 y 20, Manzana 181 "W". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2, Sección D, Chacra 181, Partida 48.861 al 48.866, respectivamente. Inscripto al dominio bajo Nº 1.252. Funciona allí una estación de servicio que se la identifica con el letrero "Puma", que es la nafta que vende. Esta situado en Pergamino sobre la Ruta 32, Provincial, que es la continuación de la calle principal de la ciudad, que se llama Avda. Julio A. Roca, sobre pavimento. Consta de oficina de 5mts. por 4 mts., aproximadamente, y baño completo. Tiene vivienda de un dormitorio, living comedor, kichinet y baño. Al costado existe un local apto para kiosco de 4 mts. por 2,50 mts. aproximadamente. Existen cuatro surtidores, para nafta común especial, gas oil y kerosene. Tiene servicio de engrase con do fosas y lava coches, ambos en espacios cubiertos. Crike hidráulico para engrase y bomba automática, y en el lavadero hay bomba centrífuga. Hay taller y depósito de 3 mts. por 2,50 mts., aproximadamente. Existe bomba para abastecer de agua al local y edificio. En la puerta hay parada de ómnibus 502 y 506. Desocupada. El estado de conservación es bueno y listo para ser puesto en funcionamiento. Base: $ 254.279.028. Seña: 8%. Comisión: 2%, Sellado de ley del 5 por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. Visitas: Todos los días de 8 a 12 y de 14 a 19. El comprador deberá constituir domicilio en radio de la Capital Federal.

Buenos Aires. 1º de agosto de 1982. — Guillermo Miguel Joselevich Dossola, secretario.

$ 1.575.000 e. 18|8 Nº 18.795 v. 28|8|82

Nº 6

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos caratulados "MARTINEZ SUSANA CONCEPCION c|BALAYAN EDUARDO s|Ejecucion hipotecaria", Expediente Nº 156.260|81, que el día 2 de setiembre de 1982, a las 12 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Antonio Taranco rematará: La unidad 132 (Letra "L") del piso 15 del edificio ubicado en la avenida Santa Fe 3669|73|75|79|81|83 esquina avenida Canning 2517|23|27|39|3 que cuenta con una superficie total de 50,21 m2 y un porcentual de 501 milésimos y tiene livin-comedor, un dormitorio baño, cocina y balcon a la calle con cuatro placares. Tiene baulera identificada como unidad complementaria CU. piso 15, superficie 1,78 m2 porcentual 10 milésimos. Se encuentra ocupado por el demandado y la cláusula cuarta del contrato hipotecario agregado al expediente, dice: "... la parte deudora se obliga a desocupar el inmueble hipotecado y a dejarlo libre de ocupantes, muebles u otros objetos...", para el supuesto de remate judicial. Base: $ 353.552.986. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado: cinco por mil. Adeuda impuesto de Obras Sanitarias. Al 10 de febrero de 1982 no adeuda expensas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 30 31 de agosto y 1º de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.035.000.— e. 26|8 Nº 20.010 v. 30|8|82

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c| DE BONIS, TEODORO JOSE s|Ejecución prendaria" (Expte. 136.136|81), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 17 de setiembre de 1982, a las 14.30 horas, lo siguiente: Un automóvil marca Mercedes Benz, modelo 300 D 1979, con motor marca Mercedes Benz Nº 617912-10-094476, chasis marca Mercedes Benz Nº 123130-10-131029, dominio Nº B-1.640.210, tipo sedán cuatro puertas, que se encuentra en las siguientes condiciones de uso: tiene un impacto en la parrilla delantera que afecta el capo, también la parrilla que cubre a ésta de plástico, afecta a la apertura del capot, deteriorados los dos acrílicos delanteros y traseros faltándole dos lamparitas peritas y una respectivamente; bagueta de baúl abollada y vidrio del parabrisas astillado; las cuatro cubiertas en regular estado; tiene rueda de auxilio; criquet y llave saca-ruedas; cédula de identificación, título de propiedad del Registro del Automotor y Certificado de Importación Nº 7103-231. Adeuda por patentes atrasadas: $ 1.405.[illegible]37, y por el año 1982: $ 683.000, lo que hacen un total de $ 2.0[illegible]3.037. — La venta del referido automotor se efectúa en el estado en que se encuentra y se exhibe en la Avda. Hipólito Yrigoyen 299 de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 15 y 16 de setiembre del corriente año, en el horario de 8 a 11 y de 15 a 18 horas. — Base: $ 493.929.443. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor, no se aceptan reclamos de [illegible] concepto; el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 1.305.000 e. 25|8 Nº 19.846 v. 27|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en el Expediente Nº 217.970|81 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| CLEMENTI, ATILIO y otros varios s| Ejecución Hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 2 de setiembre de 1982, a las 15,50 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, rematará al contado y mejor postor, un inmueble sito en la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 11 de la manzana 43 con frente a la calle 596 (hoy 28) entre las de 541 y 542. Según título: Superficie 425 metros cuadrados. Matrícula 46.268 Pdo. Berazategui (120). Se trata de un inmueble destinado a vivienda ocupado por la demandada, compuesto en la parte posterior de una vivienda tipo "prefabricada", de tres ambientes cocina y baño y en la parte delantera un edificio "en construcción" según informe de la martillera de fs. 72. — Visitas: días hábiles de 18 a 19 horas. — Deuda inmobiliaia: al 1º|4|82: $ 387.644 (fs. 66). Deuda municipal: tasas generales al 24|3|82: $ 348.108 (fs. 49). S. Sanitarios al 24|3|82: $ 420.114 (fs. 50). — Base: pesos 3.320.600. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil todo al contado y en el acto del remate. Más datos en el expediente. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Según cláusula 10 ap. d del mu-

tuo hipotecario, la propiedad se entregará desocupada. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 990.000 e.25|8 Nº 19.899 v.27|8|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 13 (sito en Uruguay 714 e|piso) comunica por tres días en autos: "ADM. GRUPOS CERRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| LUGLI ENRIQUE y NIGRO DANIEL ALBERTO s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 131.307|80 que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 8 de setiembre de 1982, a las 11 horas, en Echeverría 1218, Capital: el automóvil marca Fiat modelo 128 Berlina, año 1975 motor Nº 128 A-038-2319290, chasis Nº 128 A-1602844, Patente C. 660.593, en el estado que se encuentra. Base $ 4.431.520. Al contado. Comisión 10 %. Sellado de ley. Exhibición en el lugar del remate diariamente de lunes a viernes de 8 a 12 y 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$ 540.000.— e. 26|8 Nº 20.011 v. 30|8|82

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por tres días en autos: "CONSORCIO ARENALES 2021 c|DE RUSCA, EMA s|Ejecutivo" (Expte. 2.854|79) que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 3 de setiembre de 1982, a las 10 hs., en el local de ventas de la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Arenales 2021, Capital Federal, piso 3º depart. 3 (unidad 21). Desocupado, en el estado en que se encuentra. Adeuda en concepto de expensas la suma de $ 7.580.130; por O.S.N. $ 1.235.651 por el período 1er. bim. 1978 al 3º 1982 y en concepto de Impuestos municip. y Contrib. Inmob.: $ 1.105.938 desde 1979 a 1982. Podrá visitarse todos los días de 9.30 hs. a 11.30 horas a partir de la publicación del primer edicto. Base de 2|3 partes de la valuación Fiscal $ 43.453.636, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %, y sellado 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Enrique César Virto, secretario.
$ 810.000.— e. 26|8 Nº 20.013 v. 30|8|82

Nº 33

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por 3 días en autos caratulados: "GAMBIRASSI, JORGE R. c|BALAYAN, EDUARDO s|Ejecución hipotecaria" Expediente Nº 149.994|81 que el día 2 de setiembre de 1982, a las 12.45 horas, en Talcahuano 479, el martillero Horacio Taranco rematará: La unidad 39 ubicada en los pisos decimotercero y decimocuarto del edificio ubicado en Fitz Roy 2486|92 esquina Santa Fe 4902. Matrícula 17-304|39. Circunscripción 17. Sección 35. Manzana 117 Parcela 1. La unidad tiene una superficie total de 188,41 m2 y le corresponde un porcentual de 4,11 centécimos. Tiene living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, cocina, gran balcón y 2 entradas en el piso 13 y 2 ambientes y baño en el piso 14 con importante terraza. Adeuda por expensas comunes a mayo de 1982 $ 1.773.000. Se encuentra desocupado. Además por la cláusula novena de la hipoteca agregada a autos a fs. 21 el deudor se compromete a entregar totalmente vacío y libre de ocupantes el bien hipotecado en el supuesto de subasta judicial. Base pesos 120.410.160. Seña 10 %. Comisión 3 por ciento. Sellado: cinco por mil. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: 30 y 31 de agosto y 1º de setiembre de 14 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — El secretario.
$ 945.000.— e. 26|8 Nº 20.012 v. 30|8|82

Nº 36

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en los autos: "CAJ DE CREDITO VELEZ SARSFIELD COOP. LTDA. c|YAEL DE ROMANO GERMAINE s|Ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 160.391) que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "", Tel. 40-9218|4503) rematará el 2 de setiembre de 1982, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: el inmueble ubicado en la zona norte de esta ciudad, calle Vidal Nº 2046 y 2048, entre las de Juramento y Echeverría. Consta de: un inmueble en construcción, compuesto de 2 torres independientes, de 8 pisos cada una, contando la del frente con 16 departamentos y la del fondo con 27 departamentos, todos de dos ambientes. Cocheras. Estado de ocupación: desocupado. Horario de visita: días hábiles de 9 a 17 horas. Cláusulas del mutuo hipotecario: e) La hipotecante no podrá arrendar ni vender ni ceder ni hipotecar el inmueble gravado mientras exista saldo acreedor con la Caja acreedora. f) para el caso de decretarse la subasta judicial del inmueble, la fiadora se obliga a dejar totalmente desocupado el mismo libre de ocupantes dentro del término de 30 días corridos de la notificación de la demanda". Base pesos 119.179.156. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Sellado de ley en efectivo.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — El secretario.
$ 720.000.— e. 26|8 Nº 20.128 v. 27|8|82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 39, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SANCHEZ MIGUEL ANGEL y otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 168.224, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 9 de setiembre a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la localidad de Guernica Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As., Calle 1 entre Bolivia y Paraguay, según plano subdivisión 100-49-53 se encuentra edificada en lote Nº 17 de la Manz. 3 que forma parte del lote 1 fracción A de un plano anterior y mide 10 m de fte. por 50 m. Superficie 500 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección L, Manzana 58, Parcela 17, y consta de porch, living-comedor cocina, comedor, dos dormitorios, paso y baño. Base pesos 106.404.480, al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Ocupada por el demandado y su familia. El bien adeuda por Impuesto Inmobiliario al 18|6|82 pesos 2.698.188, y por Impuesto Municipal al 30|9|81 $ 297.070. Se visita martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1982. — Nora C. González de Rosselló, secretaria.
$ 510.000.— e. 26|8 Nº 20.101 v. 27|8|82

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados "AUTOMOTORES ROCA S.A. c| GONZALVEZ DE CASTRO, OLEGARIO y otros s|ejecución prendaria". Expte. 41.899, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 4 de septiembre de 1982 a las 10 horas en el local de Avda. Cnel. Roca 1732 de la Capital Federal, donde se exhiben de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Dodge, tipo sedán, modelo 1500, año 1972, motor a nafta Nº 2513342, chasis (carrocería autoportante) Número 2CS013422H, dominio nº B-916.776, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 28.847.988. — Seña 30 %. — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 585.000 e. 25|8 Nº 19.833 v. 27|8|82

Nº 48

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días en el Expte. Nº33 196, 80. "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE A. Y P. PARA LA V. c|NEME, DAVID JUAN s|ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 2 de setiembre de 1982, a las 15.30 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital, rematará al contado y mejor postor, un inmueble ubicado en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Buenos Aires, sito en la calle Gral. Palacios 2023, entre Malabia y Castro Barros, parcela 23a de la Manzana 42. Nom. Catas. VI-A-42-23a, superficie 279,64 m2, se trata de un inmueble destinado a depósito y fábrica de productos alimenticios en buen estado de conservación, explotado por la demandada en la actualidad está desocupado, según informe de la martillera de fs. 83. Visitas, sábados de 10 a 12 hs. Deuda Inmobiliaria: al 12, 4|82, $ 1.741.892, (fs. 73). Deuda Municipal (fs. 69 Bis) al 3|3|82, $ 3.372.869. Obra Sanitarias: al 17|3|82, $ 1.145.708. Base: $ 108.804.132. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo, más datos en el expediente. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. La seña, comisión y sellado deben abonarse en efectivo en el acto del remate. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 900.000 e. 25 8 Nº 19.898 v. 27|8|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "ALBERTO E. COSCARELLI S.C.A. c|CHAKI, DANIEL HORACIO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 34.325, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de setiembre de 1982 a las 10 horas en Juan B. Justo 4611|31, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el automotor usado marca Rastrojero Diesel tipo camión modelo P 71, año 1979, motor marca Borgward Indenor Nº 490592, de 68 HP CV, chasis marca IME Nº F-02643, dominio número C 948176, en buen estado, con abolladura en parte delantera derecha, falta de pintura en su frente y luz de estacionamiento delantera derecha rota. Base: pesos 44 002.968. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1982. — Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 765.000 e. 25|8 Nº 19.847 v. 27|8|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32 comunica por 3 días autos: ENRIQUEZ MARCOS ANDRES c|PIEDRAMAR S.R.L. s|Cobro de pesos (Expte. 53.021) que el martillero Amadeo Buetto rematará el día 6 de setiembre de 1982 a las 15 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Público Talcahuano Nº 479, Capital Federal en el estado en que se encuentra, el buque Motor Arenero "940" de bandera Argentina Matrícula 4751, Eslora 70,34 Manga 12,94, Puntal 4,72 TAT 865 ton. TAN 477 ton. — Casco de Acero. — 2 motores o máquinas "Interprise" potencia 700 CV; Casco Máquinas, Armamento, Electricidad, Bien, más datos ver expediente. Juzgado 32 Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 760, Piso 4º, Capital Federal - El buque se exhibe, Amarrado a la altura del Km. 220 del Río Uruguay en los talleres "Piedramar S.R.L." a 4 Km. de la Ciudad de Colón, Pcia de Entre Ríos, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 17 horas. — Base $ 1.575.523.734. — Seña 30 % — Comisión 10 % al contado efectivo, al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
José H. Rodríguez Ponte, secretario.
$ 720.000 e. 26|8 Nº 20.014 v. 30|8|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por tres días, el Señor Juez Federal Subrogante Dr. Serafín Fusaro hace saber que el día 4 de setiembre de 1982, a las 14 y 30 horas, el Martillero José Félix Andreu, rematará en la Ciudad de Bolívar, calles Olavarría y 13 de Febrero, en un solo acto y en conjunto, los siguientes bienes: 1º) Un torno mecánico de 1200 mm. entre puntas, con motor de 3 H.P. marca Saeta Nº R.P. 401|4; 2º) Una amoladora de eje flexible marca B.N.D. Nº 1221|20; 3º) Una dobladora de elásticos accionada manualmente, marca Bufalo Nº 8; 4º) Dos soldadores estáticas potencia 5 Kw. marca Tima Nº 10.481 y 10 482; 5º) Una soldadora eléctrica rotativa, marca Sailan 300 Nº 8249; 6º) Dos soldadoras estáticas 250 Amp., marca Zicar Nº 1221|24 y 1221 25; 7º) Una soldadora eléctrica por puntos S.P. 25.25 Kw., marca Tima Nº 11.721; 8º) Una soldadora 250 Amp., marca Zicar número 1221|27; 9º) Una soldadora eléctrica estática, 350 Amp., marca B.N.D. Nº 1221 28; 10º) Una soldadora estática, marca B.N.D. Nº 400; 11º) Un generador para soldar por arco máximo 30 Amp. marca B.N.D. Nº 1221|29; 12º) Dos soldadoras eléctricas por Arco, tipo estática a transformador, marca Electar modelo T. N. 2 D.T. Nºs. 1.054 y 6 051 respectivamente, capacidad máxima 250 amp. cada una, bobinado con cobre electrolítico, con shunt regulador; 13º) Una soldadora estática, pot. 9 Kw., tipo H.R.A. 35 marca Tima Nº 10 368. — Base en conjunto: $ 15.900.000. — Venta al contado. — Comisión 5 % a cargo del comprador. — Venta ordenada en los autos "Banco Nacional de Desarrollo c|Aguisnaga, Aldo Alberto - Ejecución Prendaria" Expediente Nº 79 101, en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.
Azul, agosto 20 de 1982. — María Judith Casado, secretaria.
$ 1.260.000 e. 26 8 Nº 20.111 v. 30|8|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, comunica por 2 días en el Juicio Nº 655|80, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|MANZI JORGE RAUL - Ejecución Hipotecaria", que tramitan ante Secretaría Nº 2 Civil y Comercial a mi cargo, que el Martillero Roberto J. Gaggino rematará en la Ciudad de Basavilbaso - Dpto. Uruguay, en el domicilio de calle San Martín 506, asiento de la Sucursal del Banco de la Nación Argentina y en presencia del Sr. Juez de Paz de esa localidad, el día 2 de septiembre de 1982 a las 10 horas, un bien inmueble ubicado en la ciudad de Basavilbaso - Dpto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos - Manzana "C" (Pueblo Nuevo), Lote Nº 6, frente a calle Santa Fe Nº 527 - entre Dorrego y Lavalle con una superficie de 300 mts2., todo lo edificado, clavado, anexo y perteneciente y lo construido en el estado en que se encuentra, con la Base de $ 61.236.341 (Sesenta y Un Millones Doscientos Treinta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Un Pesos). — El inmueble se halla inscripto en el Registro Público de la Propiedad de Concepción del Uruguay al Nº 6525, Matrícula Nº 109.694. — Los títulos se encuentran agregados en autos. — Se registran deudas por tasas municipales e Impuestos provinciales. — El o los compradores deberán abonar al contado y dentro de los Cinco días de aprobada la subasta el importe de la compra y en el acto de la subasta abonar el 3 % de comisión del Martillero.
Concepción del Uruguay, agosto 16 de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.
$ 660.000 e. 26|8 Nº 24.031 v. 27 8|82

CO ARG C. Cen
FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181